IMPRENTA
Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLE
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la MalaEuro
Á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII
BUENOS AIRES, JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 1869
NUM. 288

ALMANAQUE

HOY 23—El beato Nicolás Factor, sta. Victoria virjen y mártir.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1869.

LOS CLUBS UNIDOS.

Comision Directiva.

Bartolomé Mitre,
Sebastian Casares,
Bernardo Iturraspe,
Jorge Atucha,
Manuel Hornos,
Anacleto Pinto,
Gregorio Quirno,
Manuel Benitez,
Benjamin Llorente,
Lorenzo Moreno,
Juan B. Molina,
José Herrera,
Mauricio Gonzalez Catan,
Adolfo Peralta,
Saturnino Unzué,
Eladio Saavedra.

DECLARACIONES.

1.º El punto de partida de los trabajos electorales en los Clubs Unidos son los principios fundamentales de la causa de la libertad argentina, en que se apoya el órden constitucional de la Nacion y la actualidad de la provincia de Buenos Aires.

2.º Ni la reunion electoral que ha promovido la organizacion de los Clubs Parroquiales Unidos, ni la Comision Directiva nombrada podrán formar por si lista de candidatos.

3.º La lista de candidatos que aceptará, sostendrá y recomendará á la campaña, será la q' resulte de los Clubs Parroquiales Unidos en los patrióticos propósitos que han dado orijen á esta reunion electoral y de que estas declaraciones son el programa.

4.º Los Clubs Unidos levantan y adoptan por bandera electoral las tres grandes cuestiones de actualidad que resúmen y simbolizan sus propósitos, sus principios y sus medios legales de accion, á saber:

1º La *Cuestion Puerto* de Buenos Aires, tal cual ha sido sostenida por el gobierno de la provincia y en representacion de sus lejitimos derechos en el senado de la Nacion.

2º La *Cuestion Intervenciones*, tal cual ha prevalecido por mayoria absoluta de votos en ambas cámaras del Congreso nacional, conforme al proyecto de ley que tuvo su orijen en la Cámara de diputados.

3º La *Cuestion limites* para garantir asi á la provincia de Buenos Aires como á las demas provincias hermanas, sus limites de posesion y de derecho, conforme al espíritu de la constitucion nacional y á la letra de las leyes del Congreso, sin perjuicio de las cesiones que voluntariamente hiciesen sus poderes públicos, en consideracion al progreso comun y á los intereses de la Nacion.

CLUBS UNIDOS.

Las Oficinas electorales de los CLUBS UNIDOS se hallan establecidas en los altos de la casa de Escalante, calle de San Martin núm. 118, donde á todas horas del dia y de la noche funciona el Comité Ejecutivo encargado de la organizacion de los Clubs Parroquiales Unidos y donde deben dirijirse todos los avisos correspondientes.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1869.

EL SECRETARIO.

CLUBS UNIDOS.

ACTA DE LA SESION PARA LA PROCLAMACION DE CANDIDATOS.

En Buenos Aires á doce de Diciembre de 1869, reunidas las comisiones de los Clubs Parroquiales de la Catedral al Norte, Catedral al Sud, San Nicolás, Concepcion, San Miguel, Barracas al Norte, Monserrat, Pilar, Socorro, San Telmo y Balvanera, en la casa calle San Martin núm. 118, para hacer el escrutinio general de las elecciones de candidatos para Diputados al Congreso practicadas el dia anterior, se procedió ante todo á nombrar un Presidente, un secretario y tres vocales que compongan la comision central, resultando para el primer cargo el general D. Bartolomé Mitre, para el segundo D. A. Rawson y para vocales los señores Gonzalez Catan, Martinez de Hoz é Inchaurregue. En seguida se procedió á practicar públicamente el escrutinio, leyéndose préviamente en alta voz el resultado de las elecciones en diez parroquias, por faltar la acta del Socorro, y no haber hecho eleccion la Piedad, y resultó lo siguiente:

Por el Dr. D. Eduardo Costa votaron 10 parroquias

« « «	Juan S. Fernandez	« 10 «
« « «	José M. Gutierrez	« 8 «
« « «	Guillermo Rawson	« 8 «
« « «	Octavio Garrigós	« 8 «
« « «	José A. Ocantos	« 8 «
« « «	José M. Cantilo	« 6 «
« « «	Rufino Elizalde	« 3 «
« « «	Emilio Agrelo	« 3 «
« « «	Daniel M Cazon	« 2 «
« « «	José M. Moreno	« 1 «
« « «	Norberto de la Riestra	« 1 «
« « «	Mariano Acosta	« 1 «
« « «	Manuel Argerich	« 1 «

Resultaron asi con mayoria los siete primeros. En su consecuencia fueron proclamados como candidatos de los *Clubs Unidos* en las próximas elecciones de Diputados al Congreso los siguientes ciudadanos que responden al programa de este Club Electoral.

Dr. D. Eduardo Costa
« « Juan S. Fernandez
« « Guillermo Rawson
« « José Maria Gutierrez
« « Octavio Garrigós
« « José A. Ocantos
« D. José M. Cantilo:

En seguida se firmó esta acta por los presentes resolviéndose que quedase abierto el escrutinio para computar el resultado de la votacion de la parroquia del Socorro para lo que se autorizaba á la Comision Central.

Bartolomé Mitre—Mauricio Gonzalez Catan — José M. Incháuregui — Julio Arditi—Serapio Semborain—J. Lorenso Moreno—José J. Herrera—B. Llorent—José A. Mones Ruiz—Alejo de Nevares T espalacios—Sebastian Casares—Delfin B. Huergo—Tomas Foley—Esequiel Cárdenas—Angel Cuenca—Remijio Lescano—Natalio Roldan—Federico de la Serna—Francisco Hernandez—Manuel Pino—José R. Mautino—Pedro Fragueiro—F. Uzal—Pedro C. Claypoli—Anacleto Pinto—Daniel Girarde—Torcuato A. Martinez—Javier Arrufó—Augusto Agote—Eduardo N. Gowland—Pedro Leon—José Atucha—J. A. Silva—Pedro J. Rodriguez—Manuel Hornos—Domingo Belgrano—O. Saavedra—Emilio Loisea—N. Martinez de Hoz—Adolfo Rawson—J. A. Garcia.

En este estado se presentó el acta de la elecion de la parroquia que daba los siguientes candidatos:

Dr. D. Juan S. Fernandez, Dr. D. Octavio Garrigós, Dr. D. Adolfo Peralta, Dr. D. Eduardo Costa, Dr. D. José A. Ocantos, Dr. D. Emilio Agrelo y Dr. D. José M. Gutierrez, los que se tomaron en cuenta en el escrutinio general, resultando lo siguiente:

	Parroquias
Por el Dr. D. Eduardo Costa	**11**
« « Dr. D. Juan S. Fernandez	**11**
« « Dr. D. José M. Gutierrez	**9**
« « Dr. D. Octavio Garrigos	**9**
« « Dr. D. José A. Ocantos	**9**
« « Dr. D. Guillermo Rawson	**8**
« « D. José M. Cantilo	**6**
« « Dr. D. Emilio Agrelo	4
« . Dr. D. Rufino Elizalde	3
« « Dr. D. Daniel M. Cazon	2
« » Dr. D. José M. Moreno	1
« « D. Norberto de la Riestra	1
« « Dr. D. Mariano Acosta	1
« « Dr. D. Manuel Argerich	1
« « Dr. D. Adolfo Peralta.	1

Con lo que quedó cerrada el acta PROCLAMANDOSE LOS SIETE PRIMEROS COMO LOS CANDIDATOS DE LOS CLUBS UNIDOS y lo firmó la Comision Central.

Bartolomé Mitre, presidente — Mauricio Gonzalez Catan—José M. Incháuregui — N. Martinez de Hoz—Adolfo Rawson, secretario.

COMISION CENTRAL

BARTOLOMÉ MITRE, Presidente.
Mauricio Gonzalez Catan
Narciso Martinez de Hoz
José M. Incháuregui
Adolfo Rawson, secretario.

D. Mariano Varela, al General D. Bartolomé Mitre

(DEVOLUCION DEL ANTICIPO Á CUENTA.)

Sr. D. Bartolomé Mitre:

Veo por la carta que me dirije vd. ayer, que me tiene en el número de los destinados á la San Bartolomé que está anunciando con gran estrépito de algunos dias á esta parte.

Espero con tranquilidad que mi turno llegue; y le prevengo que no me pongo en guardia, por que tengo la conciencia que no me ha de alcanzar vd., sobre todo, si como dice vá á tirarme al corazon; á no ser que la advertencia sea para prevenir que vá á arrancarme del pecho una ilusion mas, en cuyo caso le confieso que conseguirá herirme, por que no he podido acostumbrarme todavia á ver llegar hasta mí el veneno por las mismas manos que he estrechado con cariño fraternal en otro tiempo.

Lo espero tranquilo, le repito; y si puedo manifestar un deseo mientras la espectativa dura, él está reducido á pedir á V. que se mantenga en la altura que corresponde á sus antecedentes y al puesto que acaba de dejar hace tan poco tiempo.

Ganará vd. con ello; ganará el pais, y ganaremos todos los que como yo esten dispuestos á defenderse siguiendo la máxima de la escritura—ojo por ojo y diente por diente.

Su carta de ayer me acusa de sentir embarazo *en hacer un poco de justicia al general de la triple alianza*; y sin embargo V. mismo dice que en mi contestacion al Dr. Gomez declaro exacto todo lo que habia V. dicho sobre el 7 de Diciembre, á escepcion de que el toque del tambor fuese orijinado por una proclama suya.—

¿En qué quedamos?

Si he confirmado sus palabras, no tiene V. de que quejarse, ni puede atribuirme la idea mezquina de buscar pretestos para negarle sus glorias, sus méritos y sus servicios.

Dice vd. que ha de probarme que hubo proclama suya en un punto donde yo no estuve, que precedió al toque de generala; y olvida que fué vd. quien me declaró presente á esa proclama cuando aseguraba al Dr. Gomez que «despues de ella los hijos de Florencio Varela inspirados en el valor cívico «de su ilustre padre, contestaron á su proclama golpeando el tambor con brazo varonil.»

Y aquí, permítame observarle que si vd. vá á producir la prueba q' ofrece, no es exacto, que mire con tanto desden la gloria del tambor, ni aun la del bombo, porque esa prueba en resumidas cuentas, no tiene mas objeto que dejar constatado que la gloria del *bombo* es suya, (la proclama.) Y esta si, le prevengo, que yo no se la disputo, porque efectivamente hubo bombo, hubo proclama; pero fué en los momentos de emprender la marcha hácia el Retiro, cuando el tambor de la generala ya habia sido encerrado en el cuartel del Coliseo.

Me acusa vd. en seguida de haber exagerado no solo el alcance sinó hasta el texto de las palabras que pronunció vd. en la Asamblea cuando se presentó la renuncia del Dr. Alsina, dando por móvil de estas adulteraciones, siempre el propósito de oscurecer á vd.; y sin embargo, vd. mismo dice «que he «tenido cuidado de dejar «bien establecido «en mi carta que marchó á la cabeza de cincuenta ó sesenta hobres! que iba á combatir «contra un ejército de cuatro á cinco mil «hombres, resuelto á perecer en la contienda.»

¿En qué quedamos?

Si yo he cuidado de dejar claramente establecido que vd. marchó dispuesto á afrontar la muerte el 7 de Diciembre, no puede usted atribuirme el propósito de quitarle sus méritos, sino por el contrario de reconocérselos tales como son.

En cuanto á la alteracion de sus palabras en la asamblea, no es vd. mas feliz en el cargo que me hace.

En mi carta al Dr. Gomez decia yo: «El «Coronel D. Bartomé Mitre, Ministro del Dr. «Alsina, se presentó á la asamblea apoyando «la renuncia, declarando la conspiracion de «Lagos, vastisima, y diciendo que aunque fue«ra menos vasta, el gobierno habria renun«ciado del mismo modo, porque estaba dis«puesto á no resistir.»

Veamos ahora sus palabras, tal cual las consigna el diario de sesiones.

Copio; (Diario de sesiones de 1852; pag. 190).

'El Sr. Ministro de Gobierno esplanó las ideas "contenidas en dicha nota (la renuncia del Dr. "Alsina), y añadió que la revolucion presente 'era demasiado estensa; pero aunque fuese de "menos tamaño el Gobierno habria del mismo "modo resignado el mando, porque estaba re"suelto á no resistir."

¿Que diferencia encontrará Vd. entre las palabras que yo le atribuia y las que acabo de trascribir del testo oficial de las sesiones de la Legislatura de Buenos Aires?

Me dice Vd. que allí hablaba por cuenta ajena y no á nombre propio: No habria dicho mas el que hubiera querido presentarlo como un hombre vulgar, y sin conciencia de sus propios actos,

Cuando un Ministro vá á las Cámaras, al hablar á nombre del Gobierno, habla á nombre propio tambien, y cuando sus opiniones no estan de acuerdo con las del Gobierno, deja de ser Ministro No hay otro camino.

Yo debia suponer, como todos, por lo tanto, que el Coronel Mitre tenia las opiniones que manifestaba en la Asamblea el 6 de Diciembre de 1852, y él no me negará, que sus palabras fueron desalentadoras, que es lo único que yo he dicho.

Por lo demas yo interrogo mi conciencia con la lealtad que acostumbro, «la interrogo «con el mismo espíritu que me guiaba el 7 de «Diciembre de 1852, cuando marchaba al «lado del coronel Mitre con la seguridad que «nos conducia mas bien á la muerte q' á la «salvacion» y ella me dice, que en mi carta al Dr. Gomez he sido verídico, al asegurar que la señal de la resistencia y la base de la defensa de Buenos Aires pertenece al puñado de patriotas que se reunió en la plaza del 25 de Mayo, y que marchó á apoyar al batallon 1º de linea que resistia y al del coronel Lezica que se mantenia firme á la causa de la libertad.

El general Mitre no debe pretender para si solo las glorias que pertenecen en conjunto á muchos.

Leeré con mucho interés la pájina histórica que vd. ofrece del 7 de Diciembre!—Ojalá la escriba sin la pasion y el encono de que está vd. haciendo alarde desde que dejó de ser Presidente de la República, sin esa gran vanidad de que parece vd. poseido, que lo lleva á apropiarse todo para si, sin dejar nada para los demás.

Como una ley de Partida autoriza al acreedor á no recibir por partes el importe de su crédito, no estrañará vd., espero, que le devuelva el anticipo que me hace á cuenta de mayor cantidad que asegura deberme.

Mariano Varela:

Diciembre 21.

POSDATA.

PARA AGREGAR Á LA CUENTA.

Leo en este momento un artículo del señor D. Enrique Sumblad, que publica el «Nacional». Se lo recomiendo. Aunque en él se dice que me rectifica á mí y á vd.; á quien rectifica solo, es á vd., general, porque en ese artículo deja sentado el señor Sumblad lo mismo que yo he dicho, á saber: que su bombo (proclama) fué posterior á la jenerala; que su actitud en los sucesos de Diciembre no fué la que vd. se atribuye.

Ahí tiene vd. un nuevo acreedor, con quien tambien tendrá que saldar cuentas.

Vale.

A D. Mariano Varela

(OTRA BUENA CUENTA)

Podria vd. haberse escusado de hablar antes de que lo hagan los testigos presenciales del 7 de Diciembre, cuyo testimonio vd. mismo habia invocado, y al cual me habia sujetado yo aplazando mi última contestacion.

Solo es obligacion de las campanas contestar inmediatamente, y es, porque devuelven una armonia por cada golpe que reciben.

Los tambores rotos y las conciencias sordas es en vano golpearlas, porque no dan sonido.

No entro á averiguar si su parche está abugereado, ni si su conciencia responde ó no al llamamiento de los palpitantes recuerdos del padre ilustre, del hermano de causa, y de la verdad invocada hasta por el mismo leal contendor mio que esperaba solo una palabra suya para darme una digna reparacion,

Esto queda de su cuenta.

Vamos á nuestra cuenta corriente.

Interrogado vd. incidentalmente á consecuencia de la cuestion alianza y guerra del Paraguay, si era cierto ó no q' el 7 de Diciembre de 1852 hubiese desesperado yo de la salvacion de Buenos Aires, y aconsejado pasar por las horcas caudinas de la mashorca, dijo vd. que sí, y dijo que no.

Hallando exacta en todas sus partes mi esposicion sobre aquella jornada, lo único que Vd. puso en duda fué que hubiese pronunciado ninguna proclama aquel dia, y negando por consecuencia que ella produjese el toque de alarma; con lo cual se consideró autorizado para confirmar de palabra la acusacion que Vd. mismo desmentia en el hecho

Hoy ya no niega vd. la existencia de la proclama, y casi confiesa que la oyó; pero dice, que habiendo sido al marchar al combate, y no antes de la jenerala, sostiene siempre que hay mucho mas mérito especial en el golpe de los palillos sobre la caja que en el latido de los corazones prontos al sacrificio de la vida en el momento del peligro.

Para robustecer su asercion invoca en su apoyo el testimonio del señor Sumblad, testigo presencial, que acaba de dar su declaracion por medio del «Nacional».

¿Que dice el señor Sumblad?

Lo mismo que yo habia dicho y Vd. negado, es decir, que proclamé á un grupo de Guardias Nacionales en la esquina del Coliseo (hoy Colon). Dice mas, que lo hice *á caballo y de particular*.

La proclama que V. ya no niega y que casi confiesa hoy haberme oido, despues de haberla reservado, la pronuncié vestido de uniforme militar y con espada en mano, en el momento de dar la órden de marcha al Retiro.

La proclama á que se refiere el señor Sumblard, la pronuncié de frac, como él mismo lo dice, lo que prueba que fué antes de que el Dr. D. Valentin Alsina hiciese entrega del Gobierno, pues desde que dejé de ser Ministro tiré mi frac en media calle, y vestí la casaca militar con que vd. me vió en la Plaza 25 de Mayo.

Luego hubo una proclama, segun su confesion y el testimonio que vd. mismo invoca en su apoyo.

Luego hubo una proclama de frac negro, y otra de casaca militar.

Luego proclamé en el Coliseo primero que en la plaza del 25 de Mayo: en la primera vez ante de entregar el gobierno el Dr. Alsina, y la otra al marchar al combate.

Vea vd. como las casacas son testigos mudos que hablan con mas elocuencia que los tambores. Esta es una de las pruebas que pensaba ofrecerle para convencerlo que hubo esa proclama mia que vd. no oyó, dirigida al primer grupo de Guardias Nacionales que se reunió, proclama que segun lo afirma el Sr. Sumblad *dió mayor ánimo*, y que dije antes habia sido contestada por el tambor golpeado con brazo varonil.

Averigüese á que hora estaba por la mañana vestido de particular en la esquina del Coliseo donde dirijí mi primer proclama que *dió mayor ánimo*, á que hora se tocó la generala, y á que hora me puse á la cabeza de la columna que marchó al Retiro, y el problema estará resuelto con el testimonio irrefutable de un frac negro, una casaca militar y una espada colgada á la cintura.

¿Quién mandaba la columna que marchó al Retiro? Es otro punto que vd deja en la oscuridad.

Dice vd. que al lado del Coronel de la Guardia Nacional marchaba el Comandante Conesa que creia haber perdido su batallon, y que iban á salvar al Coronel Lezica, habiendo repartido los cartuchos el mayor del Campo declarando héroes á todos, menos al Gefe que dirijia la columna (de 90 hombres!) que salvó la situacion.

Al mismo tiempo dice vd. que «la base de «la defensa de Buenos Aires (en 1852) per«tenece al puñado de patriotas que se reunió «en la plaza del 25 de Mayo y que marchó «al Retiro.»

Averigüese quien organizó esa columna, quien le dió mayor ánimo, quien la condujo al peligro y la dirijió en el momento del combate, y quedará resuelto el otro problema, á saber: si el gefe que tal hizo fué ó no el que *estableció la base de la defensa*, que es lo único que ha pretendido el gefe anónimo á quien ya no se le niega haber marchado decidido á morir á la cabeza de sus compañeros de armas.

La luz se va haciendo: antes por la confrontacion de un frac y de una casaca; ahora por el silencio de un nombre.

Pero, para el caso que se averigüe ese nombre, y se reconozca que fué él quien dió la señal del ataque, y estableció la base de la defensa, se insinua que siendo Ministro del Dr. Alsina habia desesperado de la salvacion de Buenos Aires.

Examinemos las pruebas.

Dice usted que en mi calidad de Ministro yo me presenté á la Asamblea *á apoyar la renuncia* del Gobernador Alsina. ¿No se le ha ocurrido que este es un disparate? Y sobre todo dicho por un Ministro? Un Ministro no puede ir á apoyar renuncias del Gefe del Poder Ejecutivo, dirijidas al Poder Lejislativo, por que son actos de soberania delegada en que los Ministros no son parte, ni como gobernantes, ni como lejisladores.

Cita usted para comprobar su aserto lo que llama usted el diario de sesiones, que no es sino el acta de ese dia, redactada al parecer por el portero de la Lejislatura, segun lo va á ver, advirtiendo que esa acta solo ha sido publicada en 1864, es decir 12 años despues, sin haber habido tiempo de observarse, pues en la sesion siguiente ni se ocuparon de ella por la premura del tiempo, para no demorar la transmision del mando.

Asi se esplica que en el acta se haya podido estampar que yo dije, como hablando en nombre del Gobernador y á nombre mio «que el *Gobierno* estaba resuelto á resignar el mando», cuando era á la renuncia del Gobernador á lo que me referia, lo que prueba que solo el portero pudo atribuirme tal desatino.

Lo que no ha sido adulterado es el texto de la renuncia del Dr. Alsina, que dice así: «Yo me entrego confiado al fallo de la «opinion y de vosotros. *Meditando con frialdad esta situacion reconozco el deber patriótico que me incumbe de quitar pretestos «á las malas pasiones*, resignando en vuestras manos, *como decididamente lo hago*, «el mando supremo que me confiasteis.»

¿Qué *apoyo* tenia yo q' dar en la asamblea á esta decidida voluntad de quitar pretestos eliminando su persona el mismo Gobernador?

¿Qué *gobierno* era ese que estaba resuelto á renunciar en presencia de la guerra civil?

Para conciliar estas contradicciones supone vd. que «cuando un ministro vá á las Cá«maras, habla en nombre del Gobierno, y «si no está conforme deja de ser ministro». Precisamente era eso lo que yo hacia al ser portador de la renuncia del Dr. Alsina, para poder dejar de ser ministro de una vez, y tener la libertad de montar á caballo para ponerme al frente de la guardia nacional, como lo hice apenas el gobernador entregó el mando, y yo me rehusé á continuar en el ministerio.

El mismo Dr. Alsina esplica mi presencia en el seno de la Asamblea. En su renuncia dice lo siguiente: «Estamos en vísperas de «dar el grande escándalo de envolvernos en «una profunda guerra civil, que nos llevará «directamente al despotismo. Basta para juz«garlo asi, ademas de *los informes que os da«rá el ministerio*, la proclama que en cópia «tengo el honor de acompañar.»

Interrogado por la Asamblea, di los informes de que estaba encargado, y dije lo que era la verdad, que la revolucion era estensa, y que segun lo declaraba el mismo señor gobernador, aparecia el mismo Ministro de la Guerra complicado en ella.—Pude haber agregado que era general en toda la campaña, y que el alma fuerte del general Paz con fuerzas superiores á las que habia en la capital, abandonaba á San Nicolás de los Arroyos, y me escribia desde el Capitan una carta que original tengo de su puño y letra, en la que me daba detalles de la estension de la sublevacion.

Sin embargo no lo dije, y si esas palabras, que eran la verdad, que era menos de lo que decia la renuncia, menos de lo que en realidad sucedia, pudieron desalentar á otros á mi no me habian hecho perder la esperanza de poder sacrificarme, al menos, en defensa de Buenos Aires.

Mientras tanto Vd. asegura que yo dige que *la conspiracion era vastisima*, lo que bien pude decir porque era cierto; pero que no se encuentra en el acta que Vd. cita como documento comprobante, y que ya lo he demostrado no tiene mas valor que el testo espreso de la renuncia del Dr. Alsina, que esplica el sentido de mis palabras, y determina su verdadero y único alcance así como mi presencia en la Asamblea.

Asi pruebo que Vd ha adulterado mis palabras en aquella ocasion.

En la noche del 6 en que fué aceptada la renuncia del Dr. Alsina, yo me ocupé en conservar las posiciones y las fuerzas que al dia siguiente nos dieron la victoria. Me puse de acuerdo con el comandante Obligado, recien llegado de San Nicolás; impartí órdenes al Retiro, recorrí los cuarteles de Guardias Nacionales casi desiertos, y todo lo hacia por mi cuenta, pues el Dr. Alsina me dijo que no siendo ya Gobernador desde que se habia aceptado su renuncia, no tenia mas órdenes que darme, que me limitase á conservar la quietud de la ciudad.

Al otro dia por la mañana (el 7) fué mi proclama en la esquina del Coliseo, de que habla el señor Sumblad, repitiendo casi textualmente mis palabras, olvidando el final en que les dije que «no se dejasen derrotar á lazasos por las calles de Buenos Aires,» y no acordándose (como lo prueba el traje en que estaba) que lo que les dige era que iba á cumplirles mi promesa, asi que dejase de ser ministro, como en efecto la cumplí dos horas despues.

Con lo cual queda todo esplicado, puesto en claro, y comprobado con documentos escritos, testigos presenciales y hasta con testigos mudos que hablan por si.

Ahora que sigan hablando los demás testigos que V. ha invocado; mientras llega el momento en que escriba la página de historia que he ofrecido.

Estos no son sino unos rápidos apuntes, destinados á probar que cuando dige que tenia derecho á una noble separacion, haciendo á grandes rasgos una breve esposicion de la jornada del 7 de Diciembre, ni falté á la verdad histórica, ni me apropié méritos ajenos, y que aun cuando hubiera cometido la inadvertencia de poner la voz de mando antes del toque del tambor, vd. no ha podido en conciencia negar con reticencias el certificado de honor que lealmente le pedia mi leal contendor para darme la reparacion que yo no le pedia, pero que no por eso era menos debida.

En cuanto al encono de que dice vd. he hecho alarde despues que dejé de ser Presidente, y á la *gran vanidad* de que me supone poseido, le diré que desde la época en que usted se refiere solo dos veces he escrito para la prensa con una imparcialidad que ha causado admiracion á usted mismo; que solo dos veces he hablado propiamente en el Congreso en cuestiones de interés público, sin ocuparme de contestar los ataques personales que gratuitamente se me dirijian por su órgano; y por último que en treinta y cuatro años de carrera militar y politica, habiéndome mezclado al movimiento activo de cinco Repúblicas y de un Imperio en América, esta es la primera vez de mi vida que he ocupado al público con algo que pudiera parecer personal, habiéndolo hecho provocado, y esto en honor de mi bandera á la par que de mis compañeros de causa, y en defensa propia; y que al dirijirme últimamente á vd lo he hecho suponiéndolo capaz de sentimientos generosos.

Por lo demas le aconsejo que si de la lectura del Evangelio, no ha sacado mas leccion moral que aquella de «ojo por ojo y diente por diente» que vd. adopta como leyenda de un hombre de gobierno, busque otros libros aunque sean paganos, de que pueda sacar mas fruto, y le inspiren ideas mas elevadas.

Lea por ejemplo á Plutarco. En él encontrará vd. por ejemplo este párrafo:—Un jóven disipado y sin educacion insultó una vez al primer magistrado de Atenas, y lo llenó de insultos durante todo un dia en la misma plaza pública. El alto majistrado no dejó por eso de despachar los asuntos urgentes, sin contestar á las injurias. Cuando vino la noche, se retiró tranquilamente á su casa, perseguido siempre por los mismos gritos y los mismos insultos. Al llegar á la puerta de su casa, ordenó á uno de sus criados que tomase una antorcha y alumbrase al jóven acompañándole hasta su habitacion.

El pasaje es testualmente traducido.

Si vd. no lo encuentra, puedo ofrecerle un farol con un cabo de vela para alumbrar le el testo.

Bartolomé Mitre.

Diciembre 22.

La República Arjentina y el Brasil, durante el Gobierno del General Mitre

El Gobierno Imperial exhoneraba inesperadamente de su mision al Sr. Paranhos, que con tanta dedicacion é intelijencia habia desempeñado, sirviendo una politica que no habia sido la suya, por cumplir un deber de patriotismo.

El Sr. Paranhos, no dejaba establecida alianza ninguna, ni el mas pequeño compromiso moral, como francamente lo declaró en el Senado del Brasil.

La cuestion Oriental habia concluido, y la guerra del Paraguay era sostenida únicamente por el Brasil.

Pero regresaba á su pais, con ideas completamente distintas de las que habia traido, é iba aun que en partidos distintos, á sostener la politica del porvenir que habiamos iniciado con el Sr. Saraiva.

El Sr. Paranhos que representando la antigua politica del Gobierno del Brasil, venia á buscar la paz con el de Montevideo, se encontró con una situacion nueva é inesperada, que modificó sus ideas durante el período de su mision, como obra de los acontecimientos que tuvieron lugar, y del nuevo punto de vista que estudiaba las cuestiones del Rio de la Plata.

Los partidos Arjentino y Oriental que habian sido los aliados y amigos del Brasil, y que eran autores de los actos de que los hemos acusado, en nuestro articulo de ayer, se habian convertido en unos energúmenos y enemigos mortales, no ya del Gobierno con quien tantos vínculos tenian, sino del Imperio, y del pueblo mismo del Brasil.

Se declararon los aliados del Paraguay, y levantaban como bandera de guerra, la caida del Imperio de esclavócratas, la emancipacion de los esclavos, y la extincion de la raza de macacos, cuyo contacto venenoso corrompia cuanto tocaba.

Verdad es que los Gefes mas caracterizados, hacian al Brasil las demostraciones mas grandes de su amistad como antiguos aliados, y privadamente le daban seguridades que desvirtuaban la grita insensata que públicamente hacian, por que temian el poder del Brasil.

Quedaban rotos los vínculos políticos que antes habian existido entre ellos, y el Gobierno del Brasil, en los que tanta parte habia tenido el Sr. Paranhos, y aun los individuales, viéndose lanzado como su pais en una nueva via, y en conexiones privadas muy diferentes de las que habian existido desde 1852 hasta la mision Saraiva en 1864.

El Sr. Paranhos, iba al Brasil á sostener la nueva politica que tanto le debe, que ha hecho olvidar el pasado, y que tan benéficos resultados ha dado y dará á estos paises.

Como el mas fiel representante de esa politica, el Gobierno Imperial tuvo la inspiracion de enviar al Sr. Octaviano, que entre otros objetos traia el de negociar la alianza, como lo dice el Sr Màrmol, publicando un documento, que es la condenacion de las imputaciones que me hace. ¿Si la alianza existia desde 1864, como es que pintaba al Sr. Octaviano en 1865, loco, frenético, impaciente y febril, por conseguir esa alianza, para lo cual no se paraba en ofrecer concesiones? El Sr. Mármol que pintaba la situacion al Sr. Octaviano, como lo hacia, en el oficio que ha publicado, confirma de la manera mas concluyente, que el Tratado aun no existia cuando vino el Sr. Octaviano á solicitarlo.

Pero el Sr. Mármol volverá á repetir, no habia Tratado de derecho, pero existia de hecho, y existian cuando menos compromisos morales de una alianza.

Yo deploro que el Sr. Màrmol á quien mucho estimo, como amigos desde nuestra infancia, y que apesar de nuestras divergencias en algunas cuestiones politicas, hemos sabido estrechar cada vez mas esa amistád, me haya colocado en la dura posicion en que me veo.

Procuraré hacer en mi defensa lo menos que pueda, y esto con dolor.

El Sr. Mármol ha olvidado al escribir sus articulos, los hechos que han pasado, lo que no es de estrañar, en las infinitas cuestiones que han tenido lugar en el largo periodo de nuestro Gobierno.

Ni sus propias cartas ha leido, porque sin eso, no podia escribir lo que ha escrito.

Como pruebas concluyentes transcribimos algunas cartas suyas:

El 10 de Abril, momentos antes que se supiese la invasion de Corrientes, es decir, hasta el momento mismo de la invasion, el Señor Mármol me daba una prueba irrefutable, que no teniamos ni compromiso moral de alianza con la siguiente carta:

Es nuestro Plenipotenciario al Brasil de paso en Montevideo quien escribe:

Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde.

Montevideo, Abril 10 de 1865.

Mi querido Rufino:

He recibido tu carta del 6 sobre el bloqueo, y al fin se te ha ocurrido hablar claro y neto.

Ahora comprendo y te comprendo, porque antes me parecia que estaba oyendo á Casandra en el templo de Troya.

Y no solo entiendo perfectamente tu linea de conducta, *sino que te la apruebo completamente, y tu sabes que yo soy el dsscontento personificado.*

Déjate pues de bromas como tu dices á cada momento, y escribeme asi, claro y neto, sobre los asuntos de que te pido informe.

Los Brasileros están descontentos de nosotros, empezando por Tamandaré, pero nosotros no tenemos la culpa, de que ellos se hayan forjado esperanzas, que nunca hemos alimentado. Su enojo nace de la irritacion en que están, por no saber que hacer con el Paraguay.

Las noticias de que no salen ya los vapores de Francia y la prohibicion de enganchar marineros (estractado) es un nuevo Humaitá, una montaña caida sobre el Paraná, y ha cambiado completamente la faz de las cosas. Sin encorazados no pueden forzar el paso de Humaitá, y sin eso no hay campaña posible.

José Mármol.

¿Qué hay que agregar despues de esta carta?

Yo le pido á mi amigo el Sr. Mármol, que me haga el servicio de darme una cópia ó publicar mi carta del 6 de Abril de 1865, momentos antes de la invasion á Corrientes y cuando ya nos habia declarado Lopez la guerra lo que ignorabamos completamente, que es la vindicacion mas completa de las imputaciones que nos han hecho.

El señor Mármol debe á su pais, mas que á un amigo que se lo pide para probar su inocencia, si esto solo nos bastase, la publicacion de un documento irrefutable para probar, *que la alianza con el Gobierno Argentino, no existió nunca, como no existió ni tan solo el menor compromiso moral con el Gobierno del Brasil, en la cuestion Oriental y en la guerra del Paraguay hasta despues de la invasion á Corrientes.*

Ruego pues á mi amigo el señor Mármol á nombre de nuestra patria, del honor del partido á que pertenecemos, me dé una cópia de esa carta ó que la publique, por que yo la dejé en el Ministerio, sin sacar como no he sacado para mi, ningun documento de carácter público, como era esa carta.

El puede evitarme tener que acudir al Gobierno por una cópia, á pesar de que estoy seguro que el señor Presidente y el señor Ministro no me negarán los medios de defensa en un asunto en que está empeñado el honor del pais, que ellos representan hoy y q' mas tarde pueden encontrarse en la misma situacion en que nos encontramos las personas de la anterior administracion, acusados de cosas graves, por los mismos Ministros Plenipotenciarios que sirvieron á nuestras órdenes.

Pero voy por lujo de demostracion á reproducir otra carta del señor Mármol, contestando á la que contenia la comunicacion de la invasion á Corrientes, que destruye cuanto este señor ha dicho equivocadamente en sus articulos de la «Tribuna».

Montevideo, Abril 12 de 1865.

Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde.

Mi querido Rufino:

Hace dos horas que recibí tu carta de ayer y en ella la noticia que yo esperaba por momentos—*la guerra del Paraguay*.

Tú procedias con arreglo á la lógica, y *no creias la guerra*, yo procedia con arreglo á la historia de todos los tiranos y la esperaba. Dios marca las horas de la redencion de los pueblos, y con sus propios déspotas abre el camino á la libertad.

En el acto de leer tu carta, pasé á tener una conferencia con Tamandaré, y vengo de allí.—Le di lectura de los renglones de tu carta relativos á las noticias que tienes, y la disposicion en que estan de proceder inmediatamente.

No puedes imaginarte la alegria de ese bravo soldado, que se encontraba con las manos atadas despues de lo sucedido en Francia, á los buques blindados.

Mañana parte para Buenos Aires, y pondrá á disposicion del Presidente todos los elementos marítimos de que dispone.

Yo te prometo que he de poner al servicio de nuestra patria, toda la actividad de mi espíritu, *para servirla en la mas justa de sus causas: pues esta guerra está en mis convicciones, en mis deseos, y en el modo de encarar la politica que nos conviene.*

«El Sábado me embarco (extractado) y me seria muy conveniente recibir antes de mi partida la nota oficial en que me comuniques la guerra, y los encargos particulares á ese respeto, para poder obrar en Rio desde el dia de mi llegada, sobre una base definitivamente cierta.

«Ademas creo necesario tambien que te pongas de acuerdo con este Gobierno Nacional inmediatamente, pues no tengo la minima duda, de que el General Flores entrará en la cruzada al ver entrar la República Argentina, y en la guerra, mi querido amigo no hay que desperdiciar contingente ninguno, por pepueño que sea.

Dile al General Mitre que lo felicito con todo mi corazon, pues que va á recojer para nuestro pais, los laureles de una de esas victorias, que hacen época y honor histórico á las naciones

Nunca me he sentido mas lleno de esperanzas, mas seguro de un gran triunfo para la República, que esta vez, ni mas entusiasmo, por serle útil.

Recibe un fuerte abrazo de tu amigo.

José Mármol.

Imposible es presentar pruebas mas concluyentes para mi vendicacion, ni una refutacion mas completa de los articulos del señor Mármol, que los que contiene esa carta.

Puedo declarar ante Dios y nuestra patria, la alianza contra el Paraguay, solo existió despues de la invasion á Corrientes, contra todos los deseos y esperanzas del Gobierno Argentino, que no la creyó sino despues de consumada esta invasion alevosa.

El señor Octaviano se encontraba recien en Montevideo, cuando llegó la noticia de ese suceso·

La alianza la habia producido Lopez; los agredidos no hicieron otra cosa que redactar el Tratado que la contenia.

Tengo que prescindir por ahora de las estipulaciones contenidas en el Tratado, tan combatidas por amigos y enemigos, despues que empezaron á surgir las dificultades que sobrevinieron en la guerra, y que al principio nadie previó, porque la opinion general, era la que espresa la anterior carta del Sr. Mármol.

Pienso hacer en breve un estudio de dichas estipulaciones, haciéndome cargo de lo que contra ellas se ha dicho por los Sres Gomez y Mármol, y por muchos otros antes de ahora.

Voy á ocuparme únicamente de la historia del Tratado que nos pide el Sr. Mármol, que tiene una gran importancia en estos negocios.

Yo como Ministro de Relaciones Esteriores, lo mismo que los demas miembros del gobierno, no creiamos ni esperábamos la guerra.—Mis deseos particulares, mis opiniones, eran que producida la guerra entre el Paraguay y el Brasil, despues de la solucion que habia tenido la cuestion Oriental, y de los conflictos que nos provocaban las cuestiones del Pacifico, era un bien para la República y para esta parte de la América, que Lopez nos hiciese la guerra, en momentos que contando con la alianza del Brasil, y de la República Oriental, podiamos acabar con un poder colosal, bárbaro, agresivo, aliado del partido reaccionario que era de vanguardia en la República, y del partido blanco en aquel Estado dirimir nuestras cuestiones de limites y de navegacion de rios, y hacer del Paraguay un pais libre y feliz con quien pudiésemos vivir en estrecha paz.

Esas ideas, esos sentimientos que tenia, y que los sucesos han afirmado mas, los tengo hoy con mas fuerza, y nunca me alegraré lo bastante de los hechos verdaderamente providenciales, á que debemos haber alcanzado la solucion feliz, de los grandes problemas y peligros que afectáran el presente y porvenir de los pueblos del Plata y del Brasil.

Ni un momento, ni uno solo, hé vacilado ni modificado mis opiniones y sentimientos.

Lamento como el que mas, las horribles desgracias que han tenido lugar en la República Oriental, en la República Argentina y en el Brasil, lo mismo que en el Paraguay, pero mas habria tenido que lamentar la suerte desgraciada de mi pais, como el de los vecinos, si los sucesos hubiesen llevado el curso que debian llevar, si la Providencia no hubiera cegado á los que queria perder.

Lo natural, lo razonable, lo que veiamos al organizarse el Gobierno del general Mitre, era un gobierno embrionario como lo ha clasificado con mucha razon éste, que tenia contra si un partido poderoso, que caia del poder, casualmente, y que quedaba con inmensos elementos, y con la amistad y la alianza que le daban los vínculos que tenia con el Brasil, la República Oriental y el Paraguay.

Era una aberracion, pero ni con la buena voluntad de los Gobiernos de Europa ni de America contábamos, por los Tratados que hicieron con el Gobierno que derrocábamos, contra los cuales habiamos protestado, y porque sabian que los que tenian término no serian renovados á su vencimiento.

Ante tantos y tantos elementos contrarios ¿con que contábamos? Los hombres que habiamos formado el elemento que convirtió nuestro partido en Gobierno Nacional, estábamos divididos por cuestiones gravisimas, y nos haciamos una guerra mas dura, que la que hicimos á nuestros enemigos.

Nosotros no tomamos mas que las inspiraciones del hombre que debia llevar á cabo una obra gloriosa y colosal y el concurso que se supo buscar.

Cuando el General Mitre es objeto de los ataques mas injustos y apasionados, me creo autorizado por la primera vez de mi vida, á decir lo que no temo se considere una lisonja.

El, esclusivamente él, y los elementos que supo buscar y crear, fueron los que hicieron, lo que no está distante el tiempo, se ha de reconocer como los mas grandes servicios á la República, aun por nuestros enemigos á quien supo neutralizar unas veces, utilizar otras y vencer, cuando la traicion, la rebelion ó la sedicion les hizo conspirar ó les puso las armas en la mano.

Descarguen los golpes que quieran sobre la obra del general Mitre, amigos y enemigos, es inconmovible, y ella se ha de salvar, salvando á los obreros que la llevaron á cabo combatidos por los unos y los otros, y por fuerzas que solo la fé, la prudencia, la santidad de las intenciones, y la elevacion de miras pudieron salvar, para el bienestar de todos y para honor de la República·

Decia cuales eran mis ideas, en las q persevero, pero repito que el Gobierno no creia ni lo esperaba, ni lo estaba absolutamente preparado á una eventualidad que juzgaba de todo punto imposible.

Asi fué que ni por incidente nos habiamos ocupado de las estipulaciones de la alianza.

Luego que llegó la noticia de la invasion, como Ministro de Relaciones Esteriores, me incumbia ocuparme de esto, y recien me puse á estudiar urgido por los sucesos este grave asunto.

Pocos dias tuve para esto: redacté el proyecto de tratado, y discutido en el acuerdo de gobierno fué, despues de aprobado, las únicas instrucciones que recibí.

Cuando vinieron los plenipotenciarios del Brasil y de la República Oriental, señores Octaviano y Castro, y tuvimos las primeras conferencias cambiando ideas, comprendí que mi proyecto de tratado seria aceptado como lo fué con pequeñas modificaciones.

Esas modificaciones las comunicaba en el acto en el acuerdo de gobierno separándome por breves instantes de los otros negociadores, volviendo con la opinion del gobierno.

La negociacion puede decirse, que se hizo, por el gobierno todo, razon por la cual las estipulaciones fueron aprobadas oficialmente por todas las personas que lo componian.

El Plenipotenciario Brasilero aceptó franca y noblemente el proyecto que le presentamos.

El Plenipotenciario Oriental hizo una pequeña dificultad, que fué salvada con la interposicion del General Flores.

El General Urquiza se hallaba en esos momentos en Buenos Aires, ó pocos dias despues.

El Gobierno en vista de la actitud patriótica del General Urquiza en aquella ocasion, resolvió comunicarle con acuerdo de los aliados las estipulaciones celebradas.

Yo fui con este objeto á la quinta del Sr. Lezama, y el General Urquiza impuesto del objeto de mi comision, me preguntó si habia inconveniente que oyese su lectura el Dr. Victorica.

Contesté que no y di lectura á los tratados, que merecieron la aprobacion de estos señores.

Despues que fueron remitidos al Congreso, se estudiaron en las comisiones de ambas Cámaras, donde hubo una discucion muy ardiente y detenida en la que los impugnadores del tratado se dieron por convencidos, sancionándose en una y otra Cámara por unanimidad.

Esta fué entónces la opinion del pais sobre estas estipulaciones.

Pero la actitud del Brasil fué la mas franca y noble.

Pudo esplotar el hecho de la invasion á Corrientes, porque entónces la negociacion ya no era para solicitar la alianza, sino para arreglar las condiciones de una alianza que existia.

Y sin embargo no lo hizo, asumiendo una actitud, que tan benéficos resultados produjo.

La mision del Sr. Octaviano que se iniciaba de una manera, que nada dejaba por desear, tenia que ser lo que fué.—Un elemento poderoso que hacia inconmovible la alianza, y que allanaba pequeños incidentes que entre colaboradores de una obra complicada eran naturales.

Con su activa é inteligente cooperacion consolidamos la politica iniciada por el Sr. Saraiva y continuada por el Sr. Paranhos, vigorizamos la alianza, y conjuramos los peligros en los dias de prueba que tuvimos que pasar, despues de Basualdo, Toledo, Curupayti, y las rebeliones del interior de la República.

En esta politica perseveró el Brasil durante las misiones de los Sres. Brito y Amaral, y en los intérvalos en que tuvieron á su cargo los negocios de la alianza los Sres. Leal y Carvalho Borges.

Nos retiramos del Gobierno sin haber tenido con el Brasil, el menor incidente: la buena fe, la consideracion mútua, el respeto á los tratados, los servicios y concesiones recíprocas, tal ha sido el resúmen de las relaciones entre el Gobierno Argentino y el Brasilero, desde la celebracion de la alianza, hasta que el General Mitre concluyó su periodo.

La cuestion de mando de la escuadra, única que pudo existir, y en la que el Gobierno del Brasil no pudo jamás pretender que el General Mitre no la tuviese á sus órdenes, fué evitada por este con una prudencia y habilidad, que le ha conquistado en el Brasil una inmensa estimacion á sus calidades de hombre público.

Digan nuestros enemigos lo que quieran sobre nuestra politica con el Brasil durante nuestro gobierno.

A ellos no los hemos de convencer de su sinrazon, y es natural que asi sea, hasta que el tiempo no calme las pasiones.

En cuanto á los hombres de nuestro partido es diferente. Hoy creemos que el señor Mármol tendrá que reconocer nuestra justicia, contra los ataques que nos hizo.

Despues ha de sucederle lo mismo al Dr. Gomez.

Dejo sentados los hechos que han de servir de base á la discusion de esa politica con el Brasil tan combatida.

No es á ella á quien debe atribuirse los males que ha producido la guerra.

Ellos son la obra del Gobierno de Montevideo, del dictador Lopez, del partido reaccionario de la República, y de los pueblos del Pacifico que los ayudaron.

La obra de nuestra politica ha sido aprovechar sucesos Providenciales, para evitar el deshonor de nuestra patria, su cautiverio tal vez por mucho tiempo, el predominio de la barbarie, y la pérdida de nuestras instituciones y de nuestros territorios.

Delante de todo esto han quedado montones de huesos humanos, torrentes de sangre, y tesoros inmensos.

Terrible, muy terrible es, pero de eso responderan los autores de estos males, que por mi parte lamento menos, mucho menos, que lo que era necesario sucediera para evitarlo.

Lloren, que lloran su bien perdido, los que querian que el Dictador Lopez ayudado por el Brasil, ó con su tácito consentimiento veniese á la República Argentina á dominarla poniéndo á su cabeza el partido reaccionario, humillándola, y disponiendo de ella como del Paraguay.

Entre esto ó aquello me quedo por lo primero. Cada cual está en su terreno. Y ya que las pasiones ciegan á los partidos, apelemos al juicio de los estraños y de la posteridad.

Por mi parte tranquilo espero ese juicio, y he de concurrir á dar los datos que tengo, para que sea justo.

Carta del Dr. Elizalde al Sr. Mármol

Sr. D. José Mármol.

Despues de la carta que vd. me ha comunicado, y que envia á la *Tribuna* para su publicacion, razon por la cual yo la publico, tengo que limitarme á la que contiene el articulo que habia escrito.

Nada agregaré sino en defensa indispensable, y le declaro con toda sinceridad, que ha sido muy doloroso para mí haber tenido que escribir lo que he escrito y lo que escribirá para vindicarme de las acusaciones que me hizo y reitera.

Vuelva vd. á leer sus articulos y verá que vd, publicó no solo mis cartas, sino aun documentos públicos, que no podia públicar sin permiso del Gobierno y que vuelve á invocar para hacer una terrible acusacion á la administracion de que fué vd. Enviado Estraordinario y en cuyo carácter, debió escribir esa nota que no recuerdo, como no recuerdo la contestacion, negocio que espero por otra parte, esplicar satisfactoriamente.

Rufino de Elizalde.

Carta coreográfica del señor Màrmol.

Sr. Dr. D Rufino de Elizalde.

Puede vd. publicar todas mis cartas particulares; pero no le concedo el derecho de decir estas palabras que ni sombra de verdad tienen: «queda establecido que es el señor Mármol y no yo, quien ha empezado la publicacion de *nuestras* cartas particulares.

En el *nuestras* está la falta de verdad. Yo he publicado *mis* cartas, no las cartas de vd.

El que escribe una carta tiene el derecho de publicarla cuando le da la gana. El que la recibe, la recibe en depósito, y no es dueño de dar á luz lo que contiene sin el permiso de su autor.

Esa es la moral aplicada á la correspondencia particular.

Yo no he establecido pues, lo que me atribuye.

Pero para que no crea vd. que huyo á la responsabilidad ni siquiera de mis opiniones privadas, en los negocios de que está vd. ocupándose, le otorgo el derecho de publicar mis cartas, para que no digan que vd. se lo ha tomado por su cuenta, teniendo la gracia de atribuirme el ejemplo de tan irregular conducta.

Habla vd. tambien de recriminaciones. Este es otro error. Yo no he hecho á vd. recriminaciones de ningun jénero. Vd. se las está haciendo á boca llena, y tiene la ocurrencia de decir que soy yo el que hablo.

Yo no he tratado sino dos puntos únicamente.

1º Que yo no tengo la mínima parte en ningun asunto de la alianza, sin haber dado una sola opinion sobre ella.

2.º Que en el gobierno argentino hubo dos politicas; una de neutralidad en el Presidente Mitre, y otra contraria en sus ministros; y q' en la cooperacion dada al General Flores y á los brasileros en la cuestion Oriental, se encuentra el orijen de la alianza de 1865.

Esos son los puntos cardinales de mis dos artículos. Todo lo demás son juicios individuales sobre la revolucion del General Flores, hecho público que cada uno puede juzgar como se le antoje Hecho á que vd. llama santo, hecho á que yo llamo endiablado.

Ciña, pues, la vela al viento, Dr. Elizalde, y pruebe que no salieron municiones del Parque para la escuadra brasilera que bombardeó á Paisandú.

Si vd. no prueba eso, la declaracion de Paranhos queda en pié; y entónces mi proposicion de que la alianza se estableció en 1864 queda irrefutable.

Sabe vd. mejor que yo el derecdo público de las naciones. Sabe vd. que el gobierno que coopera y nada menos que con municiones de guerra, en favor de un beligerante, deja de ser neutral y se hace su aliado. Esto lo sabe un estudiante de derecho á los tres meses de aula.

Esa es la cuestion. Yo la he simplicado y puesto en los términos mas precisos y sencillos. Presente vd. la respuesta á mi nota del 14 de Junio de 1865, y esa respuesta decide la cuestion.

Ciña la vela al viento. Es negocio muy subalterno si yo tuve parte, ó no, en los negocios de la alianza, y podemos decir con Espronceda, «pues un cadáver mas qué importa al mundo.»

Nada, pues, de atribuirme recriminaciones que no he hecho ni soñado hacer; de ataques personales que ni soñando he dirigido á nadie Nada de la alianza de que no he hablado ni una sola palabra, ni de la guerra del Paraguay de que no he hecho ni siquiera una clasificacion. Nada de esto de que no he dicho ni una sola palabra.

Lo llamo á la cuestion, Dr. Elizalde, y no me diga su favorito *allá voy*, con que responde siempre á igual llamamiento de los Presidentes del Congreso. Déjese de allá voy y venga de una vez, con sus pruebas de que no se dieron municiones á los brasileros, y de que, por consiguiente, no hubo alianza desde ese momento.

Tenga entendido que no he tenido ni la mínima ni la mas remota idea de desagradarlo, y que no comprendo el tono irritado de sus artículos en un asunto en que es tan fácil arribar á la demostracion y á la verdad; en un asunto en que tan tranquilo se manifestó Vd. cuando se lo promovió el Sr. Paranhos en el Senado Brasilero.

¿Se enoja Vd. de que yo saque de un hecho dado una consecuencia forzosa? Si municiones se dieron, alianza se hizo. Esto es lo que yo he aprendido; sin necesidad para ello de tener el honroso título de abogado.

Ciña la vela al viento. Destruya la premisa y destruye la conclusion.

Vd. dice que *allá va*; pero tarda tanto en llegar que se van á apagar las luces de este baile antes de que entre Vd. en él.

Y vea Vd. mi querido amigo que se está perdiendo de gran cosa con no pisar el salon. Sepa Vd. que es un baile como yo no he visto otro en toda mi vida, es un baile de fantasias sin igual en el mundo. Mitre baila, quitándose el frac y poniendose casaca militar sin respeto del pudor de las niñas y con el componedor de Franklin en la mano. Gomez baila con álas de querubin, el querubin mas largo y menos bello que habrá paseado por los espacios de Zafir reclinado en un pálido rayo de la luna. Hector baila tocando el tambor y con un sable á la cintura. Varela (D. Mariano) baila con una almohada de corcho en el corazon para que no se le rompa la lanzada que aguarda del poderoso Aquiles. Sumbland baila con una bayoneta á la cintura á la puerta del Coliseo. Lopez corrijiendo un discurso, y Torres con gorro blanco y en la cama bailan con Lagos y con Urquiza á caballo. Todo el baile es á parche de bombo. Todo está en movimiento, y el único que está planchando en su silla y abanicándose de rábia por que no baila es Sarmiento. Desde un rincon del salon veo á vd. y á nuestro querido Gelly entrar por la gran puerta del salon con las andas de San Venancio al hombro y por último un inmenso pueblo riéndose en las ventanas á costa de los bailarines.

Entre usted, pues, mi querido Elizalde, acabe usted de entrar para que el baile se concluya; saque usted, por Dios, á nuestro viejo amigo Sarmiento, baile usted cualquier cosa con él, y buenas noches.

José Mármol.

Diciembre 22 de 1869.

La lista de los Clubs Unidos

No teniendo trabajos electorales que oponer á los que llevan á cabo los *Clubs Unidos*, sus adversarios se han reducido al rol pasivo y estéril de murmuradores y dicen que se ha alterado la lista que esos clubs sancionaron.

El *Nacional* hace muy sério este argumento: desde que un diario adversario de los *Clubs Unidos* dice que se ha cambiado la lista y la *Nacion Argentina* no lo niega, está probado que se ha cambiado la lista.

¿Qué diria el *Nacional* del siguiente argumento?

La *República* insinúa que el Presidente se ha cortado las orejas: el *Nacional* no lo niega, luego es evidente que el señor Sarmiento está desorejado.

Es el mismo argumento que nos hace el *Nacional*.

Hablemos ahora seriamente.

Quien ha enviado y envia la lista de los *Clubs Unidos* á la campaña, es la Comision Directiva.

El general Mitre, que es su presidente y los demás miembros que la componen, son personas demasiado honorables para que sea necesario defenderlas contra la imputacion de una felonia.

Lo único que hay de cierto es que los adversarios de los *Clubs Unidos* han enviado algunas listas, á nombre de estos, compuestas de diversas maneras, á cual mas disparatada, probando asi que el único *papel* acreditado que corre es el de los *Clubs Unidos*, y que solo falsificándolo pueden sorprender la buena fé de algun cándido.

Conste entretanto que la única lista que los CLUBS UNIDOS recomiendan á sus amigos de la campaña, es la siguiente:

Dr. D. Eduardo Costa
« « Juan S. Fernandez
« « Octavio Garrigós
« « José A. Ocantos
« « Guillermo Rawson
« José Maria Cantilo
« « José Maria Gutierrez

Toda otra lista debe tenerse por APOCRIFA y fraguada con el intento de hacer confusion en los trabajos electorales.

El Sr. Casares.

Nos consta que el señor D. Cárlos Casares se ha separado de las personas que, con el nombre de un CLUB ELECTORAL que no existe, han enviado una lista de candidatos á la campaña.

El nombre del señor Casares está pues indebidamente colocado entre los que firman la invitacion del pretendido Club Electoral, invitacion en que se desafia el ridículo que ha caido sobre ella al suponerse una reunion de quinientas personas que ni siquiera se ha soñado en convocar.

En otro lugar publicamos una carta jocoséria del Sr. Mármol al Dr. Elizalde, que acaba con un volteo general por toda la compañia.

No se crea que en esto hay figura de retórica.

El Sr. Mármol hace *bailar*, en diferentes trajes, mas ó menos fantásticos y pintorescos, á todos los hombres públicos que han tomado parte en la gran contienda que ocupa á la prensa desde hace dias.

Una sola cosa nos llama la atencion y nos hace escribir este suelto.

El Sr. Mármol que hace bailar á todos y que hasta se empeña en que han de bailar juntos Elizalde y Sarmiento, se olvida de él mismo que tomó dos parejas (Mitre y Gomez) y se lanzó al torbellino desde que se oyó el primer golpe de orquesta.

Todos han podido verlo, llevando por mas señas un traje bicolor, formado de un lado por las cartas en que aplaude la alianza, la guerra y la invasion de Flores y del otro por los artículos en que condena estos tres ruidosos acontecimientos.

Boletin electoral

I.

Los *Clubs Unidos* son la pesadilla de nuestros contrarios.

No pudiendo contrarrestar sus trabajos de todos conocidos, inventan division en su filas que no ha tenido lugar y que no la tendrá tampoco.

Es inútil pues querer introducir desconfianza en nuestras filas, ni vale la pena tampoco empeñarse en disipar sombras.

II.

El Electoral no ha podido hacer creer en los *quinientos* ciudadanos que confeccionaron una lista despues de meditarla mucho.

Oigase al «Rio de la Plata»:

«*El Club Electoral*—Hemos visto con sorpresa que varios miembros de la estinguida comision del *Club Electoral*, suscriben una declaracion, anunciando al pueblo que en una reunion de 500 ciudadanos se ha formulado la siguiente lista de candidatos para Diputados al Congreso.

«Hemos hablado de sorpresa, porque es nuevo para nosotros que halla habido tal reunion y ninguno de los numerosos amigos que afluyen á esta imprenta, ha podido darnos noticia de semejante suceso.

«¿Dónde y cuándo ha tenido lugar esa reunion?

«Un acontecimiento de esa naturaleza no ha podido pasar en el misterio; ni es lícito que haya reuniones secretas con ese fin; ni puede haber reuniones secretas de 500 ciudadanos.

"Pedimos que se esclarezca ese misterio.—Entre tanto, la lista en cuestion debe ser acojida con justo recelo y desconfianza.»

III.

La *Prensa* no cree tampoco en muertos resucitados, y dice en consecuencia:

«La Comision del *Club Electoral*, avisa al público que en una reunion de los veinte ciudadanos que firman dicho aviso, que por un milagro parecido al de la multiplicacion de los peces, hacen aparecer como quinientos, se han encargado de pensar por el pueblo, votar por el pueblo y formar la lista de candidatos que el mismo pueblo deberá sostener.

«Si este aviso pudiese elevarse al superior conocimiento de ese infeliz pueblo, víctima de tanto manejo oculto, estamos seguros que se limitaria á escribir al pié «acúsese recibo y archívese».

«Qué ha sido del «Club Electoral» ¿Ha quedado reducido á 19 miembros que firman el aviso?

«Lo mismo que la retina se contrae ante una luz muy viva, los círculos políticos desminuyen de diámetro á medida que la luz vivísima del sufrajio libre, deslumbra á los amigos de los manejos ocultos.

«Hemos examinado la lista formada por los diez y nueve miembros del Club Electoral, y no podemos menos que repetir con Mármol: «Parece que la conciencia de los principios se está convirtiendo en la ramera de las inconsecuencias.»

Mas adelante dice tambien la *Prensa*:

«Algunos cólegas sostienen que el Club Electoral ha resucitado como un nuevo Lázaro.

«¿Será posible?

«Hasta ahora habiamos creido que la teoria de la trasmigracion de las almas, habia sido la obra de una mente estrafalaria. En estos momentos estamos por creer lo contrario.

«El Club Electoral no puede resucitar desde que jamás ha existido.

«Lo único que hay de positivo es que su alma errante y que nunca tomó formas visibles se ha personificado en los señores:

(*Aquí las firmas.*)

«Conozca el pueblo al nuevo, poderoso y sin par «Club Electoral.»

El mismo cólega agrega:

«NUEVAS FARSAS.

«Varios individuos presentan ahora una nueva lista de candidatos para Diputados al Congreso, asegurando que ella ha sido confeccionada por mas de *quinientas* (500) personas.

«Dónde y cuando se han reunido?

«El grupo de quinientas personas, no es un grano de arena que pueda pasar desapercibido.

«Indudablemente, los señores que suscriben el aviso en que se encuentra dicha lista, han querido jugarse con el pueblo.

«Es una nueva farsa entre tantas que han habido.

«Lo que sentimos es que entre tantos firmantes se encuentran algunos nombres de personas que nunca hubiéramos creido fueran capaces de prestarse á tales farsas.

«Ya no cuelan semejantes medidas.

«¡Pues no es nada 500 personas! Ni aun que fueran invisibles!

«Hé aqui la lista que los 500 impalpables han tenido á bien confeccionar».

IV.

De todos los órganos de la prensa ninguno mejor informado que el citado cólega para saber lo que hay en eso que se llama club electoral de los *quinientos*, y ya vé el lector como se esplica sobre esto.

De consiguiente no éramos solo nosotros los que ignoraban esa resurreccion, no al tercero sino al décimo quinto dia de la muerte notoria de ese hoy exhumado club, compuesto de quinientos ciudadanos, los cuales debatian acaloradamente la lista, aunque no se sabe donde ni cuando.

Y estas cosas se dicen al pueblo!

Y se dicen con una formalidad tan séria que es como para no creer uno ni á sus mismos sentidos.

Si tarda quince dias mas el de la eleccion, corremos riesgo de ver fenómenos mas grandes que el que se nos presenta ahi, de una singular comision que nadie nombró y obrando en nombre de una reunion que nadie ha visto.

Felizmente el dia decisivo se aproxima y esto nos evita nuevas decepciones.

Sobran con las que estamos sufriendo de pocos dias á esta parte.

V.

Los adversarios de los *Clubs Unidos* estan recibiendo desengaños en la campaña á donde han pretendido entorpecer sus trabajos y causar anarquia.

Van y vienen cartas con ese objeto, pero las contestaciones de los últimos dias han sido mas concluyentes.

Ya es tarde!

Tal es la respuesta que en brebes palabras se dan á las cartas de los contrarios.

En efecto: es tarde ya para infundir desconfianza sobre los fines de los *Clubs Unidos*, pues en todo el pais es conocido su programa, diariamente publicado en la *Nacion Argentina* y en *La Verdad* y circulado con profusion en la campaña.

Los hechos probaran muy pronto la verdad de esa desesperante respuesta—*Es tarde!*

VI.

El órgano del Club de los Libres se muestra muy ufano respecto de la importancia y de la influencia que atribuye á dicho Club.

No queriamos turbar ilusiones; pero abrigamos muchas dudas sobre la exactitud de las dimensiones que se asigna á un club que desapareció al nacer, estuvo muerto varios dias; dió luego débiles señales de vida con la incorporacion de su mision á la del susodicho Electoral, y con este cayó en el *no ser* inmediatamente de pronunciarse los discursos funerarios.

Los Libres renacen mas débiles de entre el sudario; el Electoral hace mas que esos, habla desde la tumba; y en vez de uno tenemos dos resucitados, con las pretensiones mas exorbitantes á la popularidad.

Por eso decimos que el primero como el segundo, son únicamente espresiones de deseos individuales; significacion individual contra los *Clubs Unidos* que muestran—

Unidad de accion.
Popularidad en los medios.
Publicidad completa en sus trabajos:
Programa que encierra los propósitos mas bien definidos y mas convenientes en la actualidad y para lo futuro.

En tales condiciones no hay duda que los *Clubs Unidos* tienen adversarios, pero tampoco puede haberla de que ni anarquizados ni reunidos como antes, esos adversarios podran cantar victoria sobre la reunion de los *Clubs Unidos*.

El dia de la prueba está próximo y verémos que en ella la opinion del pais está con esos clubs.

La Verdad.

La Comision de periodistas.

RESOLUCIONES TOMADAS.

La Comision popular de periodistas, iniciadora y encargada del recibimiento de la Guardia Nacional, se reunió ante noche en casa de su secretario Héctor F. Varela, bajo la presidencia del Dr. D. Juan C. Gomez.

Se tomaron las resoluciones siguientes:

1.° invitar á todos los periodistas y escritores públicos residentes en Buenos Aires de cualquier nacionalidad ó color politico á que pertenezcan, para que, en union con la Comision, vayan al muelle á recibir la Guardia Nacional, á nombre del pueblo.

2.° En representacion de la Comision, se encargó á su Presidente, Dr. D. Juan Cárlos Gomez, que dirijiese la palabra á los valientes que se esperan, debiendo ese discurso inspirarse en el sentimiento de fraternidad que ha congregado la Comision de periodistas. Nada de politica.

3.° Dirijir una nota al Gobierno Nacional pidiéndole que el dia de la entrada haga formar al 6.° de línea al lado de la Guardia Nacional, para que le alcancen los honores preparados, y á los que ese bizarro cuerpo tiene legítimo derecho.

4° Se resolvió mandar construir un tablado en la Plaza del *25 de Mayo*, frente al punto por donde desfilará la columna, para facilitar la colocacion de las familias que han de asistir al acto, acordándose que se venda las entradas á dicho tablado para aumentar los fondos que la Comision recolecta.

5° Se acordó que la Rifa de cedulillas, en la que habrá doscientos mil pesos de premios, valiendo *un peso la cédula*, se empiece á jugar inmediatamente que se hallen prontas las cédulas, acordándose que, para aliviar á la Comision, se nombre otra de personas honorables, que correrá con la venta y pago de los premios.

6° Se resolvió la compra de mil docenas de cohetes voladores y bombas, y ofrecer al pueblo, todo por cuenta de los fondos que la Comision tiene ya, y sigue recolectando, fuegos artificiales, la noche de la llegada de la Guardia Nacional.

7.° Se acordó pedir á las familias particulares sus carruages *abiertos*, para conducir los inválidos que han de marchar al frente de la columna.

8.° Se autorizó al Presidente y Secretario para ponerse de acuerdo con el Gefe de Policia acerca de las medidas que deban tomarse para evitar tumultos al tiempo del desembarco y durante la marcha de la columna por las calles que ha de recorrer.

Para hacer todos los gastos del programa de fiesta preparado por la comision, incluso el adorno de las calles, ella se complace en hacer saber al pueblo, que está prestando su valioso concurso, que con los fondos que de él ha recibido y espera recibir todavia, *tendrá para hacer frente a todos los gastos*, sin necesidad de recurrir ni á los Gobiernos, ni á la Municipalidad, que habia ofrecido concurrir para ayudar á dichos gastos.

POR LA COMISION DE PERIODISTAS
Héctor F. Varela,
Secretario.

Comision para vender las cedulillas.

La comision de periodistas ha nombrado los siguientes ciudadanos para que corran con la venta de cedulillas de la rifa que se va á jugar á beneficio del fondo que se recolecta para el gran recibimiento de la Guardia Nacional.

Sr. D. Mariano Aturcha.
« « Mariano Bravo.
« « Emilio Gimenez.
« « Manuel Rey.
« « Miguel Beccar.
« « Juan Madera.
« « Manuel Romero.

Calles que recorrerá la Guardia Nacional.

AL PUEBLO.

La Comision de periodistas, unida á la de la Municipalidad, encargadas de los preparativos concernientes al recibimiento de la Guardia Nacional, de acuerdo con el Sr. Ministro de la Guerra de la Nacion, hacen saber al Pueblo, que el itinerario que llevará la Guardia Nacional el dia de su desembarque será el siguiente:

Las tropas desembarcarán en el muelle, pasando por el arco que estará frente á la Capitania del Puerto: subirán por la Alameda, desfilando por un costado de la Plaza 25 *de Mayo*, y llegarán pasando por frente del Téatro Colon, y de la Catedral hasta la esquina de la calle de Rivadavia.

De allí, desfilarán delante de los balcones de la Municipalidad y al llegar á la esquina de la calle de la Victoria doblarán hasta llegar á la esquina de la del Perú por la que, doblará la columna tomando toda la calle de *Florida*, hasta llegar á la Plaza del Retiro.

La Comision espera que los vecinos que habitan las casas porque debe desfilar la Guardia Nacional, adornarán sus ventanas y balcones con cortinas y banderas, y que las damas y señoritas de Buenos Aires, reunirán todas las flores que les sea posible para arrojarlas al camino de los que regresan al seno de sus hogares.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1869.

Por la Comision:
Hector F. Vareta,
Secretario.

Seguros Mutuos sobre la Vida.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Redactor:

Aparece en su número del Sábado en las columnas de su diario, un articulo firmado por uno de sus suscritores que se propone censurar y aun injuriar á la sociedad cooperativa de seguros sobre la vida «Amparo de las Familias,» con ese aplomo ridiculo que tenia el que se lanza á la prensa para decir tonteras. Toda persona sensata tiene el derecho y el deber de juzgar por si mismo á toda institucion social que se presenta al público, pero no es á nadie permitido el formarse á su propósito, un andamio de inepcias, para treparse en él, y desde su altura lanzar su censura é injuriar lo que no se conoce.

Su ilustracion señor Redactor asi como á sus lectores instruidos reconocerán que es fácil formarse hipótesis absurdas, como lo hace su suscritor, y lógicamente deducir de ellas las únicas conclusiones posibles—el absurdo; pero que es siempre inconveniente el mostrarse insolente.

Dejando de lado lo que recuerda la aldea, donde sin embargo ya no se encuentran esos séres que creen que las perdices deben de caérles del cielo asadas, pues todos comprenden ya que la beneficencia legal, no es tan benéfica como su nombre lo hace suponer y que la filantropia está mucho mas arriba de lo que ha tomado su nombre, busquemos el encaminar bajo otro punto de vista menos pulpero, lo que es útil al hombre, á la sociedad.

Su suscritor al subir á la prensa debia de conocer el premio que Bastiat queria que se le ofreciera, al que diera una definicion de lo que es el Gobierno, á quien se le pide que todo lo dé gratis, cansado como estaba de ver, aun en su tiempo, tanta gente seria que creian en esa maravilla, y que fundaban sus sistemas sobre esa hipótesis; para tener la instruccion gratuita, las comodides gratuitas y muchas otras cosas agradables, pero por último resultado cada uno tiene que pagar y eso mucho mas caro que si no hubiesen sido dados gratuitamente. Debia saber igualmente que todas esas aspiraciones humanitarias no cambiarán los resultados sociales debidos á la tutela gubernativa; y que Pierre Serroux compulsando las estadísticas habia dado la clasificacion para la Francia, ese hermoso pais, el mas adelantado del mundo, donde sin embargo hay en él cuatro millones de mendigos; cuatro millones de indigentes; cuatro millones de salariados sin el menor título de propiedad cualquiera; diez y ocho millones que no tienen mas que un pobre techo, ó un pedazo de tierra dando una renta equivalente á ese albergue; cuatro millones ciento cincuenta mil que disfrutan oficialmente de una renta territorial de ciento veinte y ocho francos anuales; setecientos cincuenta mil una de cuatrocientos noventa y un francos; y doscientos treinta mil la de dos mil francos de rentas en propiedades territoriales.

Y conocer un poco lo que pasa en otras partes que en nada lo ceden á la Francia. En Inglaterra hay ciertos condados como por ejemplo el de Sussex, donde el impuesto de los pobres ha absorvido muchas veces, al propietario, la mitad de sus rentas. En la Inglaterra propia, sin contar la Escocia y la Irlanda, el número de pobres inscritos en las parroquias, comprende mas de las dos terceras partes de la poblacion. Y en Alemania el pauperismo hace espantosos progresos. En Bélgica, casi la cuarta parte de la poblacion es recorrida por la beneficencia pública, y que no puede sin embargo dar á cada indigente sino una suma de ocho francos noventa y seis centésimos en las ciudades, y seis francos noventa y dos centésimos en las aldeas, lo que representa el valor de una semana de trabajo.

Y que, tanto los gobiernos como los hombres cientificos y todos los que se han preocupado de la suerte de los pueblos, por interés, los unos, ó por mas elevados sentimientos los demas, despues de haber empalidecido sobre el exámen de los medios propuestos, para atenuar tan espantoso mal, no han encontrado mas q' uno, que depende del hombre, y que el hombre mismo, aun en medio de su abandono, supo hallar, sin el auxilio de sus directores. Reconocer su responsabilidad, contar en si mismo, y por medio del ahorro, de los hábitos de órden, sostener en medio de una sociedad tan mal ordenada. El sentido práctico del pueblo inglés supo al momento aprovecharse de ese feliz hallazgo y alentar por todos los medios su propagacion. La Alemania y los Estados Unidos de América, hicieron lo mismo; pero la Francia, desgraciadamente sometida siempre á la influencia de sus teorias del poder, ó de las revoluciones, solo se apoderó de él algo tarde; pero ahora despues de las exhortaciones recientes de M. Woloschi y de muchos otros economistas, á pesar de las recelosas inquietudes del poder, empiezan á desarrollarse esas instituciones de prevision. Es quizá por ser esto demasiado nuevo que su suscritor no tiene sobre ello, ni idea de los medios de dirijirse por si mismo.

Cuando se conocen esas penosas situaciones de los pueblos, y que se ha estudiado los medios de aliviar la miseria; cuando forma una parte de una sociedad, próspera sin duda, pero en la cual el monto de la poblacion aumenta diariamente, por la llegada de tantos de esos desheredados, les es permitido á los que piensan en el porvenir, á los que preveen el mal estado que puede sobrevenir de semejante acrecimiento, sin que los medios de trabajo, y aun de subsistencia misma, aumenten proporcionalmente, el intentar todos los medios que el saber de los hombres, que la esperiencia de las naciones sugieren, para preservar á la poblacion existente ya, en ese medio, y á la que atrae incesantemente; el caer demasiado pronto en ese abismo que preocupa á los filósofos, á los hombres de Estado, á los hombres de bien; y sensible es el leer en idioma francés, contra personas que patrocinan con sus nombres honorables, la introduccion entre nosotros de lo que ha dejado de ser discutido en Inglaterra y en los Estados Unidos de América, los insultos que un espíritu ilimitado, se permite echarles al rostro, porque no comprende ó finje no comprender una combinacion de seguro mútuo, queriendo lucirse afirmando magistralmente con un por lo *tanto* despues de sentadas premisas absurdas, *votre combinaison est fausse*, faltándole á la parodia conocida: *parcon sequent propietaire retire toi*. Lo que viene á ser muy sencillamente una estupidez y que busca la filantropía en el don gratuito y que manifiesta tener la creencia de que las perdices le han de caer asadas del cielo. Un seguro es un seguro; no es un acto de beneficencia pública; y el seguro mismo universal de M. de Girardin no era gratuito segun parece.

Cuando se quiere ridiculizar aun las cosas mas sérias, no se necesita mas que audacia para conseguirlo. Suponiendo á una sociedad encerrada en su número, sin aumento natural, progresivo, puede sostenerse esta monstruosidad; como el acusador lo ha hecho para la sociedad que maltrata: los treinta millones de hombres que forman la sociedad francesa en el periodo asignado á la privada probable, desaparecerá, y el último superviviente será emperador; pero no podrá serlo porque no tendrá pueblo que gobernar. He aqui donde conduce un razonamiento al cual se le dá por punto de apoyo una absurdidad: la no progresividad social.

En cuanto á los cálculos estadísticos del suscritor, preferimos por ahora atenernos al sentido práctico de los americanos del Norte, de donde hasta la libertad ha servido de ejemplo al mundo; y subordinarlos á lo que la práctica verdadera tiene que establecer esperimentalmente. Permitido es hacerlo asi, pues que la misma estadistica de Paris, deja mucho que desear. Cuando el poder anuncia que la vida media ha aumentado de tanto, vemos por los cálculos de M. Pierre Vingard que el aumento es en favor de los barrios ricos, pero que en los que son habitados por los obreros ha quedado estacionaria. Vemos esas mismas desproporciones, en cuanto á los nacimientos en cada familia, variar de tres, sesenta y dos, en Suecia á cinco veinte y cinco en Mescowa; tres cincuenta en Inglaterra, y cuatro veinte y uno en Francia.

Sobre los nacimientos una relacion de uno en veinte y dos en varios paises de Europa uno en treinta y uno en Francia en 1826 y en 1828, uno en treinta y tres. En Escosia 1 en 36. Que la mortalidad está en relaciones tan variables 1 en 28 en Rusia, 1 en 44 en Francia, 1 en 50 en Noruega. Y que la mortalidad ha disminuido de 1 en 42, á 1 en 46. Que en Francia ha disminuido de 3/4 en 72 años, en Inglaterra de 1/2 en 150, en Prusia de 1/3 en 106, en Holanda de 1/2 en 24, de 1/7 en 56 años en Lombardia. Lo que justifica á la sociedad de atenerse á la esperiencia práctica si fuese necesario contar sobre las estadísticas, para asignar la proporcion de los muertos entre los niños y los adultos, bastaria saber que en Lille, la tercera ciudad en importancia de la Francia, de 2,765 niños, 65 solos alcanzan á vivir hasta la edad de 65. Los cálculos del suscritor sobre una vida probable de tres siglos son demasiado ridiculos para detenerse á considerarlos.

La sociedad *Amparo de las Familias* tiene como todas las demas sociedades análogas de los Estados Unidos su razon de ser con los mismos ordenamientos, y como las 30 y mas miles con diversos nombres y formas funcionan en Inglaterra, sin que los millones de personas inscriptas hayan soñado en que se las administre de valde, y que todo les viene del cielo. Y el buen sentido, aun de los pobres dejan hacer, como necesario, un poco de lujo en sus oficinas, porque el hombre es asi. El mercader podria disminuir el lujo de su tienda, disminuir su alumbrado, sus anuncios, y vender mas barato á sus consumidores, lo que seria casi filantrópico, voz tan á la moda, pero eso no se hace, y Dios sabe porqué.

En una ciudad donde la poblacion pobre que busca trabajo, puede aumentar de una cuarta parte en un año, precisamente en momentos en que la produccion, que puede pagar los salarios ha disminuido de mitad, es hacer acto de prudencia, sino lo es de filantropia, el establecer medios injeniosos de exitar el espíritu de órden, el ahorro, que es aun posible por la remuneracion del trabajo, y que en vez de disipar esos recursos, sean aplicados á asegurar la suerte de las familias, tan amenazadas ya de un porvenir penoso, por la desaparicion de todos los trabajos domésticos, que la concurrencia ha espulsado de las casas pobres; el alentar, por todos los medios imajinables, la asociacion de las fuerzas, el levantar el carácter moral del pueblo, aconsejándole el contar con sus propios medios, son cosas estas, señor redactor, que no se prestan al insulto, en un pais donde la loteria vive de su vida.

La sociedad que pretende ajar el espiritual suscritor, Sr. Redactor, no ha tenido la intencion de engañar á nadie; ella se presenta ante hombres, que deben de tener bastante juicio para saber lo que les conviene. No hay mas que los estúpidos, ó esos pobres espiritus obliteiados por la presion de seculares despotismos, repletos de pueriles preocupaciones, que tienen necesidad de ser conducidos.

Sabemos que se requiere tiempo para poder vencer las prevenciones, pero la verdad acaba siempre por triunfar. Cada cual es juez de sus conveniencias, y puede lamentarse, sin ofenderlos, á los que por vicio de Gobierno demasiado tutelar, no saben ni zanjar con su razon propia; pero lo que es verdaderamente malo es que los que podrian ilustrar á esos pobres espiritus, no tengan mas que injurias á lanzar contra las personas que patrocinan con sus respetables nombres atentativas de mejoras sociales.

Si la sociedad *Amparo de las Familias*, tiene la dicha de impedir que caigan en la indigencia 25, 30, 50 familias por año, habrá hecho mas en beneficio de la sociedad general de la humanidad, que lo que han hecho los gobiernos los mas ilustrados, los cuales, ante las revelaciones incesantes del aumento de la miseria en razon de los progresos materiales, hecha por la ciencia, no han dado mas que consejos para resignarse los desgraciados al sufrimiento, y un redoblamiento de fuerza que, impidiendo la reclamacion de los derechos, aumenta, por el acrecentamiento del impuesto esos mismos sufrimientos; y que las revoluciones triunfantes que no han formulado mas que un remedio atentatario de esos mismos derechos, con su pretendido derecho al trabajo, con sus talleres nacionales, ó aspiraciones al crédito gratuito, y aun la célebre afirmacion—La propiedad es el robo.

Puede quien quiera dejar de tener esas opiniones, es esto un ejercicio de la libertad de pensar.

La Direccion y Gerencia.

NOTICIAS DEL DIA

Los preparativos para la gran ovacion á los Guardias Nacionales que regresan del Paraguay, es la cuestion del dia.

Todo el mundo se ocupa de ella, los demás asuntos están paralizados.

Cada uno á cual mejor quiere mostrarse mas patriota, cada uno quiere hacer una mas espléndida manifestacion.

La cosa vá á ser pues soberbia.

Nuestros valientes son dignos de todo eso y mucho mas.

—

Parece ya indudable que la empresa del Alcázar, cediendo al pedido que la prensa en general le ha hecho, vá á dar en la noche de Natividad, un gran baile de máscaras.

Damos con gusto esta noticia á la jente de buen humor!

—

Recibimos ayer nuestra correspondencia de la campaña.

En general el nombramiento último de Jueces de Paz, ha sido recibido con aplauso.

Las últimas lluvias han causado algunos perjuicios en las sementeras de trigo, principalmente en el Bragado, 25 de Mayo y Chivilcoy.

El voto de la campaña es unánime en favor de la lista de los «Clubs Unidos.»

Los federales, como era de esperarse, no tienen alli, ningun partido!

—

La funcion que debia tener lugar anoche en Colon á beneficio de la orquesta del mismo teatro, ha sido suspendida.

Ignoramos los motivos.

—

Parece ya indudable que la sociedad de «Estudio Musical» se disolverá.

Nos dicen que el motivo es la mala direccion de la Comision directiva.

Si esta asercion fuese cierta creemos que el mejor modo de evitar la estincion de esta tan distinguida asociacion filarmónica, es hacer cambiar inmediatamente la Comision directiva.

Hemos de volver sobre el asunto.

—

Ayer partió para el Baradero y Sárate, D. Juan Francisco Vivot, á trabajar por la la lista de los QUINIENTOS Y PICO.

Compañeros, *tarde piache!*....

—

Hemos tenido el placer de escuchar los otros dias al Sr. Rodenas, notable pianista chileno que actualmente se halla entre nosotros.

Discípulo del célebre Goschalk, á quien tantos aplausos tributó nuestro público, el Sr. Rodenas es un digno émulo de su maestro.

Ejecutante de primer órden, de una ajilidad vertijinosa, por decirlo asi, el instrumento que pulsa, obedece dócil y elocuente á las inflexiones que le imprime espresando con sus sonoras voces las inspiraciones del maestro.

Nos consta que el señor Rodenas piensa permanecer entre nosotros algun tiempo, con el obeto de dar algunos conciertos, debiendo partir en seguida para Montevideo, Rio Janeiro y Estados Unidos.

Desde ye aseguramos al intelljente artista los triunfos que su talento merece el y pueblo de Buenos Aires le dará una prueba del elevado criterio con que aprecia y premia al genio y el arte.

Tan pronto como deba tener lugar el primer concierto, lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores, para que puedan juzgar de lo verídico de nuestras apreciaciones.

—

Damos á continuacion los nombres de los señores que se han suscrito á la suscricion iniciada para dar un banquete á los valientes del 1er Batallon del 1er Regimiento de G. N.

Don Eduardo Gutierrez	50
« Benito Pondal	200
« Alol	50
« Enrique Gonzalez	20
« P. M. G.	20
« N. N.	20
« Aldao	50
« Garcia Gonzalez	50
« Jaggie	50
« N. N.	50
« N. N.	50
« E. Martinez	50
« J. B.	20
« José A. Jeny	50
« Enrique Martinez	100
« Patricio Sirondo	50
« Pedro J. Claypole	50
« Eloy Oliver	20
« E. Cueto y Ca.	100
« E. Mauri	20
Un empleado de la contadoria	5
Don G. H.	50
« N. N.	10
« Alejandro Montes de Oca	50
« Cárlos M. Perez	50
« Manuel Guerrico	200
« Martin Berroando	200
« Rodolfo Bullrich	200
« Francisco Mones Ruiz	100
« N. N.	10
« Ventura Martinez	100
« German Elizalde	200

Buenos Aires Diciembre 22 de 1869.

—

Antenoche estrenóse la escelente zarzuela *El Sargento Federico*, en cuyo desempeño descollaron principalmente la señora Segura y los señores Saez, Allú y Astort.

La primera hizose aplaudir mucho en el duo del tercer acto que cantó con mucho gusto su parte respectiva, asi como en el ária del cuarto acto que tuvo que repetir á instancias del público.

La señorita Alcántara no se la oye del cuello de la camisa y es una lástima, pues podria sacar de su voz, que es de una inflexion dulcísima, mucho provecho.

La señorita Alcántara se imagina sin duda que canta en un salon, y emite sin fuerza sus notas, sin que se comprenda una sola de sus frases.

Esto no obstante esmeróse bastante en el duo del tercer acto:

«Mi corazon contento late....»

El público la aplaudió mucho en este bellisimo trozo de la partitura, asi como tambien á la señora Segura, como ya hemos dicho.

Allú hizo un graciosisimo baron de Copen-Niken, haciendo asomar la sonrrisa á todos los lábios con sus gracias de buen géneo y chistes de buena ley.

El señor Saez estuvo admirable en su importante papel de Federico Guillermo, caracterizando con notable verdad á este brusco rey, lo que le válió infinitos aplausos.

Astort estuvo bien en el suyo, alcanzand tambien no pocos aplausos.

Jarques estuvo irreprochable.

Los coros mucho mejor que otras veces asi como la orquesta.

Reciban nuestro parabien todos en general por el triunfo que alcanzaron en esa noche.

—

Bajo el titulo «Eco de las niñas» vá á salir desde primero de Enero un nuevo periódico semanal.

El epigrafe es ya un desatino.

Adelante con los faroles.

—

El mártes próximo se estrenará en el teatro de la Victoria la zarzuela en dos actos *Llamada y tropa.*

Nos aseguran que Allu estará deliciosisimo en ella.

—

Anteayer por la tarde un carrero hirió gravemente á cierto sugeto que tranquilamente cruzaba la calle de Bolivar.

El criminal tomó las de Villadiego.

—

El Sábado se repetirá la bufonada *El jóven Telémaco* á instancias de muchos concurrentes al tetaro de la Victoria.

Nos alegramos.

El domingo irá otra vez el *Sargento Federivo.*

—

Con la monumental ópera Fausto debutará en el teatro de Colon el nuevo bajo señor Ordinas.

Nos hacen los mayores elojios de ese artista catalan.

—

Hemos visto unas preciosas fotografias hechas por el señor Aldanondo con una perfeccion artistica admirable y bajo un nuevo sistema.

Recomendamos al público el acreditado establecimtento de dicho señor

—

La linda ópera «Lucia de Lamermoor» se repite el Domingo en Colon.

Juzgaremos en esta obra á la Sr. Gasc.

—

Pronto tendrá lugar en el Rosario, una gran rifa de terrenos y casas.

Oportunamente mas detalles.

—

Antiyer fué asesinado en la calle de Bolivar entre San Juan y Cochabamba un individuo de nacionalidad italiana.

El agresor huyó.

Se cree que los motivos que lo han inducido á cometer tan negro atentado son los celos.

Ya parecia imposible que de por medio no hubiera una mujer!

—

Al dia siguiente de la llegada de los G. N., se formarán todos los batallones en la plaza de la Victoria, para alli repartirles las medallas.

En seguida pasaran á la casa de Gobierno, en donde se les vá á dar el banquete ofrecido por los compañeros del batallon 2.° del Primer Rejimiento.

—

Ayer no se hicieron en la Bolsa negocios en fondos públicos nacionales.

¡El crédito del gobierno, espanta!

—

El 25 se juega una soberbia loteria del Uruguay, con un premio mayor de 1,000 onzas.

Atencion señores!

—

A mas tardar el Sábado tendremos aqui á los Guardias Nacionales.

Aprontarse!

AL PUEBLO DE BUNOS AIRES

La Comision encargada de correr con todo lo relativo al adorno del espléndido banquete que el batallon 2° del primer rejimiento, vá á dar á los valientes Guardias Nacionales que regresan del Paraguay, despues de cuatro años de una gloriosa campaña, invoca los sentimientos generosos del pueblo de Buenos Aires y particularmente de las damas, pidiendo se sirvan enviar al dia siguiente de la llegada de los batallones TODAS LAS FLORES POSIBLES á la Mayoria en la casa del Gobierno de la Provincia.

POR LA COMISION.
Cárlos de Chapeaurouge
Secretario.

NOTICIAS DIVERSAS

Mensajerias iniciadores

Debiendo el 1° del entrante suspender su carrera, las Mensajerias que hacen el servicia desde el Rosario á las provincias del interior, se previene al público que desde la fecha y hasta nuevo aviso, no recibiremos encomiendas para las mismas.—Diembre 20 de 1869.

A. Matti y Piera.
Ajentes—Cangallo 30.

Sobre el cólera

AVISO AL PUBLICO

Con esta fecha se ha remitido un telégrama al presidente de la J. E. A. de Montevideo declarándole que el estado sanitario de la poblacion es excelente y que es completamente incierto que hubiesen ocurrido casos de cólera en esta ciudad, como equivocadamente lo han asegurado los diarios de esa capital.

Municipalidad, Diciembre 22 de 1869.

Eduardo Dunet.
Secretario.

El Coronel Lezica

Estamos autorizados para decir lo siguiente:

El Coronel D. Juan A. Lezica, cuyo nombre figura en la lista del Club de los Libres, agradece el honor que se le ha dispensado, pero está firmemente resuelto á no aceptar ese puesto, en el caso de que resultaria electo ni ningun otro de *cualquier género que sea.*

Concurso de F. Uriarte y ca.

AL COMERCIO

Por órden del Sr. Camarista de la Féria Dr. D. Cárlos Eguia, se procederá desde hoy 22 del corriente, desde las 7 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á la entrega de las mercaderias remitidas por varios. Asi los tres compradores pueden ocurrir por ellas á los almacenes de la calle de la Defensa 211 y 213.

Municipalidad de la ciudad

La entrada á los salones de la Corporacion el dia de la recepcion de la Guardia Nacional queda prohibida para las señoras, sin mas escepcion que la de las que forman parte de la Sociedad de Benificencia.—Buenos Aires Diciembre 22 de 1869.

El Secretario.

Departamento de Escuelas

Se previene á los señores Preceptores y Preceptoras que las vacaciones empiezan el dia 24 del corriente y terminan el 3 de Febrero próximo.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1869.

M. Pazos
of. 1°.

OTRO

Los señores Preceptores y Preceptoras se presentarán en este departamento hoy á las 2 de la tarde á recibir las medallas que deben distribuir entre los alumnos premiados en sus respectivas escuelas.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1869

M. Pazos
of. 1°.

José Rufo Mármol.

Soldado paraguayo, que cayó prisionero en la isla frente á Humaitá, de edad de 19 años, bien parecido, con una señal particular; que es un lunar negro en el dedo de la mano derecha, piden informes sus parientes á las personas que sepan del paradero de este jóven.

Suplicamos á los demas diarios tengan la bondad de trascribir este suelto, que en ello harán un sereicio a una infeliz madre.

Concurso Fernando Uriarte y Ca.

Continuacion del remate, por Juan Antonio Basarte y Ca.

Por órden del Sr. Camarista de la Féria, Dr. D. Cárlos Eguia.

El Mártes 28 y Miércoles 29 del corriente á las once de la mañana se continuará la venta de las existencias que consite en un surtido general de comestibles y bebidas, como hay muchos artículos en los depósitos de aduana y todos los útiles de la casa como escritorios, estantes, gran surtido de tirantillos y otros útiles.

Paseo á Montevideo.

El hermoso vapor palacio «América» saldrá mañana á las 6 de la larte.

En los dias Sábado y Domingo habrá dos grandes corridas de toros en las que debutará la nueva cuadrilla.

No olvidarse que es un viaje de placer.

El Rio Uruguay.

A pesar de ser el Sábado dia de fiesta este hermoso vapor saldrá como de costumbre para Montevideo á las 6 de la tarde.

Para el Rosario.

El vapor «Espigador» recibe carga para ese punto y San Nicolás y saldrá el Sábado 25 del corriente.

Salidas de vapores

Domingo, para la Asuncio y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Proveedor.»

Sábado, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Estrella.»

Hoy, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retira con rebaja de precios el «Lujan.»

Sábado, para el Rosario y San Nicolás conciendo carga solamente el «Espigador.»

Sábado para Montevideo á las 6 de la tarde del puerto el «Rio Uruguay.»

Domingo, para el, Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la rebaja de precios obtendrán gratis el boleto del tren en la agencia de A. Matti y Piera Cangallo núm. 30

—

Sábado, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Rio de la Palta.»

Mañana, para Paisandú y escala, á las 10 de la mañana el «Villa del Salto».

Para Bahia Blanca y Patagoneo, el vapor nacional «Patagones», recibe carga y pasageros y saldrá el 28 del corriente—Gran rebaja de pasages y flete de carga.

Agentes, Estevan G. Risso y hno. Reconquista 99 1/2.

—

Hoy 23, para Montevideo el el «Saturno» a las 5 1/2 de la tarde

Domingo 26, para el Salto y escalas el «Saturno» á las 10 de la mañana.

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

NOTA—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán trasbordados al vapor «Reconocedor» con motivo de la bajante d Rio.

Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—

Mañana, para el Rosario con escalas, el ligero y cómodo vapor nacional «Comercio del Rosario».

Gran rebaja de precios y boleto de tren gratis, saliendo de la Estacion «25 de Mayo» á las 9 de la mañana.

Mañana, para Montevideo, el hermoso vapor oriental «América» á las 6 de la tarde.

Agentes—Manuel Sciurano é hijo Cuyo 34 1/4.

—

Sábado, para la Asuncion á las 10 de la mañana el «Rio Gualeguay»—Recibe carga para ese punto y passgeros para todos los puertos intermedios con rebaja en los pasages.

Agentes Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

—

Vapor «Taraguay»—Telégrama que hemos recibido del Rosario nos anuncia que este vapor amanecerá en nuestro puerto y seguirá viaje para la Asuncion el hoy 23 del corriente conduciendo cargá y pasageros, lo que avisamos al comercio creyendo hacerle un verdadero servicio.

Lo despacha Adolfo Perez calle de Cuyo núm. 24.

CRONICA LOCAL

Mi amiga—Antonia quejábase el otro dia de su marido, diciendo que á poco de su matrimonio se habia vuelto adusto é intratable.

¡Cómo ha variado decia!

¿Quién habia de conocer en él aquel Arturo que tan lindas cosas me decia cuando éramos novios?

—Eso es natural, señora, contestó uno:

—¿Cómo natural? ¿Obrar asi no es una falsedad, una picardia?

—Al contrario es consecuencia, sinceridad.

—Espliquese vd. caballero.

—Pues está claro. ántes decia y hacia sin pensar, sentir, y ahora siente, piensa y le pesa cuanto ha dicho, y lo que ha hecho.

¡*Tableau*!

Cuando mis viajes con el valenton de mi tio Domingo, este mató en una posada á un mozo, porque le habia dado una mala respuesta:

El posadero y la posadera gritaban contra mi tio, el matador, que dijo:

¡Eh! ¡A qué tanto alboroto para nada! ¿Piensan vds. que yo soy un cualesquiera? si lo he muerto, bien muerto está; póngame lo en cuenta, que lo pagaré como si me lo hubiese comido!....

Desde entonces comprendo el sobrenatural talento y valor de mi ilustre tio!!

Un individuo al parecer bastante *templás* trataba anoche á deshoras de penetrar en el «Casino», tropezando naturalmente con la puerta que le impedia la entrada.

En medio de su *mona* crevó que de intento le habian cerrado el paso y figurándose que tiene que habérselas con sus enemigos, saca el cuchillo y comienza á dar tajos y reveces á la pared de la cual á fuerza de golpear logró sacar algunas chispas.

¡Ah villanos! Dejad las armas de fuego que *un solo caballero* es el que os *acomete* esclamó volviéndose atras.

Una *mona querrá decir* interrumpió el ilustre Binrrum que pasaba en esos momentos........

De esto resultó un gran barullo de que se ocupará....el cronista de Policia y la prensa en general!

Consecuencias de las *turcas*, como ha dicho no sé quien en no sé donde!

Gatos y novios.

I.

Hay dos cosas en la vida
Que me causan gran enojo:
Cuidar pájaros con gatos
Y á las muchachas con novios.

—

Quiere el pajarillo el aire
Que es muy amigo de Eolo;
Quiere el gato *pajaritos*,
Y ellas estar á su antojo.

—

Entre pájaros y gatos,
Aunque parezcan dos pollos,
Hay *eléctricas corrientes.*
Y *magnéticos consorcios.*

—

Salta la chispa á un descuido
Y el mas grande, que es mas docto,
Se engulle al que es mas sencillo,
Al mas débil y al mas bobo.

—

Sintesis:—Madres del mundo,
Abrid, abrid bien los ojos:
El pájaro y la mujer
No se deben dejar solos.

II.

Gatos hay por donde quiera
Y mas que gatos hay novios,
Ambas razas *cazadoras*,
Ambas con el pelo corto.

—

Y amigos de los rincones,
Muy dados á los velorios,
Aficionados á sombras
Al *te pesco* y al *te embrollo.*

—

Astutos por exelencia
No tienen *nada de bobos*,
Y una ocasion esperando
Hacen que cierran los ojos.

—

Mientras mas el gato duerme
Y está mas callado el novio,
Mas seguro es el asalto
Y el proyecto mas diabólico.

—

Eso del *gatito muerto*
Es una verdad de á fólio,
Y lo del *novio callado*
Un evanjelio redondo.

—

Comprendan bien los que tienen
Encantadores retoños,
Y en débiles pajareras
Lindos canarios y tordos;

—

Que pájaros y mujeres
No se deben dejar solos;
Los primeros....por los gatos
Las segundas....por los novios.

—

Habiendo—visto morir ante sus ojos una madre á su hijo, un cura trataba de consolarla diciendo:

—Acordaos que Dios mando á Abraham que matase á su propio hijo.

Es cierto, esclamó ella con impetuosidad, pero Dios no hubiera ordenado á una madre semejante sacrificio!

A. A. V.

(TRADUCION DE UNA POESIA DE VICTOR HUGO)

Ya brilla la aurora fantástica, incierta,
velada en su manto de rico tisú;
¿porqué, niña hermosa, no se abre tu puerta;
porqué cuando el alba las flores despierta,
durmiendo estas tú?
Llamando á tu puerta diciendo está el dia:
yo soy la esperanza que ahuyenta el dolor;
el ave te dice: Yo soy la armonia,
y yo suspirando te digo: Alma mia,
yo soy el amor!

—

Definicion de la mujer—Hé aqui la que da un poeta desengañado.

«Es la mujer del hombre lo mas bueno;—es la mujer del hombre lo mas malo;—su vida suele ser, y su regalo;—su muerte suele ser y su veneno.

El vaso de la bondad y de la virtud lleno;—á un aspid libio su ponsoña igualo;—por bueno al mundo su valor señalo;—por falso al mundo su valor condeno!

Ella nos dá su sangre, ella nos cria;—no ha hecho el cielo cosa mas ingrata; es un ángel.... y á veces una harpia.

Tan pronto tiene amor como maltrata;—es la mujer en fin, como sangria,—que á veces da salud, y á veces mata!

Cantares

Cuando veo á mi morena—Con flores, lazos y cintas—sin interés la pregunto—si estudió para modista.

Me caso, dije al punto,—me preguntó ¿cuanto tienes?—y al contestarla me dijo—no alcanza para alfileres.

Honor y dichas.... ¡locura!—¿quien piensa en mentira tal?—Es el mundo un carnaval—y una farsa la hermosura!

Se afana el hombre por gloria—y en su loco desvario—no sabe que en el sepulcro—vive despierto el olvido.

Amar para conseguir—es el deseo del hombre,—amor que tanto se ofrece—es alimento de pobre!!

El Dr. Salinas—que á fuerza de ser tan hablador aturde, es interrumpido por el Dr. Galarce, que le pregunta á quema ropa en medio de una reunion:

¿Puede un marido casarse con su viuda?

El *ilustrado* abogado que no vé en esto mas que la palabra viuda, busca todos los artículos del Código aplicables á la ley.

Todo se vuelve carcajadas mofándose del distinguido abogado, que volviendo á la cuestion, reconoce su error y con la mayor calma le dice al médico burlon:

¿Puede perpetuarse en una familia la esterilidad?

El médico se ve tambien en aprietos, que como es natural producen la hilaridad mostrando su talento.

Qué génios, Dios mio!

¡Estos hombres han indudablemente de pasar á la posteridad!!

A mis bellas lectoras—Los oficiales del batallon 2.° del 1er. Rejimiento darán al dia siguiente de la llegada de los batallones de G. N. un espléndido banquete á sus valientes camaradas del batallon 1.°.

Para que la fiesta sea completamente rejia, las flores como adorno, son muy necesarias.

La comision las ha solicitado de las damas de Buenos Aires, invocando sus patrióticos sentimientos.

¿Corresponderán ustedes á tan justo pedido?

Espero que si, y que las flores no escasearán, llenando los deseos de la comision y de vuestro escelente amigo Periquito.

¡Con que, niñas, recojer flores y enviarlas á los puntos indicados.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de la Nacion Arjentina.

En el diario francés «Le Courrier de la Plata» del sábado 18, aparecieron unas líneas atacando insípida y groseramente á la Asociacion *Amparo de las familias* y habiéndole llevado ayer al redactor de este diario una contestacion á ese articulo injurioso, la que garantiamos con nuestras firmas, y mas ofreciamos pagar el importe de su publicacion, la redaccion se negó á darle cabida en sus columnas.

Quiera vd. señor redactor, darle insercion al adjunto articulo rechazado por el «Courrier de la Plata» y le quedarán á vd. agradecidos S. S.

Francisco G. Cortina—Tomás Alvarez—Enrique B. Moreno.

Desinfeccion de los Saladeros.

En el *Rio de la Plata*, la *Nacion Argentina* y la *Tribuna*, se ha tratado, con mas ó menos estension, de la importante materia que espresa el titulo de este escrito.

Habiéndose espedido poco ha la comision de hacienda del Senado Provincial, los que antes se preocuparon un instante de aquella cuestion en obsequio á la salud del pueblo, se han encerrado en un mutismo que no tiene esplicacion.

Francamente, semejante silencio cuando han podido y debido hablar con mas razon que antes, casi nos ha hecho sospechar,—sin intencion de ofender á nadie,—que todos los que se ocuparon del asunto estaban mas ó menos directamente interesados en el *negocio*; y que, desalentados unos en vista del informe presentado por la comision de hacienda, y satisfechos los otros á quienes favorece ese informe, juzgaron todos, aunque por razones diversas, que lo mas prudente era callar.

No podemos dejar de deplorar el silencio de los primeros, que con tanta abnegacion, al parecer, vinieron solicitos á la prensa á defender un interés comun de tanta trascendencia.

En cuanto á los *favoritismados* (perdon por el verbo) nos esplicamos su circunspeccion, sino por aquello de *peor es meneallo*, por aquello otro de *á enemigo que huye, puente de plata.*

Estos hacen bien de callarse desde que cuentan ya casi por seguro el negocio.

Pero á nosotros se nos antoja que podriamos hacerlo mejor todavia procediendo en contrario sentido.

Es por eso que hablamos hoy y seguiremos hablando hasta que la Cámara de Diputados haya dado tambien su sancion al contrato Puiggari.

Y es precisamente con el fin de propender á que esa sancion no tenga lugar, que venimos á la prensa.

Creemos estar bien enterados de los antecedentes sobre la cuestion de la hijiene de los saladeros.

Los mismos interesados nos han suministrado, en sus polémicas, los conocimientos necesarios para formar juicio.

Con ellos, y con nuestras propias observaciones, vamos á examinar sucintamente hoy, el informe de la comision de Hacienda del Senado.

Ese documento, irreprochable en su estilo y forma, es parcial, es inicuo en su fondo.

Salvamos nuestras intenciones respecto á la rectitud de los miembros de la comision. Somos los primeros en reconocer la honorabilidad del carácter de esos caballeros.

Pero sin quererlo ellos, y sin pretender nosotros investigar las causas que hayan podido inducir á los miembros de la comision á proceder con tanta ligereza, estraviando su juicio, no es menos cierto q' aparecen parciales en las apreciaciones que encierra su dictámen.

Prescindiendo de que es absurdo, ridículo, fundarse en la opinion de cualesquiera persona, por inteligentes que sean, para rechazar una propuesta basada en un procedimiento *secreto*

Sin un esperimento prévio, no ha podido opinarse racionalmente, y no es debido, por consiguiente, sin cometerse una injusticia, emitir un juicio que condena y rechaza como inútil un procedimiento cuyos efectos no se conocen.

Afirmar lo contrario es ofender el sentido comun.

Esto, por lo que hace á uno de los proponentes.

Respecto de otro, el Sr. Catelin, es menos esplicable todavia el informe de la Comision. Esta empieza por declarar la propuesta análoga á la Puiggari; pero que es menos ventajosa en su parte económica y que solo ante la perspectiva de una considerable superioridad en el procedimiento seria permitido mandarla examinar.

Pero la comision no encuentra probable tal superioridad, fiando en sus propias apreciaciones; y luego, dice, un exámen ahora seria hacer retrogadar el asunto y perder tiempo.

Preciso es confesar que tratándose de un asunto tan estrechamente ligado con la salud del pueblo, las razones aducidas por la comision son de gran peso.

El procedimiento del señor Catelin puede ser superior al de Puiggari, y nada importaria que no lo fuese en su parte económica desde que no es la economia de unos cuantos miles de pesos lo que se busca sino la salud pública; pero á la comision *le ha parecido* que esa superioridad no existe y opina que seria perder tiempo si se mandase analizar aquel procedimiento.

La comision basa su opinion sobre el procedimiento científico y secreto todavia del señor Catelin, *en apariencias y probabilidades.* Sobre la consideracion de ser mas favorable la propuesta Puiggari, económicamente hablando, la comision objeta, como última razon cuando Catelin ofrece aventajar á Puiggari tambien en ese otro sentido, que el proponente, por su propio hecho, se ha puesto en el caso de no ser escuchado.

Si aqui no hay parcialidad, hay una irritante injusticia.

Ese último juicio de la comision envuelve dos cargos contra Catelin, que no tienen por fundamento la verdad.

Esas dos culpas de Catelin serian:

No haberse presentado en tiempo.

Haber exijido mayor compensacion por sus servicios.

Desvaneciendo el primer cargo vamos á anular el pretesto del segundo.

La misma comision reconoce en su informe, que la propuesta de Catelin se halla en las mismas condiciones que la de Puiggari para ser tomada en consideracion; y que si su contrato no fué presentado á la vez que el de Puiggari, se debió á cierta *trapisonda*, de no se sabe quien, que lo hiso estraviar *á tiempo.*

La consecuencia entonces es esta: encontrándose en igualdad de circunstancias esos dos proponentes, la comision que llamó á Puiggari á su seno y le permitió modificar su propuesta, debió considerar con el mismo derecho á Catelin y admitirle tambien la modificacion que ofreció, de su propuesta.

Hay aqui parcialidad, que si bien no ha tenido ningun móvil que no sea honorable y digno, no por eso es menos evidente.

La comision, lo que ha debido aconsejar en este caso, es que, no habiendo sido esperimentado el procedimiento de Catelin, por los motivos que se saben y por culpa que no era de Catelin, se indicase al P. E. la necesidad, la conveniencia y la justicia de ese esperimento prévio. Entonces es cuando la comision estaria en aptitud para opinar con plena conciencia sobre las dos propuestas.

El procedimiento químico de Catelin podria resultar muy superior al de Puiggari; y llamado aquel, como lo fué este por la comision, y previniéndosele modificar las bases de su contrato, podria resultar asi mismo mucho mas ventajosa en su parte económica.

Asi se hubiera procedido en justicia respetando el derecho de todos y consultádose mejor el interés de la salud del pueblo, que se busca.

Toca ahora á la Cámara de Diputados reparar la injusticia y la ligereza con que ha procedido la de Senadores.

En resúmen: está por medio la salud de la poblacion, y no por cuestiones secundarias ó de pura forma, debe sacrificarse tan alto, interes, desde que hay quien responde mejor tal vez que Puiggari, al fin que se persigue.

(*Continuaremos.*)

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Dbre. 22 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Vendidos.................. 5,000
Primer precio al contado...... 60 3/8
Siguientes....................
Sábado 24 D'bre........ ....
Varios plazos........ ......
Ultimo al contado.......... 60 5/8

Las transacciones abrieron á las 1 1/2 del dia con una venta de 5,000 ps. pta al contado al 60 3/8 p. o.

La demanda de dinero para las transacciones mercantiles, hace que la especulacion no encuentre medios y produce una completa paralizacion en la compra-venta de F. P.

IMPORTACION

Por un buque de Bremen se vendieron 800 barricas azúcar refinada á precios reservados que se dice ser de 80 á 81 ps despachado.

Por «Bertha» de Suecia, su cargamento de madero obtuvo 20 ps fts el millar á bordo.

Se detalla un cargamento de Sal de Cádiz á 10 rls fts fanega á bordo.

De los depósitos se están detallando algunos lotes de harina de Chile á 31 y 32 ps fts á bordo.

Pequeños lotes de vino catalan buena marca han obtenido 40 ps fts en depósito.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

900	arrb lana mestiza fina Norte	60
1000	id id id buena id	57
2600	id id id regular id	55
2300	id id id mezcla id	47
1800	id id id buena id	51
2000	id id id comun á inferior id	44 46
1800	id id id buena Sud	50 52
2700	id id id regular id	47 49
3000	id id mestiza id	53 55
2400	id id id buena id	56 50
1500	id id id liviana id	61
1200	cs vs secos campo id	127 129
480	id id id id Norte	128
180	doc cs lanares id	115
210	id id id matadero id	135 160
300	id id id Sud	140 165
600	arb sebo carnero en panzas id	37
400	id id id Norte	37 1/2
130	id cerda del id	150 160
	Varios lotes del Sud	162 170

Telégramas.

A LA BOLSA

Diciembre 12—2 p. m.

Papel 5 3/4.
3000 cueros salados 61.
500 pipas sebo 20 1/4.
7000 arrb lana mestiza regular 25 1/2.
6000 arrb id 26 1/2.
Cueros secos sin ventas.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Paranaguá ,Orion' ,Teresa'
Valparaiso ,Retriver' ,Jorge Evert' ,Langigg'
Coruña ,Paloma de Cantabria'
Cádiz ,Gabrieli'
Janeiro ,Cármen'
Amsterdam ,Geerdinéafina'
Montreal ,Scoda' ,Queen Circadia'
Marsella ,Acolus'
Pernambuco ,Bellona'
Saint John ,Woodworth'
Nueva Escocia ,Corá'
Barcelona ,Julia Carvey'

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. RICARDO O'SHEE.**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora.................. 6 p% " "
á 90 dias de plazo............ 6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.............. 11 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires 1° Febrero de 1869.
Marco A. de Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mic y metálico. 7 p% al año.
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año.
Deposito comercial. Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. mic con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA
« 145,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 3 p% al año
Id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
Id id á retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Marzo 1° de 1869.
J. H. GREEN—Gerente

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin—Ernesto de las Carreras.

WANKLYN Y Ca

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:—Depósitos en cuenta corriente metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor.................. 12 p% al año
Contra nosotros.................. 5 p% al año
DEPÓSITOS—De 60 á 90 dias, fijo 7 p% al año
Con 30 dias de aviso.......... 7 p% al año
Con 7 id id.................. 6 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1o

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO

19½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

Hoy, para el Salto y puertos del Uruguay, condeciendo pasageros y encomiendas el «Rio Uruguay.»

NACION ARGENTINA

AÑO VIII—Núm—288

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Noceti 100 caj. bacalao.
Siges 46 moyes sal.
Marini 300 caj. aceite plagnol.
Migone 25 id limones.
Rocha 200 id bacalao 21 id chuño.
Ochoa 155 bcs. azucar blanca.
B. Stokes 25 id jamones.
Rocca 5 tarros manteca.
Freyer 1000 sacos arina.
Ebchzaray 84 bcs. yerva parnagua.
Sivori 5 caj y 10 bcs. fideos.
Marini 250 id azucar refinada.
Id. 25 bolsas anis.
Ducasse 236 id fariña.
Viale 50 bars. azucar refinada.
Id. 1000 caj. aceite en latas.
Perez 160 fd. tabaco.
Carride 100 caj. aceite plagnol 4 bls. café.
Jacquenin 1 caj. jabon.
Budin 30 bcas azucar blanca.
A. Viale 480 sacos arina de Chile.
M. Poudal 40 bcas 20|2 azucar blanca.
S. Lalanne 18 id conservas, hongos, alverjas, alcasusles y otras legunbres.
Isaac 120 bcs. azucar refinada.
Louton L. 27 blts. corchos.
H Burge 150 bcs. azucar refinada.
Molina C. 35 id blanca y quebrada, 40 bolsas id terciada.
Ruggiero 350 id corchos 25 id alpiste, 50 caj. aceite, 200 id fideos, 40 id hongos, 8 damajuanas pasas 2 bls hongos 4 bls. quesos Paemesanos, 3 id id piamonte, 3 bcs. cooserva de tomates.
Ebnoghous 10 caj. vasos vidrio fundido.
Viale 20 pipas vino tinto español, 6 id id de Cette.
Mascias 95 pipas 10|2 20|4 id tinto español.
Bruberg 209 caj. coñac ordinario.
Gueyelan 64 id coñac, 150 bars. id ordinario.
Powell 30 bcs. cerveza negra.
Id. 100 caj. vino Jerez, 500 id ginebra.
Ochoa 79 pipas 9|2 48|4 vino catalan.
Id. 62 caj. papel de algodon id balanza.
Repetto 10 pipas caña del Brazil
Noceti Hnos. 70 pipas vino tinto de Cette.
Berro B. 25 caj. 4 bcs. Jerez fino.
Ducasse 50 bd. vino tinto Burdeos, 188 id id.
Bianchi 5 pipas vino tinto catalan.
Piaggio 227 caj. marrasquino.
Lanus 45 pipas 10|2 vino tinto español.
Ducasse 975 frasqueras 1000 damajuanas ginebra Holanda.

ARTICULOS DIVERSOS.

Getting 7 caj y 7 fard. camisas listado, 1 id camisetas de id.
P. Rencoroni 2 caj. zinc, 10 cuñetes clavos de id 500 botadores
O Petters 225 but. carros de campo, 2 id chicos, 10 escalificadores, 48 orquillas, 1 caj. guarniciones para carros.
Gueydan 1 id ropa blanca de lana, 1 id brin para hombre.
Gieri 3 caj. calzado para señoras.
Dasbislire 1 id camisas de listado.
Luders 1 id camas de fierro.
Keut G. 4 caj. tiras bordadas. Garibaldinas para señoras y enaguas.
Brarre y 30 caj piedras para el Ferro-Carril de la Boca.
Drydale 74 bul. ferreteria surtida.

MARITIMA

Ultramar dia 21.

Cadiz el 27 de Octubre, barca italiana "Assunta Gianello" 645 tons. cap. Juan Martino, á Bernardo Delfino, con 29 pasageros y 412 1|2 lastres sal, 48 bars. pimenton, 140 barriles anchoas á la orden 2000 caj. fideos á A. Franqui 25 caj. pimenton, á R. Lozano 1 caj. sillas, á José Fustea 5 caj. cuadros, 16 caj. y 24 bars. pimenton, 1 baul ropa, 1 cajita vino, á Lezica Malbran y Ca 999 caj. higos, 18 caj. garbanzos, á B Meyer 92 octavos, 48 diez y seis avos y 100 cajas vino blanco.

Rotterdam el 3 de Octubre, bergantin holandes "Geert uida Jacoba" 175 tones cap. A. A Petjer, á Arming y Hutz con 15 caj. mercs. 34 caj. cerveza 47 fd. papel, 2200 caj. y 800 damajuanas ginebra, 20 atados duelas, 20 flejes, 479 damajuanas sebado, á la órden 20 caj. agua colonia, 600 caj ginebra, 120 piezas fierro, 550 bbas. azucar, á Maltmann y Ca. 100 caj. bitter, á R. F Napp 10 cascos y 35 caj. vino, á Dillemann y Ca. 40 caj. cerveza, á Lüders y Ca. 20 caj. agua colonia, á Hammer y Ca. 5 caj. jamones, á H. Jung y Ca 8 caj. cigarros

Hernösand el de Agosto y Montevideo el 19 del corriente barca sueca "Adalen" 357 tones. cap. H. Nordlander, á Goodgate Has, con 685 11|12 docs. tablas y tablones pino, 182 palos.

ENTRADAS DIA 21.

Montevideo, vapor de guerra americano "Quinnebaug"

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el Sábado 25 de Diciembre

LUCIA DI LAMERMOR

A las 8

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

5ª y 6ª Funciones del 3.° abono

Para el Sábado 25 y Domingo 26 de D'bre 1869.

A pedido de muchos concurrentes se volverá á poner en escena la aplaudida zarzuela en 2 actos, titulada:

EL JOVEN TELEMACO

Desempeñado por la Sra. Segura, Sta. Alcántara, Sra. España y los Sres, Allú, Saez, Carbajo y coro de señoras.

Dando fin con la aplaudida zarzuela en 1 acto:

EL JUICIO FINAL

Desempeñada por la Sra. Segura, Sta. Alcántara y los Sres. Jarquez y Allú.

OTRA

La gran zarzuela en 4 actos.

EL SARGENTO FEDERICO

Desempeñada por la Sra. Segura, Sta. Alcántara, Sra. España. y los Sres, Astort, Saez, y coro de ambos sexos.

A las 8

NOTA—Están en ensayo las zarzuelas nuevas **Llamada y tropa.—.—Luz y Sombra. D. Pascual Bailon.**

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui 23 Décembre 1869.

Premiere representation de:

LA FEMME AUX OEUFS D'OR

Comédie mélée de chant et de danse Me. Gabrielle jouera le role de Rosita. Les autres roles par Mr. Mollard, Cheri, Closet, Gerbert, Verdier, el Mlle Francine.

LA POLKA DES DRAPEAUX

Divertisement de danse par Mle Douvry et Pratesy

INTERMEDE CONCERT

LE DINERS DE MADELON

Vaudeville en un acte.

NOTA—Tous les Dimanches et Jeudis représentation au théatre Franco-Argentin. Vendredi 24, bénéfice de M. Aubert.

A 8 h. 1|2.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

DIRECTION DE M. CHERI LABROCAIRE

Jeudi 23 Décembre de 1869

Représentation extraordinaire au bénéfice de **LA GARDE NATIONALE**

LA BELLE HELÉNE

Opéra bouffe en 3 actes joué par Mrs. Borel, Dubois, Lucien, Donat, Lafont, Roger, Magnes Alphonse, Soulas; et par Mmes Adrienne, Fernay, Christiano, Francine, Pauline.

On commencera par L'HYMNE NATIONAL.

8 h. 1|2.

NOTA—A l'étude, Fouilly les Oies—Les erreur, du bel âge—Chou-fleury.

RECREO

EL GRAN NACIMIENTO

El Viérnes 24 se exhibirá al público con su funcion correspondiente el grandioso espectáculo de mecanismo.

EL NACIMIENTO

A las 8½ en punto se levantará el telon.

AVISOS

Casa alta Se alquila barato una situada en la calle de Tucuman núm. 197, con 7 piezas y demás oficinas. La situacion es muy central. Se hará conveniencias á los inquilinos que se interesen. Informarse los interesados, en la casa calle de Artes núm. 310.

p2 d23

En la confiteria De los suizos calle de la Piedad num. 66, se encontrarán ricos panes de navidad de todos precios.

p3 d23

Societé DE SECOURS MUTUELS DES 100. Les membres de la Société Sont prévenee que la réunion géneral aura lien comformement á l'art 20 du réglement le Dimanche 26 Cousaus á une heures précise dans la salle des reunions.

Buenos Aires, le 22 decé 1869.

Le President.
Louis Kneubuhler
Le Secretaire.
Victor Poey.

Piedra Inglesa para cordon de vereda de primera calidad se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm 53.

p3 d23

Al Señor Salet Se le previene que sino biene á recibir los muebles que compró en el remate de la muebleria suiza, se tomarán medidas que le serán desagradables.

p1 d23

Gratificacion Se ha perdido en el dia de ayer un pájaro de plumas negras y amarillas, y con las alas recien cortadas, la persona que lo entregue en la casa calle Reconquista núm. 73 será bien gratificada.

p4 d23

Lindas cortinas Bordadas á 110 ps. par, ricos triángulos de punto á 30 y 40 ps., rico gró negro á 30 y 32 ps. vara, pequin superior á 25 ps., gacillas de seda de colores á 10 ps. vara, botines de pruela para señora á 45 ps. par, cortinas de la India á 35, 45 y 55, alemanesco de hilda á 10 ps. vara, al Indio Rivadavia núm, 342.

p3 d23

Remate

POR POSADAS Y Ca.

Hoy Juéves, comestibles, surtido importantisimo, en su casa calle Bolivar núm, 23.

Mañana Viérnes, liquidacion de yerba paraguaya en la Aduana Depósito Peñalosa.

El Sábado, la casa calle de San José y Pavon á las 6 de la tarde.

El Domingo 26 del corriente la casa calle Comercio esquina Entrerios á las 6 de la tarde

El Lúnes 27 del corriente, fardos de lana averiados por órden del Cónsul de Holanda.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé

46, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, *7, Calle de Jouy, en Paris,* y en todas las principales Boticas de la America del sur

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur "**BOURGOGNE**" de 3000 tx. de premiére classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Enero 1870 faisant escale á

Rio-Janeiro
Gibraltar
Marseille
Génes

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie.

Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76

p30 n25

LIQUIDACION DE ROPA HECHA PARA HOMBRES Y NIÑOS
CON REBAJA DE UN VEINTE Y CINCO POR CIENTO
SOBRE SU VERDADERO VALOR

En la Sastreria y Roperia
82 Reconquista 82

Por tener que desocupar la casa se va á empezar á vender bajo las condiciones arriba espresadas toda la existencia de ropa hecha, que es de lo mas fino y mas moderno.

p30 d8

HOY
REMATE DE COMESTIBLES

Por
POSADAS Y CA.
CALLE DE BOLIVAR NUM. 23
SURTIDO IMPORTANTISIMO AZUCAR Y OTROS ARTICULOS AVERIADOS.

¡Esplendido Remate!

DE 350 TERCIOS DE YERBA SELECTA PARAGUAYA
(UNICA EN LA PLAZA)
EN EL DEPOSITO ADUANA NUEVA NUM. 32
A LARGOS PLAZOS, POR CUENTA Y ORDEN DEL Sr. D. NATALIO ROLDAN
El Viérnes 24, por Posadas y Ca.

Bocas-caños Para techos de tejas Francesas, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53.

p3 d23

EDICTO DE POLICIA

Aproximándose las noches del 24 del corriente, víspera de la fiesta de Navidad, en la que el pueblo recorre las calles hasta altas horas de la noche; y siendo deber de la autoridad propender á la conservacion del órden público. el infrascripto recomienda la observancia de las disposiciones generales, y muy particularmente las que prohiben interrumpir el reposo del vecindario, con golpes en las puertas, hacer daño en los frentes de los edificios, y formar reuniones en las pulperias y casas de abasto donde se espenden bebidas, previniéndose que la Policia será inexorable en la aplicacion de las penas que dichas disposiciones determinan.

Los Comisarios y demás agentes del Departamento quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1869.

O'GORMAN

Para Bahia Blanca

Y PATAGONES

EL VAPOR N. "PATAGONES"

Gran rebaja en los precios y pasages gratis para inmigrantes con familias.

La empresa de este vapor deseando facilitar al comercio el envio de sus cargas por el vapor y á los inmigrantes que deseen conocer y establecerse en aquellos magníficos terrenos ha resuelto reducir desde el presente viaje los fletes á 6 patacones por tonelada, y dará pasage gratis á todo inmigrante con familia que quiera ir á Patagones. El vapor saldrá el 28 del corriente y recibe desde ya carga. Para mas informes ocúrrase á sus agentes. E. D. Risso y Hnos. Reconquista 99½.

p8 d23

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
EL JUEVES 23 Y VIERNES 24 DEL CORRIENTE
EN SU CASA
CALLE DE MORENO 192

REMATES

Cárlos Ristorini

GRAN REMATE JUDICIAL.

De terrenos de porvenir para pobres y ricos, situados á la altura del 11 de Setiembre, calle Centro América (por donde pasa el ramal del ferro-carril para el bajo de las Catalinas, y cerca de la estacion) y calle Bermejo y la de Larrea; entre las calles de Charcas, calle nueva y proyectada; con frentes grandes y chicos sobre todas estas calles.

REMATE RESERVADO.

El dia 1° y 2 de Enero de 1870 á las 4 1|2 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todos estos terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. José Figueroa, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y previa aprobacion judicial.

Calle de Centro América entre las de Charcas y Calle Nueva.

Lote N° 1—Con 13 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 11,700 pesos.
Id. núm. 2—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 8,000 pesos.
Id. núm. 3—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,500 pesos.
Id. num. 4—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,500 pesos.
Id. núm. 5—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,500 pesos.
Id. núm. 6—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,500 pesos.
Id. num. 7—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,560 pesos.
Id. núm. 8—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 8,000 pesos.

Calle de Centro América entre las calles Nueva y Proyectada.

Lote N° 9—con 10 vs. frente al Este por 30 de fondo. Tasado en 6,500 pesos.
Id. núm. 10—con 10 vs. frente al Este por 30 de fondo Tasado en 6,000 pesos.
Id. núm. 11—con 10 vs. frente al Este por 30 de fondo Tasado en 6000 pesos.
Id. núm. 12—con 16 1|2 vs frente al Este por 30 fondo Tasado en 8,600 pesos.
Este lote núm. 12 es de figura irregular, en el fondo solo tiene 13 1|2 varas.

Calle Nueva entre Larrea y Centro América

Lote N° 13—Con 10 vs. frente al Norte por 42 fondo
Tasado en 8,200 ps.
" 14—Con 10 " " 40 "
Tasado en 7,800 ps.
" 15—Con 20 " " 39 "
Tasado en 7,600 ps.
" 16—Con 10 " " 37 "
Tasado en 7,600 ps.
" 17—Con 10 " " 36 "
Tasado en 7,000 ps.
" 18—Con 10 " " 35 "
Tasado en 6,800 ps.
" 19—Con 10 " " 34 "
Tasado en 6,600 ps.
" 20—Con 17 " " 31 "
Tasado en 12,200 ps.
" 21—Con 10 " frente al Sud por 37 "
Tasado en 7,400 ps.
" 22—Con 10 " " 36 "
Tasado en 7,200 ps.
" 23—Con 10 " " 35 "
Tasado en 7,000 ps.
" 24—Con 10 " " 34 "
Tasado en 6,800 ps.
" 25—Con 10 " " 33 "
Tasado en 6,600 ps.
" 26—Con 10 " " 32 "
Tasado en 6,400 ps.
" 27—Con 10 " " 31 "
Tasado en 6,200 ps.
" 28—Con 17 " " 30 "
Tasado en 10,200 ps.

Calle Nueva entre las calles Centro América y Bermejo.

Lote N° 29—Con 10 vs. frente al Norte por 50 fondo
Tasado en 8,000 ps.
" 30—Con 10 " " 50 "
Tasado en 8,000 ps.
" 31—Con 10 " " 50 "
Tasado en 8,000 ps.
" 32—Con 10 " " 50 "
Tasado en 8,000 ps.
" 33—Con 10 " " 50 "
Tasado en 8,000 ps.
" 34—Con 10 " " 50 "
Tasado en 8,000 ps.

Calle Bermejo entre la calle Nueva y la Proyectada

Lote N° 35—con 10 de frente al Oeste por 25 fondo
Tasado en 4,500 p
" 36—con 10 " " 26 "
Tasado en 4,000 ps.
" 37—con 10 " " 27 "
Tasado en 4,200 ps.
" 38—con 10 " " 28 "
Tasado en 4,400 ps.
" 39—con 10 " " 29 "
Tasado en 4,600 ps.
" 40—con 10 " " 30 "
Tasado en 4,800 ps.
" 41—con 10 " " 31 "
Tasado en 5,000 ps.
" 42—con 10 " " 32 "
Tasado en 5,200 ps.
" 43—con 14 " " 35 "
Tasado en 8,400 ps.
Este lote núm. 43, solo tiene en el fondo 12 varas.

Calle Proyectada entre Centro América y Bermejo.

Lote N° 44—con 10 vs. frente al Sud por 40 de fondo
Tasado en 6,400 ps,
" 45—con 10 " " 40 "
Tasado en 6,400 ps.
" 46—con 10 " " 40 "
Tasado en 6,400 ps.
" 47—con 10 " " 40 "
Tasado en 6,400 ps,
" 48—con 10 " " 40 "
Tasado en 6,400 ps.
" 49—con 10 " " 40 "
Tasado en 6,400 ps.

Calle de Charcas entre la de Bermejo y otra sin nombre.

Lote N° 50—con 124 1|2 vs. frente al Norte por 50 f.
Tasado como sigue:

124 1|2 vs. con pared á la calle á ps. 800	ps. 89,600
310 vs de pared á (vara cuadrada) ps. 25	" 7,750
Un edificio antiguo que contiene 50000 ladrillos tsados á 250 ps. millar)	12,500
	ps. 109,850

NOTA—Este gran terreno y materiales se rematará en un lote ó fraccionado.

Calle Nueva entre la de Bermejo y otra sin nombre á los fondos del anterior.

Lote N° 51—con 124 1|2 vs. de frente al Sud por 50 f.
Tasado en 700 pesos la vara..... .. ps. 87.150

NOTA—Este terreno se rematará en un lote ó fraccionado.

Calle Nueva entre la de Bermejo y otra sin nombre, calle en medio con el anterior.

Lote N° 52—con 124 1|2 vs. frente Norte por 70 fdo.
Tasado á 900 pesos la vara......... ps. 112,050

NOTA—Este gran terreno se rematará en un lote ó fraccionado,

Este lote no figura en el plano:

Un terreno calle de Santa Fé entre Centro América y Nueva Granada, con 8 1|2 varas de frente al Sud por 70 de fondo, tasado en 10,200 pesos.

Atencion: Siendo estas tasaciones judiciales no podrá efectuarse venta cuya oferta no esceda algo á las dos terceras partes de las tasaciones. Para ver los títulos, tasaciones etc. ocúrrase á la oficina de D. Justo Carballeda, escribano D. Antonio Emilio Morales y por otros informes al escritorio de C. Ristorini, Lima 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL:

En San Fernando. De la hermosa casa quinta y fábrica de cerveza perteneciente al Sr. D. Teodoro Shuaves situada entre San Fernando y las Conchas.

El domingo 1° de Enero de 1870 á las 11 en punto [sale un tren de la plaza 25 de Mayo a las 9 y 15 minutos, y llega á San Fernando á las 10 y 45 minutos] se rematará á la mas alta postura esta gran finca por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y es como sigue:

El terreno principal tiene 150 varas de frente por 300 de fondo, está todo cercado de postes, y alambrado de dos y tres alambres, el edificio es de azotea, es muy vasto y se compone de dos cuerpos; en uno de estos el local está dispuesto para una cerveceria, destileria ó cualesquiera otra clase de fábrica; tiene galpones sótanos y otras comodidades.

El segundo terreno tiene 200 varas de frente por 200 de fondo, sanjeado y cercado.

La quinta tiene muchísimos árboles frutales de los mejores y un gran jardin con plantas de mucho mérito, tiene mas de 100 arbustos de adorno, 50 parras frutales, 14 naranjos y limones, 300 peros, manzanos y membrillos, una infinidad de plantas de lujo, varios almácigos de árboles frutales, un gran alfalfar y muchas otras cosas que no se detallan y que estarán á la vista.

Esta gran propiedad ha costado á su dueño mas de 600 mil pesos m|c. se tasó por orden judicial en Agosto 31 de 1868, en 471,747 ps.

Se tasó por segunda vez. en 346,675 ps. y últimamente se ha pedido una retasa, la que asciende á—259,865 ps. y no podrá venderse esta gran propiedad por menos de las dos terceras partes de esta última tasacion que son 175,245 ps. m|c. siendo indudable que esta propiedad ha costado á su dueño mas de 600,000 ps

Para imponerse de los titulos, tasaciones y demas pormenores ocúrrase á la oficina de Munilla, escribano D. Ignacio Piñeiro y por otros informes al escritorio de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

FERIAS DE MORON.

El 26 de Diciembre á las 4 de la tarde en el local de la Feria, venderá en remate y dinero de contado todo lo que sigue:

Lindas volantas, jardineras americanas, tilburys etc Carros de barras, de perdigos, carretas de campo y varias otras etc.

Asi mismo: Rematará máquinas de labranza, varias de otras clases y productos de la campaña.

NOTA—El martillero Cárlos Ristorini participa al comercio que estará en Moron los dias 25 y 26 y, si preciso fuese permanecerá uno ó dos dias mas para rematar los objetos ó casas y terrenos que tengan á bien confiarle.

Ocúrrase con anticipacion para que pueda publicarse; á su escritorio calle de Lima núm. 56.

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 118

El viernes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un surtido general de muebles consistentes en lo siguiente:

Lavatorios de caoba con piedra y espejo, id de jacarandá, id hechura francesa, mesas de noche, id centro de sala con piedra mármol, id de comedor, id de escritorio, sofaes, confidentes, camas de fierro, id de caoba, sillas esterilla de guindo, id de caoba, id otras clases, roperos, cómodas, lindos cuadros, aparadores, relojes, cigarros guitarras españolas, infinidad de alhajas como ser: relojes, cadenas, aderezos, carabanas anillos y otros muchos objetos que no se mencionan por su estension.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle Victoria núms. 143 145.

El jueves 23 del corriente á las 11 del dia al mejor precio y á los plazos de 5, 6 y 7 meses venderemos un importante surtido de géneros cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, zarazas, percales, lienzos, géneros de hilo, usos domésticos, cotines, listados, gamoronas, casimires, paños, bayetas, géneros de vestido, pequines, groes negros, cocos de la India, muselinas pintadas, id blancas, yaconás en piezas, crinolinas blancas, id, negras, linoes varias clases, calzado para hombres señoras y niños, medias crudas largas y cortas, id para señoras y niños, camisas de percal, id de 1|2 hilo para hombres, id de algodon, camisas de listado, bombasí blanco, id crudo, id labrado, ules floreados, gingales, zarazas para colchas, tohallas, sombreros de varias clases, enaguas, pantalones de brin, sacos de id blancos, yaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasía, gambronas, géneros para enaguas, miriñaques, muselinas á cuadros para vestidos, géneros para pantalon, colchas de algodon blancas, corbatas de seda, uso doméstico de uno y dos anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros y de colores, paños negros finos y ordinarios, grano de oro, calzoncillos, pañuelos foulares, géneros para sábanas, corbatas de seda de la India negras y de colores, ponchos de vicuña, id de algodon, camisetas de punto de merino, calzoncillos de madapolan, id de hilo, miriñaques, pañuelos de hilo blancos y con guarda de colores coco blanco, un gran surtido de casimires para verano de lindos gustos como para la estacion, zargas negras para forros, yaquet de lustrina, id de casimir, ponchos de vicuña con seda, mantas chilenas, pellones ingleses camisetas rayadas, pañuelos foulares, corses, merinos negros y de colores, muselinas id id, miriñaques para señoras y niñas, brines blancos y de colores, y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Averias por orden del Sr. cónsul de Francia—Un cajon conteniendo 53 docenas cepillos para uñas, 144 id id para dientes.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 143 y 145.

El lunes 27 del corriente á las 11 de la mañana á plazos de 3 meses y por cuenta de varios venderemos, un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las marcas mas conocidas de la plaza, zarazas para camisas, para vestidos y colchas, percal francés, mantas id, id imitacion vicuña, id chilenas, género de hilo para sábanas, id de algodon, alemanesco de id enaguas, camisetas de punto, coleta plomo y negra, percalinas negras y de colores sacos de lustrina, pantalones de brin, gorras para sol, tiras bordadas, coco blanco y punzó, casimires negros y de colores, muselina adamascada, tul de motitas, id á cuadros, groes y pequines negros, corbatas de seda negras y de colores, géneros para pantalon, piqué de hilo, tapados de seda y de punto, géneros para vestidos, garibaldinas bordadas, quitasoles, paraguas para sol, mantitas de punto, velitos, colchas blancas, sombreros de castor, id paja de Italia, id de id de Chile, miriñaques de última moda, tontillos, vestidos de bautismo completos, camisas de algodon, género para sábanas de 90 pulgadas de ancho, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares id de hilo de muchas clases, sobretodos de casimir, calzoncillos de punto para hombres señoras y niños, abanicos con pais de seda é imitacion y muchos articulos que por su estension no se detallan.

Adolfo J. Bullrich.

En el pintoresco pueblo de las Conchas

El Sábado 25 del corriente á las 2 de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

Una hermosa y pintoresca casa quinta situada sobre el Rio de las Conchas, á distancia de tres cuadras de la Iglesia, casi frente á los Sres. Rocha y Vivanco el terreno consta de noventa vs de frente á la calle al Escon fondo al Oeste, hasta el Rio de las Conchas, el edificio esta construido sobre un gran terraplen y se compone de 6 hermosas piezas de azotea y dos de teja con altillo, todo el terreno cercado de alambre y con árboles de todas clases, pozo de rica agua, un magnifico baño, en el rio con una casilla correspondiente é infinidad de árboles frutales de las mas ricas clases.

Es la primera vez que se ofrece en aquel pueblo llamando con mucha razon la "Venecia Argentina,, una propiedad tan linda y cómoda como esta reune todas las condiciones requeridas para una casa de y la venta sobre lo que esta situadas sobre el Rio Tigre, que el Rio de las Conchas no es transitado sino por aquellas personas que moran en sus orillas.

En seguida se rematarán bajo las mismas condiciones:

Un terreno de quinta de 90 varas de frente por 54 de fondo con 2 piezas techo de paja, todo el terreno cercado de sauces y membrillos, contiene algunos árboles frutales, es un terreno muy bien situado y que se presta para hacer una casita de recreo con muy poco dinero y por consiguiente al alcance de todos los bolsillos.

Dista solamente una cuadra del muelle.

Por mas informes calle de Potosí núm. 308.

POR EL MISMO.
IMPORTANTE REMATE

De 3 3|4 leguas fior de campo en el partido de las Flores y á corta distancia del proyectado ramal de Lobos al azul.

El Lúnes 27 del corriente á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta:

Tres y tres cuartas leguas de campo de primera calidad, situado en el partido de las Flores, sobre el arroyo del mismo nombre, que es el deslinde de campo, por el costado Norte, por el Sud linda con D. José Portugues, por el Oeste, con D. Luis Guy; por el Este el Sr. Cambaceres.

El campo se venderá en fracciones de media legua de una legua ó en un solo lote, al gusto de los compradores, previniéndoles que el campo tiene algunos arrendatarios, asegurando de esta manera una renta y que podrá aumentarse notablemente.

Haremos notar que el ramal proyectado [desde Merlo al Azul, y cuyos estudios, estan practicandose ya, pasa muy inmediato á este magnífico campo, lo que le dará mayor valor aun del que tiene actualmente por sus buenos pastos y aguadas permanentes.

El remate se efectuará, calle de las Piedras núm. 21.

Por mas detalles, calle Potosí núm. 308.

Adolfo L. Arriola.

En la sastreria del finado D. Jorge Ellis, calle de la Defensa núm, 39 y por orden de su albacea.

El martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de negocio todo el completo y brillante surtido de ese ramo, cuyo pormenor se omite por su estension.

Al mismo tiempo—Se ha de rematar el armazon, vidrieras y mostrador, con accion á la llave.

Pedro Romero.

De una casa calle de Tacuarí núm. 378.

El sábado 25 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematará la casa calle de Tacuarí núm. 378 entre las de San Juan y Cochabamba, buen local; tiene 8 2|3 varas de frente por 30 de fondo, su edificio es moderno, maderas de urunday, pozo, cocina etc. Esta es una buena ocasion para el que quiera hacerse de casa en buena localidad y por poco dinero, el rematador calle de Venezuela núm. 130.

POR EL MISMO

Gran remate á tres cuadras de la plaza de la Victoria. Venezuela núm. 61 entre Bolívar y Defensa. Fijarse mucho en tan comercial localidad!!

El sábado 1° de Enero á las **DOS** en punto se rematará la codiciable y central propiedad, sita en la calle de Venezuela núm. 61 entre Bolívar y Defensa, tiene diez y siete varas de frente por 33 de fondo y muros propios consignado en sus títulos, su edificio aunque antigno es bien dispuesto y habitable si se quiere utilizar asi, comprendiendo de 10 á 12 habitaciones espaciosas, altas y decentes, mas por su gran frente en localidad tan comercial (pues está á tiro de revólver de los 2 grandiosos edificios de esquina de los Sres. Lanus) pueden hacerse dos almacenes y 2 casas altas que renten, el mínimun, doce mil pesos mensuales, alerta pues, que este local se presta para dar el uno p8 holgadito. El rematador Venezuela 130

Francisco Uzal.

REMATE JUDICIAL.

El dia 1.° de Enero del entrante año, se rematarán en el Pueblo de Dolores los bienes que á continuacion se relacionan, pertenecientes á la testamentaria de D. Felipe Gonzalez Baca,—dinero de contado.

175 animales vacunos tasados á 50 ps. cabeza.
10 bueyes á 400 ps. cada uno.
1820 ovejas á 10 ps. una.
80 animales yeguarizos á 50 ps. uno.
19 caballos á 250 ps. uno.
Una carreta en 1500 ps.
Varios útiles de casa en 1350 ps.
Una casa situada en Dolores en 30,000 ps.

El remate tendrá lugar á las 2 en punto de la tarde en la casa de los Sres. Serantes, Vidal y Ca.

y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Diciembre 1.°

Balbin y Plowes.

De una chata de fierro en la Boca del Riachuelo.

El Lunes 27 del coriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematará á la mas alta postura en la Boca del Riachulo la chata arriba espresada, que se halla al costado del muelle, es construída de fierro cubierta de madera tiene 60 pies de largo, 20 de manga y 3 1|2 de puntal, tiene dos grandes escotillos como para cargar ganado y tiene amas una sobre cubierta de fierro canaleta con techo la que es hecha con tornillos aproposito para desarmarse y armarse cuando se quiere, un deposito á popa y otro á proa como para carbon, del vapor que la lleva á remolque cala vacia seis pulgadas. carga en la bodega 410 toneladas y en la sobre cubierta mucho mas.

Tiene pescante para cargar y el fondo es en forma de buque con patacote.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 19 por cuenta de varios.

El Miércoles 22 y Juéves 23 del corriente á las 11 en punto á A. M. y los plazos de costumbre se procederá á la venta de un variado y selecto surtido de mercaderias inglesas francesas y alemanas, cuyo pormenor en parte se detalla.

Gran surtido de bramantes de las maraas mas conocidos, en plazza, zarazas para camisas id para vestidos y para colchas, percales franceses mantas imitacion vicuña y chilenas, jénero de hilo para sábanas id de algodon, alemanesco para manteles, servilletas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo blancos y con guarda de color, id de algodon bordadas con iniciales id foulares y de la India, jergas y pellones ingleses un gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, chapa'os, sombreros de paja de Italia adornadas para niñas y niños, coleta negra y plomo, brin crinolina muselina para cortinas id de motita y á cuadros id á vastones para vestidos y pintado en cortes y en piezas, listado y coain de hilo id de algodon, camisas para hombres y niños id para señoras y niñas de varias clases, ridades, sacos de lustrina, con blanco punzó, tapados de seda botones para puño Irlanda sombrillas de seda y de algodon abanicos de palo con pais de seda id imitacion marfil calzoncillos de hilo y de madapolan y otros artículos que se omiten por su mucha estension.

Para zapateros—El Miércoles 22 de á 2 á 3 de ly tárde se venderán, 50 cajones calzado: consistiendo en botas y botines para hombres y niñas, botines y zapatos para señoras y niños, entrando en ellas desde la clase mas fina que se introduce, hasta la clase regular.

MOLINO Y GUTIERREZ

¡GRAN REMATE!

EN LOS CAMPOS ELISEOS.

El Domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde se rematará la accion á la contrata de los Campos Eliseos en Palermo, que es por tres años sin pagar alquiler á contar desde el 1.° de Diciembre del presente año; la hermosísima y acreditada confiteria con mirador que dá frente á la estacion del Ferro-Carril, un par de espléndidas vidrieras muy lujosas, una bomba, y una magnífica cocina económica y otra diversidad de objetos, con dos piezas de material, perféctamente adornadas.

El todo esta tasado en 200 mil pesos, y se rematará hasta por las dos terceras partes de su valor.

Nos permitimos llamar la atencion sobre este brillante negocio, pues tomando el contrato, le sale el arrendamiento gratis, pues no hay que pagar alquiler durante los tres años de la contrata, teniendo accion á todo el radio que componen los magníficos Campos, pudiendo establecer en cualquier parte de ellos el mismo negocio.

Tambien debemos prevenir que la confiteria con mirador chinesco, cocina económica, bomba etc. es venta concluida, y por consiguiente el que los compre tendrá derecho á llevársela donde quiera.

Se admiten ofertas particulares hasta el viernes.

Por mas detalles al escritorio calle de San Martin núm. 122.

VENTA PARTICULAR.

POR LOS MISMOS

De cinco mil ovejas al corte buena clase existentes en el partido de Arenales laguna de Uncalito.

La lana fué vendida á sesenta pesos m|c. los padres costaron 200 pesos uno.

Hay ademas un campo, tres corrales de pino, medios postes de ñandubay, 3 años de uso, caaretillas de mano etc.

Las obejas al barrer.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores San Martin 122.

Tomas Gowland.

De efectos de tienda, en su casa Defensa núm. 114. Por cuenta de varias casas.

El miercoles 22 y jueves 23 del corriente á las 12 del dia con los plazos de costumbre se rematará un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido zarazas, bramante lienzos de las marcas mas conocidas y acreditadas, cotines, listados anchos y angostos, uso domestico, y zarazas de luto, genero de hilo para sábanas, lustrinas negras y de color alpaca crinolinas, lonetas para entretela, larpileras, camisas pechera de hilo para hombre y niños media de hombre de señora y de niños, sombreros alones paja de chile id de Itoli. id gorritas hara niños pellones ingleses con sobre puestos, id tucumanos, pañuelos foulades, id de yerba id de hilo blanco, y con guardas, jergas inglesas mantas indias imitocion pampa, id vicuña ponchos de algodon sombaeros de castor, id terciopelodos, paraguayas oe sol sombrillas abanicos sabanillas de paño casimires negros, finos en cortes y en piezas, trajes de hombre muselinas jacanas, tul uso domestico, calzones para hombre, señoras y niños camisas de señora tiras bordadas, calzoncillos de lienzo bombachas de brin, brinds de hilo id blanco como para sastres, enaguas, corbatatas grano de oro, tapados de hilo sin compostura, qanuelos espumilla de reboso fajas de seda bordore pañuelos lejítimos de la India camisas de listado inglezas zaresas de colcha, pantalones y sacos de brin, tohallas de hilo corsets, camisas de zarazas, obramante núm. 1000 retorcido, id marca corona á corazon de oro id compostura cortinas de muselina, sombreros de brin géneros prra manieles id id adamascado, generos de vestido y otra porcion de efectos para la estacion pue se omiten poy su estension.

POR EL MISMO

Liquidacion de fin de año. De orden de una casa introductora, 300 bordalesas vino Burdeos de varias marcas. En el depósito calle de la Defensa esquina á la Méjico.

El martes 28 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura y al contado y en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO

De articulos de almacen, comestibles etc. etc. en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El martes 28 del corriente á las 12 de la mañana se rematará con los plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor irá mañana.

POR EL MISMO

De ferreteria por cuenta de varias casas, en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El miercoles 29 del corriente á las 12 del dia con los plazos de costumbre se rematará un surtido general de ferreteria cuyo pormenor irá mañana.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas, en su casa calle de Moreno 192

El jueves 23 y viernes 24 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán los muebles y alhajas que se detallan á continuacion:

Un magnífico reloj de sobremesa tallado á mano, máquina de bronce y acompañamiento de música, único en el pais, 1 lindo ropero con espejo construccion francesa de jacarandá y roble sólido, nuevo flamante, varios id diferentes, mesas de centro con piedra, 2 espejos de cuerpo entero, mesas de noche, 4 cómodas de caoba nuevas y usadas, 2 lindos lavatorios de jacarandá con su correspondiente juego, 4 id diferentes, 18 docenas sillas francesas y americanas, sillones hamaca, id de escritorio, mesas de comedor diferentes clases y tamaños, bibliotecas, aparadores, sofás, confidentes, veladores, tocadores, costureros, perchas, etagers, rinconeras, mesas de la India, camas de fierro, id de caoba nuevas y usadas, relojes de comedor, id de sobremesa, adornos, escritorios, cuadros diferentes clases, libros, máquinas de coser, vasos, juegos de café completos, id de cubiertos, vino de oporto, jerez etc.

Alhajas—Magníficos aderezos de brillantes y esmeraldas, anillos id, relojes de oro para señoras esmaltados, cadenas largas y cortas, medallones para retratos, guardapelos, alfileres de corbata etc. ud surtido de artículos de tienda, trajes de casimir para la estacion, cortinas, colchas, camisas, calzoncillos, cortes de casimir, camisetas crimea, pañuelos, corbatas, botines, sombreros y otros articulos.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen calle de la Defensa núm. 177.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores los siguientes: articulos:

50 medias barricas asucar blanca de Pernambuco, 50 bordalesas vino Burdeos, 12 id id blanco, 150 cajones pasas de uva de Mendoza, 200 frasqueras ginebra de Hamburgo, 400 latas galletitas inglesas surtidas, 20 cajones tabaco americano, 80 rollos tabaco negro del Brasil, 10 tercios yerba Paraguaya, 6 cajones naipes, 50 balas papel estraza, 20 cascos vinagre, 1000 libras hilo para atar lana, 20 tarros tabaco, 20 balas papel imitacion balanza, 30 cajones ostras, 20 barricas alverja pelada, 20 cajones fosforos de palito, 40 cajones betun, 50 docenas cepillos para botas, 30 cajones vino oporto, 25 barricas y cajones almidon de trigo, 20 tarros café molido, 20 barriles cognac, 29 barricas cerbeza inglesa, 25 barricas sal, 6 cajones papel de carta y de oficio, 25 docenas escobas, 20 docenas baldes americanos, 10 cajones copas surtidas, 10 id vasos, algunos canastos loza, y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo 1000 lámparas de Kerosene.

Igualmente—Por cuenta de quien pertenezca y al contado—2 cjs cafeteras de lata con averia, 10 bolsas arroz de la India con id, sin averia 10 cjs champagn fino, 25 id bitter en botellas y medias id, 10 id vino blanco, 20 barriles vino dulce.

POR EL MISMO

De efectos de tienda, calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 27 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Casimires en cortes para pantalones, id en piezas, percales de colores, crinolina negra y blanca, casimir negro fino, zarazas de luto, coleta plomo y negra, bramantes finos, lienzo de varias clases, uso doméstico, zarazas finas para vestidos y camisas, coco blanco, alemanesco para manteles, servilletas de hilo, pañuelos de seda pañuelos de hilo y de algodon, id de rebozo, listado de hilo, gambronas, brin plomo, medias cortas crudas, id de señora, miriñaques, prendedores, abanicos de la India, hilo de sastre, camisas pechera de hilo tohallas de hilo, sombreros paja de Italia, uso doméstico doble ancho, paño negro, pellones ingleses, bramante sin compostura, género para forro, pañuelos de barege, bayeton, sacos de brin, pantalones de id, sillas de montar completas y otra porcion de efectos.

Cáceres y Lopez.

En su casa calle de la Victoria núm. 204. A 3, 4 y 5 meses de plazo. ¡¡El jueves 23 y viernes 24 del corriente!! Importante surtido, nuevo para la estacion de alta novedad.

El jueves 23 y viernes 24 del corriente á las 11 de la mañana y á los plazos de 3, 4 y 5 meses, venderemos un brillante surtido de géneros, casimires, algodones y calzado, cuyo detalle es el siguiente.

Un grande surtido de zarazas, bramantes, lienzos de las mas conocidas y acreditadas marcas, cotines listados anchos y angostos, uso doméstico, zarazas de luto, género de hilo para sábanas, lustrina negra y de color, alpaca, crinolinas, lonetas para entretela, arpilleras, camisas pechera de hilo, para hombres y niños, medias de hombres señoras y niños, sombreros alones paja de Chile, id paja de Italia, gorritas para niños, pellones ingleses con sobrepuesto, id tucumanos, pañuelos foulares, id de yerba, id blancos de hilo, id con guardas, cocos de diferentes gustos, yaconás, lustrina de colores medias para hombres señoras y niños, tiras bordadas coco blanco, id pintado muselinas en piezas y en cortes sombreros de castor, id de felpa, id de paja de Chile bramantes, coleta negra y plomo, muselinas, género de hilo para sábanas, tohallas de hilo, id de algodon, géneros de seda para vestidos, poples finos, gambronas, bramantes de diferentes marcas, coleta negra y plomo, géneros para vestidos, franela blanca y amarilla, bayeta punzó y mordoré, madapolan, alemanesco, un brillante surtido de zarazas para camisas, listado para id, tiras bordadas, embutidos, sombrillas, abanicos finos regulares y ordinarios, brines de muchas clases, coleta plomo y negra, seda para máquina de rica calidad, cintas de seda de colores, percales muy finos, balencianas, sombreros de brin, género pora manteles, id adamascado, géneros de vestido y otra porcion de efectos para la estacion que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.
DE NOCHE.
En su casa calle de la Victoria 204.

Llevando el martillo Florencio Madero.

El lunes 27 del corriente á las 7 1|2 de la noche se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, y **sin retirar lote** una magnífica coleccion de objetos de fantasía y lujo, como asi mismo infinidad de articulos propios para las necesidades de familia.

El martillero D. Florencio Madero llevará el martillo segun arreglo hecho con este, Sr. y en la creencia de que el local que ocupamos y lo bueno de los articulos será suficiente atractivo para la concurrencia.

El pormenor lo daremos oportunamente.

NOTA—Las personas que quieran llevarnos objetos para vender, pueden hacerlo en el transcurso de la semana, en la inteligencia que la venta se efectuará al mas alto precio y dinero de contado.

OTRA—Queda establecido para **todos los lunes** de la semana un remate de noche.

Federico G. Neves

Remate fiado. A 4 cuadras de los corrales de abasto del Sud por la calle de la Rioja.

La fecha del dia del remate irá en oportunidad.

El domingo del corriente á las 2 de la tarde venderé una manzana de tierra dividida en cuarenta y cuatro lotes entre las calles San Juan y Comercio Jujuy Catamarca: bajo condiciones nunca vistas dichos terrenos se venderán á la mas alta postura y á los plazos siguientes.

El pago se efectuará del modo siguiente:

20 p8 al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses con pagarees, ya se vé que es cierto que se fia; se recomienda á los interesados qúe no falten á la hora y aprovechen la gran pichincha, por mas pormenores á casa del rematador Potosí 91.

NOTA El rematador está autorizado por su dueño para vender en particular el todo ó parte del terreno.

POR EL MISMO
Al contado.

El jueves 23 del corriente á las 7 en punto de la noche, en calle de Chacabuco núm. 20 venderé una infinidad de articulos de porcelana y cristales cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de juegos de porcelana de mesa, completos con las armas de la patria, cristales finos, botellones, floreros, abanicos, candeleros, lámparas, dulceras, cuadros al oleo y una infinidad de articulos que por su mucha estension no se detallan.

Alerta, almaceneros.

POR EL MISMO
Al contado.

El martes 28 del corriente á las 4 de la tarde en casa Potosí 91, venderé 30 hermosos caballos de paseo y unas yuntas de tiro.

2 caballos sáinos, 2 id overos rosados. 2 id gateados, 2 id tordillos 2 rosillos 2 id oscuros, caballo oscuro mestizo, Turin de 32 meses entero.

Todos son caballos manzos. Es esousado recomendar la buena calidad de cabsllos.

¡¡Alerta especuladores!!

POR EL MISMO
Importante remate en Chascomus.

El viernes 31 del corriente á las 8, 9 y 10 de la mañana venderé al mas alto precio y dinero de contado tres propiedades en ese lindo pueblo, hoy capital del Sud de nuestra campaña, por estar á un paso de la ciudad; perteneciente á la señora doña Francisca Rojas de Girado cuyo detalle es como sigue:

Lote 1°—Un terreno frente al Norte con piezas de material frente 33 1|3 varas, y fondo 50, pozo, letrina, etc. lindando calle por medio por su frente con don Fernando Otano, por el Sud con terrenos valdios, por el Este con D. N. Mansilla y por el Oeste calle por medio con D. Pedro Saravia, donde hay una jaboneria.

Lote 2°—Un terreno frente al Sud, con piezas de material, frente 33 1|3 varas y fondo 50 varas, lindando por su frente calle por medio con un terreno perteneciente á la sociedad de negros intitulada Bayombe Dimbenza, por el Norte con D. Joaquin Duran, por el Este con D. Juan Borda y por el Oeste con la calle de la alameda.

Lote 3°—Un terreno frente al Norte con piezas: con 36 1|3 varas de frente por 45 de fondo, lindando por su frente calle en medio con despoblado, por el Sud con D. Eusebio Amor, por el este con la calle de la alameda y por el Oeste con doña Teresa Arce

NOTA—Las escrituras son de lo mejor y están á disposicion de los interesados. el rematador se irá en el primer tren que sale á las 6 de la mañana, por mas informes ocurrir calle de Potosí núm. 89 y 91.

POR EL MISMO
¡¡IMPORTANTE REMATE!!

El domingo 2 de Enero á las 6 de la tarde en punto venderé á la mas alta postura y dinero de contado un terreno esquina en la gran calle Rivadavia y Ombú cuyo frente es de 24 varas al Sud por la gran calle Rivadavia y 65 de fondo á la otra de Ombú, cuyo detalle es como sigue:

La importancia que tiene la calle de Rivadavia y hoy mas que pasa el trenway por ella, es escusado el recomendar esa localidad, mas que hay muy pocos locales de esquina como el que ofresco en venta por varias razones.

Primera—Por ser esquina—Segunda—Por su gran frente de 24 varas y por último por su fondo de 65 vs. que se pueden fraccionar en lotes de 10 por 24 y conseguir una pingüe renta.

El rematador puede hacer venta en particular del todo y oye ofertas hasta el dia 30 del corriente año de 1869.

Especuladores—alerta—abrir el ojo que no hay tiempo que perder.

Para datos de compra ó venta Potosí 89 y 91 casa del rematador.

POR EL MISMO

El domingo 9 de Enero venderé á las 5 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado una casa calle del Temple 347 y es como sigue:

Una casa calle del Temple frente al Sud con 17 varas y 16 1|2 de fondo llegando el fondo á 22 es decir: que hay 5 1|2 de mas que la calle le dá; toda cercada de pared, tiene 3 piezas de material, cocina, pozo, etc. techos de zinc. Las escrituras son buenas y están á disposicion de los interesados, ocurran á casa del rematador Potosí núm. 89 y 91.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 80.

El lunes 27 del corriente á la hora y plazos de costumbre venderemos por cuenta de varios un muy lindo y variado surtido de mercancias cuyo detalle daremos despues.

Federico J. Miró.

De todas las esistencias que aun quedan sin venderse de la gran muebleria suiza calle de Rivadavia 331ª por liquidacion y terminacion de todo negocio sin retirar lote.

El Jueves 23 de Diciembre á la 11 1|2 de la mañana, se ha de vender sin retirar lote y al mejor precio: todo el lindo y variado surtido de muebles que se contiene en esta acreditada muebleria, que contiene: en ricas camas de jacarandá, y de caoba alta moda bibliotecas roperos con espejos, mesas, aparadores y rinconeras, lavatorios, sillas sillones, escritorios de señora y otros mesistas de noche y otras, camas y muchos otros muchos otros articulos que por su gran estencion no es fácil detallar;

NOTA—si en el dia no se terminase el remate continuará á la noche hasta su terminacion, la venta es forzosa para desocupar la casa.

POR EL MISMO
NOTABLE

En las Conchas y el Tigre—De la gran casa quinta conocida por del Sr. Rosendi entre los rios Conchas y Tigre En la misma plaza de las Conchas y contigua á la escuela é iglesia: venta forzosa, alerta.

El sábado 1° de Enero fiesta, á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la magnífica casa quinta, edificada en terreno que mide 45 varas de frente por 90 de fondo, con todo lo en ella edificado que son 6 habtaciones material y 4 grandes vestibulos que los forman las cascadas sobre que está el edificio, con un rico y variado surtido de árboles grandes frutales, esta propiedad recien refaccionada se halla lista para entrar á vivir, titulos de lo mejor y creo escusada toda otra recomendacion, verla y juzgareis de la belleza del lugar. Mas datos calle de Maipú núm. 107.

JUDICIAL.

En seguida; en el Tigre. De 3 1|2 manzanas de terreno cercado y con árboles á los fondos de la gran quinta de los Sres. Dabs, y lindera con terreno conocido por de Matias Fernandez, Daniel Cáceres, Francisco Olivero y con la testamentaria de D. Juan Carballo, por orden y con la venia del Sr. Juez de 1ª Instancia y por cuenta de la testamentaria de de Pintos.

Este terreno alto y que ha sido cultivado es de un gran porvenir, y mide 200 varas de frente por 178 vs. de fondo y ha sido tasado hace mucho tiempo, en la baja suma de 36,000 pesos m|c. debiendo principiar su venta por las dos terceras partes que son 24,000 pesos precio sumamente bajísimo. Esto es una verdadera pichincha.

En seguida, venderemos una manzana de terreno lindera al Palacio del Sr. Scriben y á los fondos del Sr. Linch y á solo media cuadra del rio del Tigre: mide 100 yaras de frente por 100 de fondo y no tiene ninguna tasacion, la venta será á quien mas diere. Los titulos su orijen del Gobierno. Mas datos Maipú 107.

Nazar y Pereyra.

¡¡ESPLENDIDO REMATE!!
En su casa calle del Perú núm. 28.
¡¡Gran surtido estraordinario!!
á 5, 6 y 7 meses

Por cuenta esclusiva de **tres casas del comercio de esta plaza.**

El jueves 23 y viernes 24 del corriente a las 11 1|2 en punto

NOTABLE

Para tienda, merceria, sastreria y roperia; mercaderias recien introducidas en los últimos paquetes.

El detalle es como sigue:

Sederias—Gró negro y de colores, pequin id id, riquísimas y muchas clases de foulares de seda, pañuelos de la India punzoes y blancos del último cargamento, pañuelos de espumilla bordados y lisos, fajas de seda de la India para militares, abanicos y sombrillas 1ª clase, fejas de seda lisas, tapados de gró, id de guipiur, triángulos y rotondas de punto, merinos negros y de colores, muselinas id id, lustrinas id, etc. etc.

Las principales marcas de bramantes de la plaza, varias y ricas clases de tablones finos, cotin de puro hilo español y otras muchas clases, especialidad en zarazas para vestidos y camisas, id para colchas gustos de novedad, camisas bordadas para señora, batas id id, camisas con voladito para id, especialidad de medias para hombres señoras y niños, cortinas bordadas, muselina para id, pañuelos bordados, id de hilo lisos, id con guarda, pañuelos de algodon, id de yerbas, un lindo y variado surtido de géneros para vestidos gustos enteramente nuevos y propios para la estacion, guantes de cabritilla legítimos de Jouvin y otras clases para señoras, hombres y niños, sombreros adornados para niños, vestidos hechos para id de muchas clases, brines blancos y de color, brillantina, uso doméstico doble ancho, coco para vestidos, camisetas de merino y de algodon de varias clases, camisas bordadas para hombres, id 1|2 hilo. id percal de colores, id algodon de muchas clases, variedad en percales para vestidos, grano de oro, gran surtido de casimires de color y negros, lisos y jaspeados, género de lana para vestido, bombasí blanco género de hilo para sábanas, id de algodon de 70 y 90 pulgadas, alemanesco de puro hilo, id de algodon, tohallas de hilo, id tuacas, id de algodon, coco blanco de la India, muselina id id, percal blanco, colchas blanéas adamascadas con fleco, alpacas, coleta plomo y negra, calzoncillos de hilo. id de madapolan, enaguas, bordadas, sombreros de felpa núm. 1 y varias clases, id de castor, id de paja y otros muchos articulos.

Para el campo—Pellones tucumanos, chilenos y mendozinos, sobrepuestos de carpincho, cintos, tiradores bordados y lisos, jergas inglesas finas, bombachas de brin y gambrona, gran cantidad de mantas de muchas clases, mantas de la India de pura seda, id chilenas, id pampas, id de algodon, id de vicuña etc. etc. ponchos de vicuña, tela para id, botas granaderas ponchos calamacos y otros muchos articulos.

Ademas—Un especial surtido de perfumerias finas de varias clases, agua florida garantida legítima, aceite de la sociedad, etc. etc. estera blanca y de color de 5 y 6 cuartas, vasos de cristal finos, 50 cajones vino jerez legítimo y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha por su mucha estension y que estarán á la vista.

Molino y Chenaut.

En su casa calle de la Defensa núm. 74 y 78.

El viernes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana tendrá lugar el remate de un variado surtido de articulos de tienda, mercéria y roperia cuyo detalle se dará despues.

Benjamin Nazar y Ca.

De 20 lindos caballos de los Montes Grandes. De la propiedad del Sr. D. Gregorio Basualdo. En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 23 del corriente á las 4 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado una sobresaliente caballada del establecimiento del Sr. D. Gregorio Basualdo.

Una sobresaliente yunta de picazos negros grandes lindos y mansos, un precioso caballo tostado crinudo de paseo y de sobresaliente andar, un lindo oscuro de sobrepaso largo y crinudo, un ruano grande lindo pelo y manso para paseo, un zaino crinudo de sobresalientes condiciones, un overo azulejo de paseo grande y crinudo, un lindo picazo crinudo alto y fino, dos preciosos caballos colorados de paseo, un rósillo colorado crinudo y lindo, un oscuro muy manso de paseo, un tostado manso y bueno para paseo, un zaino grande y de cuerpo, seis redomones lindos crinudos y mansos, sobresalientes para enseñarlos á carruaje.

Los señores que gusten ver los caballos que se rematan el jueves 23, pueden pasar desde hoy por la casa de remate á verlos, pues hay algunos en exhibicion, los que son muy buenos y de cria sobresaliente para carruaje.

POR EL MISMO

De tienda y merceria—En su casa calle Victoria 154.

El lunes 27 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los articulos siguientes:

Poples, géneros para vestidos, yaconás, barelles, muselinas, merinos, sargas, lustrinas, corderoy, pana, terciopelo damasco de lana y seda, crinolina, brillantina, lona, loneta, cotin y listado americano, cotonía, coton, zarazas, percales, cocos para camisas, madapolan, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y asargados, cotin y listado americado, coletas zarazas, bramantes y lienzos de muchas clases, géneros para vestidos, lustrinas negras y de colores, merinos negros, muselinas negras y de colores, paños, casimires en piezas y en cortes, ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones, bramantes, coleta negra y plomo, muselina, géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labrada, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, jergas inglesas, sabanillas, ponchos de paño y de casimir, tiradores de carpincho, sobrepuestos id y de tripe, cojinillos tucumanos é ingleses, camisas de hilo, id 1|2 hilo, id lienzo azul y gris, id listado, id de cotonia etc.

Calzoncillos de madapolan, id de uso doméstico, id de hilo, id de punto, camisetas á la crimea, garibaldinas y batas de lana, embutidos, blondas, corsets, pasamanteria, trencillas, cintas de raso, cordon, cinta de hilera, mantas para la cabeza, tohallas, servilletas de hilo, cortinas, corbatas, valencianas, encajes, blondas de 1 y 2 anchos, gorras para sol, botones para puños, sombrillas, para soles, franela blanca y amarilla, peines y peinetas de carey, estracto, aceites, tiras bordadas, ajuares id sombreros de castor id de felpa id paja de Chile y de Italia, gorritas y sombreros adornados, para id, mantas, grano de oro, pañuelos de seda de la India, id foulares, géneros atornasolados para vestidos pequin gró, agujas é hilo de patente, bandejas. gorras para óleos, porta monedas, carteras, corbatas Lavalliere, seda de Murcia negra y de colores, agua florida, guantes de seda y de hilo, tela para poncho, batas miriñaques de fantasia, abanicos pantallas, zapatillas, pañuelos de cochinilla y de algodon, cortinas de la India cuchillos y tenedores electro plata, alfilercs cortaplumas, calzoncillos para baño trué de hilo, botas granaderas gran surtido de calzado para hombre señoras y niños garibaldinas y adornos para señoras muchas clases muñecas un surtido general de media para hombre señoras y niños dril pieles trajes de casimir y de brin para hombres y niños sacos de lustrina y de orleans para hombres y niños redecillas carabanas tijiras pañuelos de yerba id de cochinilla cotin para colchones pantalla y otros articulos que estarán á la vista.

Posadas y Ca.

De coméstibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar número 23.

El jueves 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dara pricipio la venta al mas alto precio y plazos de costumbre de un variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue.

Yerba argentina en tercios clase superior, aguardiente de 38 grados, nueces, vino carlon en pipas, vino frances en bordalesas, vino oporto buena clase, idm madera vermouth, bolsas de lona vacias, coñac lejitimo inglés idem rubin martell coñac dos Leones, coñac armañag, alpargatas fósforos de cera, tabaco picado, idm en rama, vino San Julien en cajones, vino Jerez ginebra champagne, corazao, cigarros hamburgueses id de Bremer, de distintas marcar, cigarros habanos vasos de cristal copas dulceras, orejones pasas, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Por orden del Sr. agente de los Seguros Unidos de Amsterdam. Al contado.

70 á 80 barricas azúcar refinada de Holanda sin reclamo, venidas á consignacion de los Sres. Breur Hnos.

En seguida—3,000 arrobas harina fresca rica del pais última partida, liquidacion definitiva, las que se venderán en lotes que no baien de mil arrobas, siempre que no haya un postor para las 3,000 arrobas, los plazos se estipularán en el acto de la venta.

Ademas—11 cjs con 80 á 100 mil cigarros bolivianos superior clase, una fuerte partida de tabaco de hoja paraguayo imitacion habano última existencia en plaza, otra id tabaco de hoja clase superior, 100 cjs aceite español refinado, 50 latas tabaco negro fresco 1ª clase.

Acto continuo—3 cajones botines, 1 id de aceite para perfumeria, 1 id chocolate frances, 18 id vino del Rhin de á 3 docenas, una partida de yerba paraguaya en tercio y en cajones clase superior y otra de cristales y loza como son dulceras lisas y labradas, vasos de varias clases, copas, aceiteras, saleros, botellas y botellones, platos ondos y llanos tazas y platos, fuentes para guisos, palmatorias, platitos para azucar, juegos para café, id para lavatorios, y otros muchos articulos del ramo.

POR EL MISMO.
¡¡¡ IMPORTANTE REMATE!!!

De la única yerba selecta paraguaya que hay en plaza.

A largos plazos por orden del Sr. D. Natalio Roldan.

El viernes 24 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se venderá indispensablemente á la mas alta postura y sin retirar lote, en el depósito Peñaloza, aduana nueva núm. 22 lo siguiente:

350 tercios yerba selecta paraguaya en lotes de diferente cantidad de tercios, al gusto del comprador, y á los plazos y condiciones que se estipularán.

Advertimos que esta es la única partida de yerba selecta paraguaya que hay hoy en plaza, por lo que llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. mayoristas y almaceneros por menor.

POR EL MISMO

De una casa esquina

El sabádo 25 del corriente á las 6 de la tarde se venderá al mejor precio y al contado la casa esquina Calle san José y Pavon.

Esta casa es edificada en cal á la moderna con tirantes de Urunday y alfajeas de la misma techo de Baldozas piso de tabla ecet.

Tiene 14 varas de frente al oeste 40 varas de fondo al este un el frente á una plaza de gran porvenir.—

Las escrituras son inmejorables.

POR EL MISMO

De una bonita casa, por orden de sus herederos y á la mejor oferta, en la calle de Comercio esquina á la de Entre Rios (á donde estará la bandera de remate)

El domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde se procederá á la venta á la mejor postura y al contado, por orden de sus herederos.

De la bonita y perfectamente construida casa inoicada; con ocho habitaciones de material y demas oficinas necesarias.

Edificada en terreno compuesto de 17 1|2 varas de frente por 60 vs. de fondo; maderas y materiales de primer orden,

Las escrituras inmejorables.

POR EL MISMO

El lunes 27 del corriente fardos de lana averiados por orden del Sr. cónsul de Holanda.

Pinto y Ca.

Al contado—En su casa calle de la Victoria núm. 71.

Por cuenta de una casa introductora, de seis hermosísimos pianos recien introducidos.

El lunes 27 del corriente á las 12 en punto se venderán 6 nuevos y magníficos pianos de las mejores fábricas: ademas un variado surtido de cuadros la mayor parte antiguos y muchos otros artículos que estarán á la vista al tiempo de la venta.

José Marquez.

De un magnífico terreno en el pintoresco pueblo de Moron á dos cuadras de la estacion, calle de Santa Adelaida, haciendo esquina á la del General Brown.

El Sábado 25 de Diciembre á las 3 de la tarde se rematará el referido terreno, cuya area se compone de 50 varas de frente á la calle del General Brown por 62 por su otro frente á la de Santa Adelaida: pozo de rica agua, cercado de alambrado y postes de ñandubay se venderá en un lote ó en dos al gusto de los licitadores.

Atencion especuladores, á este terreno de gran porvenir, para los que quieren edificar una magnífica casa de recheo en el pueblo chiche y de gran progreso, tan proximo á esta ciudad: se venderá infaliblemente el dia y hora indicado.

José M. Lafuente.

De un hermoso terreno en el pueblo de Moron.

El martes 4 de Enero á las 2 en punto de la tarde se ha de proceder al remate á dinero de contado de un hermoso terreno situado en el pueblo de Moron en la calle Constitucion formando esquina á la de Alvear y á otra calle sin nombre, compuesto de 60 varas de frente al este por 100 de fondo.

Este terreno que debe rematarse á la mas alta postura se vendera en un solo lote ó dividido en tres ó mas al gusto de los compradores.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En su casa calle de Suipacha núm. 23 1|2.

El viernes 7 de Enero de 1870 á las 12 del dia, y á las 12 del dia y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en le Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una casa situada en la calle ancha del pueblito Carmen de Areco, y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Olivera, compuesta dicha casa de 5 piezas de material cocido, techos de paja con 33 varas de largo por 2 1|2 de alto con 5 de ancho, cnatro ventanas de reja medianas, 2 puertas á la calle y 6 interiores. El terreno en que está edificada consta de 67 vs. de frente al Norte por 145 de fondo al Sud; tiene ademas esta casa un galpon de material cocido, techos de zinc de canaleta de diez varas de largo, 2 1|2 de alto por 5 de ancho, con 2 puertas y 2 ventanas: dos piezas mas, una con paredes de adobe y otra de pared francesa, de 14 varas de largo 2 1|2 de alto por 5 cinco de ancho, 2 puertas y una ventana:

Tan hermoso terreno y edificio apenas están tasados en 29,000 pesos: no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

POR EL MISMO

En su casa calle de Suipacha 23 1|2

De una suerte de estancia en el partido del Azul.

El lúnes 10 del próximo Enero á las 12 del dia se ha de proceder al remate á dinero de contado y á la mas alta postura de una suerte de estancia de las destinadas al reparto de los pobladrres del Azul la cual está ubicada en el plano levantado de dichas suertes por el departamento topográfico á la banda nord oeste del arroyo del Azul y señalada en dicho plano con el número 245.

La tasacion de esta suerte de estancia no puede ser mas baja, pues solo alcanza á 180,000 ps y no se admitira oferta que no alcance á las dos terceras partes.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
En su casa calle de Suiqacha núm. 23 1|2.

El lunes 24 de Enero á las 12 del dia y por orden del Sr. Jaez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate dinero de contado de un terreno de estancia situado en el partido de Navarro, y perteneciente á la testamentaria de D. Roque Aguilar y al mismo tiempo de otro pequeño terreno en el ejido del mismo pueblo de Navarro de la misma pertenencia.

El terreno de estancia se compones de dos mil quinientos noventa g ocho metros de frente, é igual estension de fondo, ó sea un cuarto de legua de campo de superior calidad. Linda por el Sud este con terreno del Estado, por el Nord oeste con doña Rosa Almeira de Dominguez, por el Sud oeste con D. Nicanor Arevalo, y por el Nord este con D. José Maria Almeira, y está tasada en 160,000 pesos.

El terreno en el pueblo de Navarro, se compone de 25 varas de frente por 40 de fondo, y está tasado en 2,000 pesos.

Por uno y otro terreno no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion.

Para examinar los titulos de propiedad, puede ocurrirse á la escribania del Sr. Fernandez, en la Recoba Nueva á fin de evitar ulteriores objeciones sobre ellos, y para otros conocimientos al rematador ó al escribano Janoletty en la oficina del Sr. Conde.

Alberto Aztengo

De nn casa al Norte calle corriente núm. 437.

¡Paraje inmejorable!!

El Domingo 26 á las 6 en punto se procederá al remate de dicha casa sin falta que hay necesida de vender dinero de contado dicha casa se conpone de 7 piezas azotea con 8 1|2 varas de frente por 36 de fondo todo el edificio bueno fuerte moderno madera dura calle ancha y empedrada; asi que espero que la persona que quiera comprar una casa en un buen local y barato no olvider el dia del remate y particularmente la hora! por mas dato el rematador Belgrano 353.

Manuel Benza y Ca.

De 3,950 bolsas harina de Chile averiada.

El viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y orden de quien corresponda en la calle de 25 de Mayo núm. 256 en lotes al gusto de los interesados.

Baltazar Moreno y Ca.

JUDICIAL.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Eelipa Bernudez de Freyre y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El domingo 23 de Enero de 1870 á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado, se venderá la hermosa fidca calle de la Piedad 669.

Se halla edificada en terreno que mide 9 metros 52 centimetros de frente al sud, por 59 metros 620 centimetros de fondo al Norte y á sido tasada en todos sus ramos por la suma de 200826 ps. m|c. pueiendo admitirse ofertas por las 2 terceras partes de su tasacion.

NOTA—Las escrituras pueden ser revisadas por los interesados en la escribania del Sr. Calsen, calle Rivadavia No. 101, para evitar asi algunos de los tramites que suelen orijinarse en remates judiciales despues pe la venta.

Otros detalles en el escritorio del rematador calle S. Martin No. 92.

POR EL MISMO

De órdon judicial y perteneciente á la mis testamentaria.

El domingo 23 de Enero 1870 á las 3 de la tarde dinero de contado se venderá la bonita casa calle de No. 671 contigua á la anterior.

Está edificada en terreno que mide 9 metros 526 milimetros de frente al Sud, por 60 metros por 620 milimetros de fondo al Norte y ha sido tasada en la suma de 214436 ps m|c pudiendo admitirse oferta desde las 2 terceras partes de su tasacion.

Las escrituras de esta finca pueden ser examinadas previamente por los interesados en la escribania del Sr. Carlsen calle Rivadavia No. 101, evitando asi el inútil trámite despues de la compra de pedir vista de ellos.

Otros por menores en el escritorio del rematador, calle de San Sartin 92.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

Y de pertenencia de la misma testamentaria

En seguida de venderse la casa anunciado anteriormente se pondrá en remate el derecho á una suerte de estancia en el partido del 9 de Julio, terreno de propiedad pública, fuera de fronteras y con algunos años aun de arrendamiento.

Los antecedentes de este asunto pueden verse en la ribania del Sr. Carlsen calle de Rivadia No 101 ó en el escritorio del rematador calle de San Martin No. 92.

Carlos Picasso y Hno.

Particularmente.

Se venda un buque italiano de 1,000 toneladas carga con todos sus útiles y pronto como para navegar por cualquier punto siendo un buque en buen estado, de madera superior, forrado y clavado en cobre, tiene sus embarcaciones, la maniobra es buena, tiene tambien buenas comodidades como para pasageros y es de camino.

Los interesados pueden verse en casa de los rematadores calle de San Martin núm. 150 para imponerse del inventario de dicho buque y para tratar del precio.

El buque está anclado á la canal.

Manuel Martin Faramiñan.

¡¡¡ JUDICIAL!!!

El dia 25 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará un lindo terrenito de pastoreo, con todo lo en él edificado, plantado y sembrado, en el partido de Ranchos (cuartel 7°) perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Redruello y Acosta y por orden del Sr. Jue Civil de 1ª Instancia

El terreno se compone de 7 cuadras de frente por 10 de fondo, lindando por N. O. con D. Felipe Pereyra por S. O. con el finado D. Bernardo Fhorp y por el S. E. con D. Guillermo Púrvis.

El edificio se compone de 2 grandes piezas de material con buenas puertas etc, cocina y un depósito con parades de quincho. Todo en buen estado, 1 alambrado de 150 varas cuadradas y sembradas de alfalfa, arboleda y un corral para ovejas, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 58,000 pesos m|c. previniendo que no se admitirá oferta que esceda de las 2|3 partes que son 38,666 peso 6 reales,

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

De dos propiedades centrales, por liquidacion de una testamentaria.

El miercoles 5 de Enero á las 3 de la tarde por orden terminante de sus dueños y plenamente autorizados venderemos é la mejor oferta las dos propiedades centrales calle de Moreno núm. 105 y 107. La casa N. 105 con 11 varas de frente por 23 1|2 varas de fondo. La casa núm. 107 con 17 varas de frente por 23 1|2 vs. de fondo, previniendo que esta tiene á su favor un martillo de 20 varas que dá al centro del mercado, ambas tienen algun edificio con buenas maderas.

Atencion á esta localidad tan importante. Por otros pormenores al escritorio de los rematadores Perú 117.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

El dia 6 de Enero á las 6 de la tarde venderemos á la mejor oferta por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, un terreno situado en la calle general Brwon pertenecieate á doña Cirila Suarez compuesto de 22 mts. 516 milimetros de frente por 51 mts. 960 milimetros de fondo tasado en 18,500 pesos pudiendo venderse pasando de las 2|3 partes.

Federico Narvaja.

De la chacra perteneciente á doña Josefa Hernandez Paveda de Negretti, situada en el partido de San Isidro frente á la estacion de los Olivos; compuesto su terreno de 5 cuadras cuadradas, mas 8,352 varas.

El domingo 2 de Enero de 1870 á las 2 de la tarde en punto se ha de vender infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado la mencionada chacra, á mas. El edificio en la misma compuesto de 3 piezas de azotea y 2 de techo de paja, á mas 2 galpones grandes cercado de zanja y rodeado de arboleda, todo en perfecto estado como para entrar á habitarla una familia, perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Negretti. Los interesados pueden ir á la estacion de los Olivos que allí habrá una diligencia para conducirlos el dia de la venta de dicho establecimiento. Por mas pormenores ocurrir á casa del rematador Perú 282 ó en la escribania del Sr. D. Mariano Cabral, escribano D. Clodomiro Gallardo, las escrituras son inmejorables.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de la féria Dr. D. Emilio Agrelo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Márcos Noguera, que en virtud de haber sido declarado en estado de quiebra con fecha 18 del corriente, deben presentar al Síndico definitivo nombrado, D. Camilo S. Carneiro, los justificativos de sus respectivos créditos, en el término de quince dias á contar de la publicacion del presente segun lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas corrientes con el fallido no pueden hacer entrega de efectos ni pago so pena de no quedar exhonerados de la obligacion que tengan en favor de la masa por le dispuesto en el articulo 1567 del mismo código, al mismo tiempo se previene á los que tengan en su poder bienes del indicado Noguera hagan de ellos manifestacion por escrito al Sr. Juez Comisario D. Adolfo Blayer so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1869.
p6 d22 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eliseo Rivas, ya sea en el concepto de herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo dentro de dicho término por el Juzgado y oficina del Escribano que firma, calle de Piedad 105, bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino lo verifican.—Buenos Aires, Nobiembre 2 de 1869.
p30 d12 Teodoro Luis Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del súbdito Español D. José Colly Albo, ya sea en el concepto de herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo dentro de dicho término por dicho juzgado y oficina del que firma cal e de Piedad núm. 105 bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino lo verifican.—Buenos Aires Novbre. 25 de 1869.
p30 n30 Pardo

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Garcia, bien sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la fecha se presenten ante este Juzgado juslificando sus reclamaciones, previniendo que de no verificarlo perderán el derecho que les corresponde.

Ranchos Diciembre 11 de 1869.
Bernabé Figueroa.
p30 d15.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil y á pedimento de D. Tomas Astronsg y del Sr. D. Juan Agustin Garcia se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Bernardo Balcarce la resolucion recaida en dicho concurso cuyo tenor literal es como sigue 66 «Vistos nuevamente: resultando de los autos agregado de D. Alejandro Fourcade y del incidente de la testamentaria de D. Marcos Balcarce que se ha traido á la vista, que el Dr. Garrigos, desde mucho tiempo atras habia cesado en la direccion que se le ha puesto y que por consiguiente no puede deducirse que se halle defendido contra los intereses del concurso: habiéndose hecho su nombramiento por quien correspondia, y siendo aceptado el cargo que se halla deducido causa alguna lejitima de recusacion, como era necesario para removerlo, se revoca el auto apelado de fojas ciento cinco vuelta y satisfechas las costas devuélvanse, y los traidos á la oficina de su procedencia; hay cinco rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil en Buenos Aires á cinco de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve; de que certifico—Ramon Peralta,—Buenos Aires Noviembre 16 de 1869.

Ramon Peralta
Escribano del Superior Tribunal de Justicia

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se necesita Una cocinera con buenas recomendaciones. Galle de Lima 71. p2 d22

Albums para retratos Los hay de carey, de nácar, de luto, de paisajes, de chagrin, de mosaicos etc. de formas y tamaños, y desde los mas sencillos y económicos hasta los mas lujosos y elegantes. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13, p1 d22

Yerbas paraguayas En el almacen de las Naciones, Piedras 54, las hay á 20 y 25 ps. libra, muy ricas.

Argentinas á 5 y 10 ps. libra de primeras clases.

Gran surtido de vinos catalanes y demás del ramo y se sirve á domicilio. p5 d22

Dependiente De almacen. Se precisa uno que tenga de 14 á 15 años de edad, que sepa leer y escribir, y que tenga ya práctica en el ramo.

Ocúrrase Piedras 54. Almacen. p5 d22

El escritorio De Luis M. Solé se ha trasladado á la calle Florida Núm. 145. p3 d22

El escritorio De Enrique Lezica etc. Compañia se ha trasladado á la calle Florida 145 p3 d22

A los peluqueros, Mozos **de café, de fonda, faroleros, repartidos de entregas, aguateros, serenos etc. etc.**

En la imprenta Española, calle de Maypú núm. 91, se les redactará en verso, (é imprimirá) por un precio sumamente módico papeletas propias para pedir el aguinaldo en las proximas fiestas, por un escitor de esta edad que sabe donde le aprieta el zapato.
p3 d22

Quinta En las conchas. Se alquila una con arboleda y propia para familia, pues está hasta amueblada.

Los que se interesen, calle de las Artes núm. 328. p6 d21

Se vende Una preciosa casa edificada á la moderna, con 9 habitaciones empapelada y pintada al óleo, y pizos de tabla, aljibe, cocina etc. Tiene un hermoso parral en los dos pátios, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria en la calle del Parque, quien la necesite puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 255 á las 10 de la mañana y 5 de la tarde en punto para tratar. p3 d21

Sirvienta Se necesita para una familia de tres personas. Calle del Parque núm. 31. p3 d21

Casa para alquilar En la calle Esmeralda, es muy bonita y ricamente empapeladas las cuatro piezas que tiene, aljibe, cocina, letrina y patio.

Tiene muebles finos de jacarandá de dos meses de uso los que se venderán muy baratos al que alquile la casa de otro modo no se alquila. Alquiler un mil pesos.

Para tratar y verla calle Florida núm. 106, altos. p3 d21

Consulado de Italia Para que sirva de regla y llegue oportunamente al conocimiento de los ciudadanos italianos residentes en esta ciudad y provincia, se hace saber que el servicio de los *Vaglia Postales pagaderos en oro*, instituito por Real Decreto de 11 de Marzo de 1867, se hace única y esclusivamente por este consulado.—Buenos Aires, Diciembre 20 1869. p5 d21

Colegio franco-inglés
20—Suipacha—20

Las vacaciones de fin de año principian el Sábado 25 del corriente, las aulas se abren el Lúnes 10 de Enero de 1870.

Diciembre 20 de 1869.
W. J. Reynolds y Crouzet.

Standart Se llama á licitacion para la construccion de galpones de carga en la estacion Mercedes. Las condiciones serán á la vista todos los dias de la 1 á las 4 de la tarde en la estacion del Parque, oficina del Ingeniero Residente. p3 d21

Instruccion Mercantil. Curso teórico práctico de teneduria de libros combinacion simultánea del sistema de libros comerciales. Nociones y prescripciones del derecho mercantil, escritura caligráfica forma inglesa, italiana, gótica y redonda de varias clases, sistemada por el suscrito en 8, 7, 6, 5, y 3 lecciones aritmética práctica, ortografia y gramática. Piedad 253.
p10 d18 M. P. Rocha.

Pianos Perfeccionados. Se recomienda á las personas de luto se acaba de recibir pianos perfeccionados con un aparato que permite estudiar sin ser oido en la casa misma. Se hallan en venta calle de Buen órden 48.

Han llegado otras máquinas para aprender é indicar todos los tonos y armonias que se puede aprender en el piano ú órgano. p8 d18

Dorado y Plateado Cuyo 125—Sobre metales - Cuyo 125 Limpieza y reparacion de toda clase de objetos de arte y amueblamientos de bronce, arañas, candeleros, articulos de coches etc. Precios equitativos.

Ojo. Se garante todo trabajo que sale de esta casa p8 d18

Depósito De trajes de casimir fino y de brin para niños desde 4 á 15 años, desde 40 pesos hasta 300. Calle Perú núm. 174. d19 3p

La empresa Rosa del Sud, administracion Piedras 77—Salidas: de Buenos Aires á Dolores, todos los dias—de Dolores á Buenos Aires todos los dias,—de Buenos Aires al Moro por Arenales y el Rincon, dias 14 y 30—de Buenos Aires al Moro, por el pozo del fuego, Brava y Cerro, 2, 9, 16, y 24,—de Buenos Aires al Tandil, por Arenales y Ayacucho, dias 5, 15 y 25—De Buenos Aires al puerto de la laguna de los Padres, 2, 12, y 22,—de Buenos Aires á los montes Grandes y Macedo 1 y 15.

NOTA—estas salidas regirán hasta nuevo aviso.

Otra—Se contratan viajes á todos los puntos de la campaña del Sud de Buenos Aires.

El Empresario.—Lino Sevigné.

Se vende Un hermoso terreno en la calle de Lima, frente á los almacenes de depósito del Ferro-Carril del Sud, compuesto de 33 varas de frente al Este por 21 de fondo al Oeste; está cercado por el fondo con un hermoso paredon y por el costado Norte con una pared en cal.

Este terreno no tan solo es ventajoso por su hermosa posicion, que no se oculta la importancia de esa localidad, sino por que se pueden hacer tres hermosos almacenes de depósito, ó cuatro casitas para alquilar que darán un buen intirés mensual. Para tratar á todas horas del dia en el escritorio Piedras 55 1/2. p10 d12

Férias de Moron Cárlos Ristorini, martillero público, participa al comercio de Moron, que el 26 del corriente Diciembre á las 4, en el local de las Férias, venderá en remate una cantidad de lindos carruajes, tales como volantas de cuatro ruedas, jardineras americanas etc.

Carros de barras, de pértigo, carretas de campo etc.

Asi mismo: rematará máquinas de labranza, varias otras clases y productos de campaña.

El martillero Cárlos Ristorini estará en Moron los dias 25 y 26, y si preciso fuese permanecerá uno ó dos dias para rematar los objetos, casas ó terrenos que tengan á bien confiarle.

Ocúrrase con anticipacion para que pueda publicarse á su escritorio calle de Lima núm. 56. p9 d16

Aviso importante Se vende una casa de diez habitaciones, caballeriza, cochera y granero tiene algunos árboles y jardin situada calle Méjico entre Sarandí y Rincon, con el empedrado que llega á la esquina. El terreno se compone de 33 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, todo cercado de pared con pilares, porton y reja de fierro colado.

Para tratar ocúrrase á los martilleros A. Encina y Ca. calle Piedras núm. 30 p15 d10

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Faviel y Portal Florida 6, esquina de Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pararán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Papel de diario viejo y limpio, del tamaño de la "Nacion,, se vende en esta imprenta á 40 ps. arroba.

EDICTO DE POLICIA

Teniéndose conocimiento de que algunos individuos mal intencionados se ocupan de destruir las llaves de riego y de incendio colocadas en las calles, y en mal gastar el agua de los surtidores colocados en las plazas, inutilizando y sustrayendo las llaves, se hace saber al público, que la Policia, con autorizacion Superior, hará efectiva la disposicion del Reglamento aprobado por el Poder Ejecutivo que prohibe tales hechos señalando penas á sus autores, y cuyo tenor es el siguiente:

«Art. 11. Toda persona que haga daño á los surtidores, caños, llaves ú otras propiedades de la provision de agua, estará obligada á la reposicion por su cuenta y será responsable del perjuicio.

«Art 12. La persona no autorizada por la Comision, que intencionalmente dé lugar al derrame de agua de los surtidores, que abra las llaves de incendio, etc., (no siendo en caso de incendio) pagará una multa de 100 á 500 ps. m/c, segun la importancia del daño.

«Art. 13. Toda persona que se bañe en los depósitos ó filtros de la provision, que haga entrar en ellos perros ú otros animales, que arroje cualquiera sustancia ó materia, ó cometa cualquier acto que deteriore la calidad del agua y estorbe al abastecimiento de la misma, será multada en una suma no menor de 100 pesos ni mayor de mil, sin perjuicio de la accion criminal que resultare contra ella.»

Los Comisarios y agentes del Departamento quedan encargados de vigilar el cumplimiento de esta disposicion, imponiendo á los infractores las penas establecidas.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1869.
O'GORMAN.

PORVISION DE AGUA AL PUBLICO

La Comision llama de un modo especial al atencion de los consumidores y del público a los articulos siguientes del reglamento aprobado por el Superior Gobierno.

Art. 7.° Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc, no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que le habria costado la provision de agua para el uso comun.

Art, 9.° Queda absolutamente prohibido esceptuando en casos de incendios, dar ó vender agua en casas particulares, fábricas, etc. pro vistas por la comision, y el infractor de este disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Art. 12. La persona no autorizada por la comision, que intencionalmente dé lugar aderrame de agua de los surtidores que abra las llaves de incendio. etc, (no siendo en caso de incendios) pagará una multa de 100 á 500 $ moneda corriente segun la importancia del daño.

Art. 11 Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá concurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

Copias del Reglamento se pueden obtener en la oficina de la Comision 106 Bolivar.

Aviso de Policia

Debiendo aumentarse el personal de vijilantes desde el primero del próximo Enero, se llama por el presente aviso á los que quieran ingresar al cuerpo; en la inteligencia que solo será admitido el que presente garantias de su buena conducta.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1869.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.
p15 d15.

PASTA INESTIMABLE

COMPUESTA POR
Y. HENRY DE LLANO
EN BEUNOS AIRES

Para limpiar con muy poco trabajo y conservar como nuevos el oro, plata, plateado, meta blanco, bronce, cobre, laton, sinc, hoja de lata mármol, cristal etc. etc.

Se halla de venta:

Bazar del ancla dorada Cangallo 61. Hargreaves etc. Devesa, Ferreteria Rivadavia 213. Refuveille, moldeador y hojalatero Victoria 482. Yuñaurre, Ferreteria Potosi 207. Clusellas, Santeria Esmeralda 12

Cárlos Córdes,
Parque 85 1/2. p8 d17

LOTERIA DEL URUGUAY

1,000 ONZAS DE ORO

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 25 de Diciembre

Los billetes son litografiados en papel verdemar tinta negra, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Suertes

1 de...............	16,000 pts.
1 de...............	1000
1 de...............	400
1 de...............	100
7 de...............	40
88 de...............	16
401 de...............	12

500 suertes ó 2000 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Diciembre 16 de 1869.

La Empresa.

AL PUBLICO

Y á mis amigos.

El que firma tiene el honor de avisar que ha abierto un escritorio de remates y asuntos judiciales, piedras 61, prometiendo servir á los que lo ocupen con toda prontitud y equidad en las comisiones.

Luís F. Briones.

FÉRIAS DE MORON

CON PREMIOS ACORDAEOS
por los
EXMOS GOBIERNOS
NACIONAL Y PROVINCIAL

Grandes férias, ó compras y ventas de todos las articulos y esposicion de productos naturales del pais, en el Hipódromo de Moron los dias 24, 25 y 26 de Diciembre próximo, á beneficio de la obra del Nuevo templo de esta Villa.

HABRAN TRENES ESPRESOS

Dia 24

1° Principio de la venta de la rifa de cedullas.

2° Euncion Dramática por la sociedad "Los Negros".

3° Misa del "Gallo" á gran orquesta, estando al efecto arreglada la plaza y calles de ella, con luminaciones, luz electrica etc.

4° Serenatas en el resto de la noche.

Dia 25

1° Grandes Carreras con premios segun el detalle que se dará por separado.

2° Férias venta de diversidad de articulos y productos naturales del pais, en remate y particularmente.

3° Carreras á pié, en velocipedos y de otros modos al estilo de Europa.

4° Gran corrida de sortija por la sociedad de aficionados con distintiva.

5° Concierto por la sociedad "Buenos Aires" en el salon Municipal á la noche.

Dia 26

1° Grandes carreras con premio.

2° Férias, ó venta en particular ó en remate, de variedad de articulos y productos naturales del pais donados al efecto.

3° Carreras á pié en velocipedos, volatines y otras diversiones.

4° Continuará la exbicion de las mejores razas de animales Estrangeros y Nacionales, asi como la de todos los productos nacionales y de la industria del Pais.

5° Gran corrida de sortija.

6° Distribucion de los premios.

Entrada general........................ 5 ps.
Niños.. 2 ps.

Los espositores é Introductoras de cualquier clase de articulos á la Féria, y sus empleados entrada gratis.

Nota—Habrá trenes espresos á toda hora del dia, y á la noche saldrá uno del Parque á las 8 y regresará de Moron antes de las 4 de la mañana, desde la estacion de Moron, habrán ómnibus, que conducirán gratis á las Sras. hasta el local de las férias.

Se invita á todo el mundo á que concurra á estas fiestas con algun objeto ó articulo para ser veñdido por el dueño de él y por su dueño

No olvidar que hay premios pare los espositores de los mejores articulos.

Otra—Los que quieran colocar algun negocio ambulante en las férias en esos dias, se servirán ocurrir á D. Miguel M. Carullo, en la casa Municipal de Moron ó en Buenos Aires, calle Esmeralda 85, casa del Sr. Coffin, donde se les señalará el local para colocar sus articulos por el cual no abonará nada.

En los hoteles frente á la estacion, se dará almuerzo, comida y cama por 45 ps. m/c. diarios. p16 d7

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 6,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 28 de Diciembre de 1869; es compuesta de 8 millares, 500 suertes y el premio mayor de 6,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta negra, numeracion azul y el sello negro al reverso con la inscripcion "28 de Diciembre de 1869."

El billete vale 2 patacones dividido en cuartos de ½ patacon.

Suertes.

1 de.................	6000	ps. fts.
1 de.................	400	»
1 de.................	200	»
2 de 100..........	200	»
4 de 50............	200	»
10 de 16...........	160	»
15 de 12...........	180	»
466 de 10...........	4660	»

500 suertes 2,000 cuartos en 8 millare

Rosario Diciembre 21 de 1869.

La Empresa.

Banco Mauá y Ca.

Haçemos público que, desde la fecha el Sr. D. Ernesto de las Carreras, queda ejerciendo el cargo de 2.° gerente de este establecimiento—Buenos Aires Diciembre 1° 1869.

P. P. Mauá y Ca.
(firmado) M. A. de Freitas Amorim

SE ALQUILA

La esquina calle Chacabuco 348 1/2 y Europa 151; tiene armazon y mostrador, ha sido ocupada con tienda y merceria, y se presta para cualquier negocio, el local es inmejorable, para verla y tratar al núm. 348 calle Chacabuco.

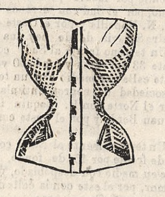

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario de "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR
300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion azul y sello negro al reverso.

Se juega el 30 de Diciembre.

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos,

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 p%; á las agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600
600 suertes ó sean			$ 600000

2,400 en cuartos.

Buenos Aires Noviembre 24 de 1869.
La Comision Administradora.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

La salida de los trenes, desde el 1° de Noviembre será como sigue

DIAS DE TRABAJO.

ESTACIONES.	1°	2	3°	4°	5°	6
Parque	6	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	7 30 X	10 30 X	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	7 X	8	11	3	6	7 X
Merlo	7 20	..	11 20	3 20	6 20	..
Moreno	7 30	..	11 30	3 30	6 30 X	..
General Rodriguez	8	..	..	4	..	..
Lujan	8 30 X	..	..	4 30	..	..
Olivera	9	..	..	5 X	..	..
Mercedes	9 30	..	..	5 30	..	..
Mercedes	9 45	..	..	5 45	..	..
Freire	10 40	..	..	6 40	..	..
Gorostiaga	11 12	..	..	7 12	..	..
Chivilcoy	11 45	..	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3	4°	5°	6°
Chivilcoy	..	..	5 15	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	5 48	..	2 48	..
Freire	..	..	6 20	..	3 20	..
Mercedes	..	..	7 15	..	4 15	..
Mercedes	..	..	7 30	..	4 30	..
Olivera	..	..	8	..	5 X	..
Lujan	..	..	8 30 X	..	5 30	..
General Rodriguez	..	..	9	..	6	..
Moreno	6 30	..	9 30	1 30	6 30 X	..
Merlo	6 40	..	9 40	1 40	6 40	..
Moron	7 X	8 30	10	2	7 X	8
San Martin	7 15	8 45	10 15	2 15	7 15	8 15
Floresta	7 30 X	9	10 30 X	2 30 X	7 40	8 30
Flores	7 35	9 5	10 35	2 35	7 45	8 35
Caballito	7 40	9 10	10 40	2 40	7 50	8 40
Almagro	7 45	9 15	10 45	2 45	7 55	8 45
11 de Setiembre	7 50	9 20	10 50	2 50	8	8 50
Parque	8	9 30	11	3	8 15	9

DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12 30	2	5 X	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30 X	10 30 X	1	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45
Moron	7	9	11 X	1 30	3	6	7 X
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	6 30	..
Moreno	7 30 X	..	11 30	..	3 30	6 30 X	..
General Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..
Lujan	8 30 X	..	..	..	4 30	..	..
Olivera	9	..	..	..	5 X	..	..
Mercedes	9 30	..	..	..	5 30	..	..
Mercedes	9 45	..	..	..	5 45	..	..
Freire	10 40	..	..	..	6 40	..	..
Gorostiaga	11 12	..	..	..	7 12	..	..
Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Chivilcoy	..	5 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	5 48	..	..	..	2 48	..
Freire	..	6 20	..	..	..	3 20	..
Mercedes	..	7 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes	..	7 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	8	..	..	..	5 X	..
Lujan	..	8 30 X	..	..	..	5 20	..
General Rodriguez	..	9	..	..	..	6	..
Moreno	7 30 X	9 30	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	7 40	9 40	..	1 40	..	6 40	..
Moron	8	10	11 X	2	4	7 X	8
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	4 15	7 15	8 15
Floresta	8 30 X	10 30 X	11 30	2 30	4 30	7 40	8 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 35	7 45	8 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 40	7 50	8 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 45	7 55	8 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 50	8	8 50
Parque	9	11	12	3	5 X	8 15	9

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA

POR DECRETO DEE SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE 30 DE JULIO DE 1869—DOMICILIO:—PIEDAD 213 1/2
HORAS DE OFICINA: 8 DE LA MAÑANA A 5 DE LA TARDE.

ADMINISTRADOR GENERAL
DON DIEGO SAAVEDRA

DIRECTORES:

D. José Luis Amadeo
» Florencio Pondal
D. Martin Berraondo
» Eugenio Blanco.

INSPECTOR DEL GOBIERNO
DON HILARION MEDRANO

Verdadera y Lucrativa Caja de Ahorros

PROSPECTO:

«Esta sociedad emite acciones al portador, del valor de diez pesos fuertes cada una.

Estas acciones tienen vencimiento y su valor integro será pagado por la Sociedad, á los cinco años del de su emision.

Todas las acciones emitidas en un mismo año perten cen á una misma série.

El importe de las acciones que se vayan emitiendo se invertirá en Titulos de Renta ó en Obligaciones Hipotecarias, cuyo interés no baje del 8 % anual, esto es.—en documentos que tengan dos garantias—1° las hipotecas cauciones ó prendas que les estén especialmente afectadas y—2° el capitan de la Sociedad que los pone en circulacion.

Esos documentos se depositarán en el Banco de la Provincia con la intervencion del Delegado del Gobierno.—Los accionistas tienen pues la seguridad de que, á su vencimiento les serán integralmente pagadas sus acciones.

Al fin de cada año se hará una liquidacion de los intereses que hayan vencido los Titulos ú Obligaciones correspondientes á cada Série, y, deducida la parte destinada á cubrir los gastos de la Administracion, se dividirá su liquido producto en premios que se sortearán entre los números de las acciones emitidas—cuanto mayor sea el número de acciones emitidas, mayor será el número y valor de los premios

Una tercera parte del liquido producto de los intereses será destinada para un premio mayor.

Una sexta parte será dividida en cinco premios.

Una sexta parte será dividida en diez premios.

Y una tercera parte será dividida en premios de veinte pesos fuertes.

El sorteo de los premios se hará con la mas escrupulosa legalidad, en presencia del Delegado del Gobierno de la Provincia, de un escribano de comercio, de los miembros de la administracion y de todos los accionistas que quieran presenciar el acto— Se publicará un boletin con los nonbres de las personas á quienes el sorteo favorezca con los premios mayores.

Damos en seguida un cálculo aproximado del valor de los premios:

Cuando las acciones emitidas importen 200,000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 5,000 ps. ftes. poco mas ó menos.

cinco id de 500 ps. ftes. » »
diez id de 250 » » » »
y 250 id de 20 » » » »

Cuando las acciones emitidas importen 500000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 12000 ps. ftes. poco mas ó menos.

cinco id de 1200 ps. ftes. » »
diez id de 600 » » » »
y 600 id de 20 » » » »

Cuando las acciones emitidas alcancen á un millon de pesos fuertes habrá anualmente un premio de 24000 ps. ftes. poco m. ó m.

cinco id de 2400 » » » »
diez id de 1200 » » » »
y 1200 id de 30 » » » »

y asi sucesivamente, en esa proporcion.

Es muy probable que esta sociedad establecida sobre bases tan ventajosas para sus accionistas, llegue á suscribir 8 ó 10 millones.—¿Porque no pretender á ese resultado, cuando otra Sociedad análoga, ha logrado suscribir, casi esclusivamente en el Rio de la Plata, como veinte millones de fuertes?

Y cuando las acciones emitidas alcancen á 10 millones, habrá anualmente un premio de 240,000 poco mas ó menos.

cinco id de 24,000 ps. ftes » »
diez id de 12,000 » » » »
y 12000 id de 20 » » » »

Asi pues un accionista con diez pesos fuertes de desembolso,—sin esponer ese capital—puede optar por el periodo de cinco años ó durante el tiempo que quiera, renovando su accion.—á que el sorteo lo favorezca, año por año, con premios que pueden llegar á ser de 240,000 patacones.

Esta Sociedad ofrece al mismo tiempo todas las ventajas de las «Cajas de Ahorros.»—En efecto:—el accionista que no haya sido favorecido con alguno de los premios del sorteo, habrá ahorrado, en todo caso el capital invertido en las acciones que posea.—Este capital habrá permanecido inenagenable. y al fin de los cinco años ¡cuantos no aplaudirán el fundamento benéfico y moralizador de esta institucion al recibir integra la acumulacion de sus economias!

¿Puede existir una Sociedad mas ventajosa para sus accionistas?—¿Habrá quien se niegue á suscribir, aunque sea una accion de la **POPULAR ARGENTINA?**

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO	
A Mercedes	$ 10 m/c
Al Cármen Al Salto A Rojas	» 20 »
Al Bergamino A S. Nicolas Al Rosario	» 30 »

LINEA DEL FERRO.CARRIL	
Al Once de Setiembre A Flores A Moron A Lujan A Mercedes	$ 10 m/c
A Chivilcoy	» 20 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c, por despacho simple

P.

LA ADMINISTRACION.

B. LOUDET
FOTÓGRAFO

PIEDAD 344 PIEDAD 344

Tiene el honor de avisar al público que ha regresado recien de Europa y á vuelto á tomar la direccion de su casa. Desde hoy todos los retratos serán ejecutados por el mismo, con el esmero que el público ha siempre sabido apreciar.

JOLLERIA EN GRANDE ESCALA
E. LIEBMAN

Habiendo llegado de Rio Janeiro con un espléndido surtido de alhajas, brillantes del Brasil y otras piedras preciosas tiene el honor de avisar al público, que vive en la calle de San Martin núm. 30, en el primer piso, donde las personas que deseen favorecerlo pueden valorar la belleza y calidad de sus alhajas.

p30 d2

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 1° del Noviembre de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	6 0	7 23	8 0	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 25	5 30	6 30	7 30	9 25
Plaza Constitucion	6 20	7 35	8 12	8 42	9 50	10 42	11 42	12 42	1 42	2 42	3 42	4 45	5 42	6 42	7 42	9 37
Barracas al Norte	6 26	7 42	—	8 50	9 57	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 52	5 50	6 50	7 50	9 44
Barracas al Sud	6 33	7 45	—	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 53	5	5 53	6 53	7 53	9 50
Lanus	6 45	7 59	—	..	10 13	—	—	—	—	3 4	—	5 13	6 4	—	—	
Lomas de Zamora	7 0	8 15	—	..	10 30	—	—	—	—	3 17	—	5 30	6 17	—	—	
Bursaco	7 22	—	—	..	10 47	—	—	—	—	—	—	5 47	6 34	—	—	
Glew	7 40	—	—	..	11 0	—	—	—	—	—	—	6 5	6 55	—	—	
San Vicente	8 0	—	—	..	11 30	—	—	—	—	—	—	6 25	7 15	—	—	
Donselaar	8 20	—	—	..	12	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	
Ferrari	8 40	—	—	..	12 30	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	
Geppener	9 0	—	—	..	12 57	—	—	—	—	—	—	7 52	—	—	—	
Altamirano	9 25	—	—	..	1 22	—	—	—	—	—	—	8 17	—	—	—	
Gándara	9 45	—	—	..	1 47	—	—	—	—	—	—	8 42	—	—	—	
Chascomus	10 15	—	—	..	2 15	—	—	—	—	—	—	9 10	—	—	—	

REGRESOS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	7 30	—	—	—	—	—	12 0	—	—	4 30
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 5	—	—	—	—	—	12 40	—	—	5 0
Altamirano	—	—	—	—	—	—	8 32	—	—	—	—	—	1 10	—	—	5 27
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 5	—	—	—	—	—	1 50	—	—	5 54
Ferrari	—	—	—	—	—	—	9 30	—	—	—	—	—	2 25	—	—	6 20
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 0	—	—	—	—	—	3 5	—	—	7 0
San Vicente	—	6 0	—	—	—	—	10 26	—	—	—	—	—	3 45	—	—	7 30
Glew	—	6 25	—	—	—	—	10 55	—	—	—	—	—	4 25	—	—	7 52
Bursaco	—	6 42	—	—	—	—	11 10	—	—	—	—	—	4 50	—	—	8 7
Lomas de Zamora	—	7 0	—	8 30	—	—	11 25	—	—	—	—	4 30	5 30	—	—	8 21
Lanús	—	7 12	—	8 40	—	—	11 40	—	—	—	—	4 45	5 45	—	—	8 35
Barracas al Sud	6 0	7 26	8 0	8 55	10 3	11	12	1	2	3 0	4	5 0	6 0	—	7 0	8 49
Barracas al Norte	6 6	7 29	8 3	8 58	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5 3	6 3	—	7 3	8 59
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 15	7 35	8 11	9 5	10 14	11 11	12 15	1 15	2 11	3 11	4 10	5 11	6 11	—	7 11	9 0
Boleteria central calle Lima número 117	6 28	7 47	8	9 17	10 26	11 23	12 25	1 25	2 23	3 23	4 20	5 23	6 23	—	7 23	9 15

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para todas las estaciones.

LA ADMINISTRAION.

Máquinas de Segar

GOLD MEDAL
GOLD MEDAL
WOOD
CROSS OF THE LEGION OF HONOR
NAPOLEON III EMPEREUR
1867.
1867.
1867.

DE WALTER A WOOD

SIN COMPETENCIA EN EL PAIS

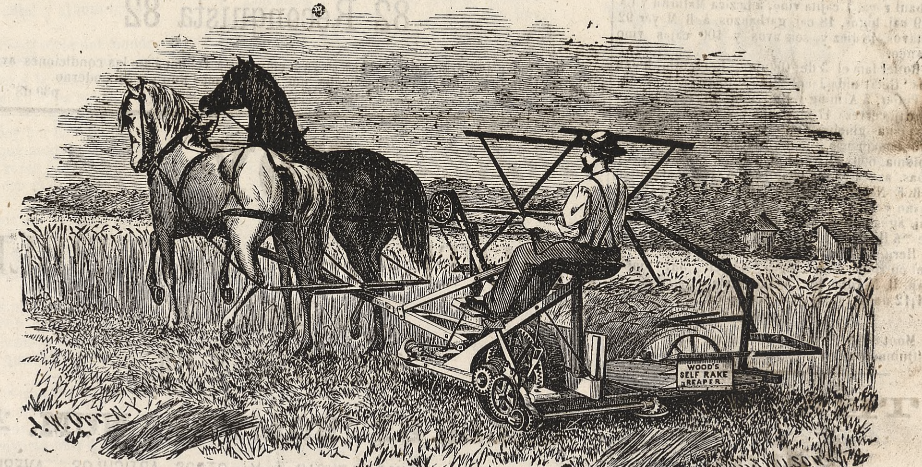

WOOD'S SELF RAKE REAPER.
A.W.Orr-N.Y.

Por segunda vez tenemos la satisfaccion de ofrecer estas máquinna de primera clase, patentadas en los Estados-Unidos y premiadas en Francia, Inglaterra y otras civilizadas naciones del mundo; como tambien probadas y aceptadas con el mayor entusiasmo por un gran número de labradores del pais en los Partidos de Chivilcoy, 25 de Mayo, Bragado y Chacabuco; hé aquí algunos nombres de los que sin conocerlas el año anterior nos favorecieron con su cooperacion, y que consiguieron el resultado mas completo que hasta hoy conocemos en máquinas para segar.

Hay tambien gran contidad de máquinas para segar alfalfa con un aparato para cortar cerca propio para este

En cuanto á ligereza de tiro sencillo, aparato y mejor resultado obtenido, estamos convencidos que ofrecemos al público las mas perfecta máquina guadañera presentada hasta la fecha.

Nombres de los compradores el año 1868

Begnino Lugones	25 de Mayo	Chaves y Dominguez	Chacabuco
Narciso Lugones	Bragado	Anastasio Chaves	Chivilcoy
Manuel Lugones	"	Antonio Rogé	"
Pedro Argain	"	Bartolomé Acereto	"
Julio Almeida	"	Saturnino Bravo	"
Cármen Garro	"	Mariano Villarino	"
Policarpo Carò	"	Juan Cola	"
Manuel Mansilla	"	Aristarco Castro	"

AGENTES PARA LA VENTA

Tomás Drysdale y Cª. Buenos Aires, Moreno 66
Gregorio Villafañe hnos. Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Compañia
"RIO DE LA PLATA"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aire hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 ce la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato

Regresa de la Asuncion todos los martes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.

Salen de Montevideo á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerso hasta el miercoles vispera de su salida; proporcionando lanchas gratis á los cargadores.

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de la Compañia Cuyo 24

Agencia de vapores

Y COMISIONES
DE MANUEL SCIURANO E HIJO
34¼—C U Y O—34¼

Para Montevideo—El hermoso vapor oriental
AMÉRICA.

Capitan Bartolomé Bossi.

Saldrá todos los martes y sabados á las seis de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas,

Para mas informes ocurran á sus agentes.

Mannel Sciurono é (hijo:)
Cuyo 34¼.

Mensajerias fluviales

CALLE RECONQUISTA No.—99

Itinerario del nuevo vapor paquete Inglés.

"SATURNO"

Conocido yá por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial.

Su capitan D. Domingo Maccio.

SALIDAS

Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.

Para Montevideo los Juéves á las 5 de la tarde.

LLEGADAS

Del Uruguay los Juéves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete

Los pasajeros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos.

Los pasageros para Gualeguaychú, serán trasbordados en Fray Bentos al vapor Oriental "Pingo"

Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán trasbordados al vapor "Reconocedor", de la boca del arroyo, durante la bajante del rio. Por mas pormenores ocurrir á la Agencia Reconquista 99.

COMPAÑIA
De Navegacion á Vapor
ROSARIO Y BUENOS AIRES

El Vapor Paquete "Comercio del Rosario" capitan J M. Morse, sale del Tigre con destino al Rosario todos los Jurves y Domingo en combinadion con el ferro-carril del Norte estacion 25 de Mayo 9 de la mañana, boletos de Tren gratis.

Regresando de aquel puerto los Martes y Sábado con escala en

Campana	Hermanas
Zárate	San Nicolás
San Pedro	Piedras
Obligado	Rosario

Los valores y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde de salida.

Da compañla responde todos los valores que se le confia.

Yfernet y Ca.
Comisario de Aduana, lanchas y carros.
22—Victoria—22

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana. El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana El vapor:

RIO DE LA PLATA

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú Villa Colon Arroyo Malo, Concorcia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Ronquista 99 1/2

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41
Carrera del Paraguay

Y puertos intermedios.

VAPORES VENEZIA Y THERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias.

Recibe carga y pasageros.

Carrera del ROSARIO—el vapor,

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Bocachuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.
SATURNO.

Capitan Domingo Maccio.

Saldrá para Montevideo todos los jueves á las 5 de la tarde, regresando los domingos.

Para el salto y puertos del Uruguay, el vapor.

SATURNO.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.

NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguarí, por el nuevo y comodo vapor ingles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor Reconocedor».

Agencia, mensagerias Fluviales, Reconpuista núm 99.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
30—Cangallo—30

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaán á otros vapores en Yaguary Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO yescalas.—El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los jueves y domingos en combinacion con el tren de las 9¼ de la mañana y regresará los miércoles domingos

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bardero San Pedro y Rosario.

El vapor:—

ESTRELLA

Saldra desde el Tigre todos los Sábado en combinacion con el tren de las 9¼ de la mañana regrosando los Viernes

El vapor

TALA.

Saldrá desde el Tigre todos los Martes en combinacion con el tren de las 9¼ de la mañana regresando los lunes,

Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente.

Los vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todas las semanas

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles

A. Matti y Piera.
Cangallo 30.